

NADA SE HIZO PARA ACLARAR EL MAGNICIDIO, ASEGURA

# Hermano de Pecci desnuda inacción de Fiscalía General

- Francisco Pecci Albertini se lanzó contra Emiliano Rolón, a quien acusó de “deshonesto intelectual”, y criticó a Manuel Doldán y Sandra Quiñónez
- “Mataron a su compañero, hagan algo”, exclamó en ABC Cardinal y señaló su temor de que datos de la computadora de Marcelo se hayan borrado
- También dijo que es mentira que la familia esté informada del caso y que se manejan “a nivel los perros”. La historia les depara la infamia, afirmó
- Cartistas buscaron justificar boicot a reunión de la Comisión Permanente con la excusa de que no se lograría quorum y que “no querían politizar”

Pág. 6

JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

**COLOR**  
**abc**

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Asunción  
Paraguay

AÑO 58  
N° 19.064

48 páginas  
G. 10.000

[www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)

**CONDENADOS VIP**  
RGD y su hijo  
tenían en la  
cárcel diez  
celulares y un  
bar de bebidas

Pág. 19

**Aseguran que  
el precio del  
peaje ya no  
se reducirá**

Pág. 7

**Más de 1.200  
nuevos cargos  
en presupuesto  
del P. Judicial**

Pág. 12

**Derogarían ley  
que disparó el  
precio de las  
habilitaciones**

Pág. 17

## Bajante de riacho deja sin agua a 8.000



Al menos 8.000 personas están sin agua potable en Limpio, ante la aguda bajante que experimenta el riacho San Francisco. Esta situación imposibilita a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap) a realizar la toma de agua correspondiente para el suministro (foto). El curso hídrico soporta una estrepitosa reducción en su caudal y está prácticamente a punto de secarse debido, a su vez, a la bajante del río Paraguay. A los efectos de la situación climática también se suman intervenciones humanas que llevan a una grave contaminación de este brazo del río, según las denuncias. Pág. 39

■ US\$ 6,6 MILLONES: CONSULTARON PRECIOS A FIRMAS LIGADAS A CARTES

**Licitación de uniformes del  
MEC con tufo a “cocinada”**

Pág. 8

**Saltan llamativos  
antecedentes  
sobre terreno de  
mansión de Peña**

Págs. 2 y 3

**Intendente, ¡muestre las facturas!**

ueno bank el banco paraguayo de todos.



■ COMPRA DE PROPIEDAD PARA MANSIÓN FUE EN OCTUBRE DE 2022

■ PEÑA DICE QUE ADQUIRIÓ MEDIA HECTÁREA POCO TIEMPO DESPUÉS

# “Negocio” sobre inmueble,

*Walter Raúl Ruiz Maciel concretó la compra de las 14 hectáreas en San Bernardino, donde se construyó la mansión del presidente Santiago Peña, el 12 de octubre de 2022 por G. 500 millones. Fue, coincidentemente, en plena campaña para las elecciones internas que hacía el hasta ahora único ocupante y actual mandatario. Peña declaró el 31 de agosto de 2023 que adquirió media hectárea de ese terreno, poco tiempo después del negocio. Lo llamativo es que el presidente dice que pagó G. 1.450 millones por la ínfima fracción del predio.*

La trama sobre el terreno donde el presidente **Santiago Peña** construyó su mansión de verano está cada vez más ensombrecida. Y es que los antecedentes relevan aspectos muy llamativos en torno a la adquisición de la propiedad de 14 hectáreas, ubicada en la compañía Ciervo Cua de San Bernardino (departamento de Cordillera).

Según el principio de publicidad registral, **Walter Raúl Ruiz Maciel**, exdirector jurídico de la Sindicatura de Quiebras, concretó el “negocio” de compra del inmueble identificado como Finca N° 12.598, con Cta. Cte. Catastral 19-1862-2, el 12 de octubre de 2022. Casualmente se produjo cuando el ahora mandatario estaba en plena campaña presidencial para las elecciones internas del 18 de diciembre de ese mismo año.

Los datos revelan que Ruiz Maciel compró las 14 hectáreas por **G. 500 millones**, es decir, **G. 35 millones la hectárea**.

## Aumento de 8.100%

Poco tiempo después de esa adquisición por parte de Ruiz Maciel aparece como supuesto “comprador” de media hectárea de ese inmueble el presidente **Santiago Peña** (ANR-HC). Esto, según su declaración jurada de bienes presentada el 31 de agosto de 2023.

Peña hizo constar en la documentación presentada ante la Contraloría General de la República (CGR) que por esa ínfima fracción pagó **G. 1.450 millones**. El pago –sin especificar una fecha y solo mencionar el año 2023– se hizo con cheque por la venta de otra propiedad, agrega.

Lo cierto es que el monto que pagó Peña por 1/2 he-

tárea significa que el supuesto dueño cotizó que cada hectárea del terreno era de **G. 2.900 millones**. Sugestivamente, esta cifra representa un incremento de más de **8.100%** en valor de la hectárea de ese terreno con relación al precio inicial de **G. 35 millones** que dijo pagó **Walter Raúl Ruiz Maciel**.

## Sin rastros de Santi

Otro aspecto bastante sugestivo es que, a pesar de que el presidente **Santiago Peña** consignó en sus DD.JJ. la compra de 1/2 hectárea, no hay rastros de su titularidad de alguna porción de ese terreno en la página oficial de la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro.

El sitio web oficial de Catastro, incluso, muestra un plano georreferencial en el cual no hay registros de algún fraccionamiento de las 14 hectáreas. Al contrario, TODO el terreno sigue a nombre de **Walter Raúl Ruiz Maciel** y su esposa, **Teresa Quevedo**.

En ese sentido resulta muy llamativo que el presidente **Santiago Peña**, pese a no aparecer en los datos públicos, construyera su mansión de verano en ese lugar. Imágenes satelitales muestran que el mandatario comenzó con la obra luego de la llegada al sillón presidencial.

Incluso, según el registro, el 8 de agosto de 2024 la construcción de la residencia de lujo estaba en pleno avance. En la actualidad, en el supuesto barrio cerrado **Jerusalem San Ber**, Peña aparece como el único ocupante y con residencia concluida.

## Muy cercano a “lavador”

Ruiz Maciel, además de ser un exfuncionario de

## LLAMATIVOS ANTECEDENTES SOBRE MANSIÓN

**16/02/2022**

Walter Raúl Ruiz Maciel sale de la Sindicatura General de Quiebras.

**22/02/2022**

Arranca el operativo A Ultranza. Alberto Koube es detenido por presunto lavado. (Santiago Peña, Alberto Koube (en círculo), Pedro Alliana y Walter Ruiz Maciel)

**12/10/2022**

Walter Raúl Ruiz Maciel compra las 14 hectáreas por G. 500 millones

**18/12/2022**

Santiago Peña gana las elecciones internas coloradas.

**21/04/2023**

Sin rastros de construcción alguna en el inmueble en San Bernardino

**31/08/2023**

Santiago Peña declara que compró media hectárea sin construcción de las 14 ha., por G. 1.450 millones.



Los polígonos de inmuebles visualizados en nuestra base cartográfica catastral corresponden a la fecha de la información. La inexistencia de polígonos registrados e integrados en nuestra base de datos no implica que el inmueble no exista o que no esté registrado en el catastro.

**18/12/2022**

Santiago Peña gana las elecciones internas coloradas.

**21/04/2023**

Sin rastros de construcción alguna en el inmueble en San Bernardino

**31/08/2023**

Santiago Peña declara que compró media hectárea sin construcción de las 14 ha., por G. 1.450 millones.

La institución desde agosto del año 2013 hasta la actualidad no tiene información de la propiedad en los espacios no graficados.

Superficie Edificada M<sup>2</sup> m<sup>2</sup>  
Valor Tierra Gs. 2.568.663.350  
Valor Edificación Gs. 0  
Valor Fiscal Gs. 2.568.663.350

Propietarios de la Cuenta Corriente

A través de esta sección usted podrá consultar la lista de los propietarios de la cuenta corriente.

1. QUEVEDO CUENCA, MARIA TERESA  
2. RUIZ MACIEL, WALTER RAUL

1.4 INMUEBLES

DE LA REPUBLICA

| # | N° FINCA | CTA. CTE. CTRAL. O PADRON | USO      | SUP. M2 | VALOR TERRENO G. | SUP. M2 CONST. | VALOR CONST. G. | IMPORTE       |
|---|----------|---------------------------|----------|---------|------------------|----------------|-----------------|---------------|
| 1 |          |                           | VIVIENDA | 1154    | 753.000.000      | 800            | 350000000       | 4.253.000.000 |
| 2 |          |                           | VIVIENDA | 5012    | 1.450.000.000    | 0              | 0               | 1.450.000.000 |

PAIS: PARAGUAY DISTRITO: ASUNCION-SANTISIMA TRINIDAD AÑO DE ADQ. 2013 TIPO DE ADQ.: COMPRA

PAIS: PARAGUAY DISTRITO: SAN BERNARDINO AÑO DE ADQ. 2023 TIPO DE ADQ.: COMPRA

DIS. DE PAGO CON CHEQUE POR LA VENTA DE OTRA PROPIEDAD

Quiebras, aparece muy cercano a Alberto Koube, procesado por supuesto lavado de dinero y asociación criminal en el marco del operativo A Ultranza Py. Esta megaoperación antinarco-tráfico tuvo su inicio el 22 de febrero de 2022.

Coincidentemente, seis días antes, el 16 de febrero de 2022, Ruiz Maciel pre-

senta su declaración jurada por la baja de su cargo en la Sindicatura de Quiebras. Entonces no declaró propiedad alguna en San Bernardino.

Hizo constar quince inmuebles, VACÍOS TODOS, en la zona de San Cristóbal (Alto Paraná). Los predios, no obstante, eran de una superficie entre 420 y 653

metros cuadrados y sus valores no superaban G. 80 millones cada uno. Es decir, tampoco hay rastros de que alguna vez fue dueño

de una propiedad de considerable dimensión, como el caso del predio en el cual el presidente **Santiago Peña** edificó su mansión.

Para compartir otras historias de autoridades o funcionarios públicos que ya están mejor, escríbenos al e-mail: [investigaciones@abc.com.py](mailto:investigaciones@abc.com.py)

■ “DUEÑO” APARECE MUY CERCA DE UN VINCULADO CON A ULTRANZA

■ EXFUNCIONARIO DE QUIEBRAS TAMBIÉN FUNGE DE EMPRESARIO



# en plena campaña de Santi

## “Hay elementos para abrir una carpeta fiscal”

A criterio de la senadora de Cruzada Nacional (CN) Yolanda Paredes, el Ministerio Público debería investigar el nexo entre el exdirector de Asuntos Jurídicos de la Sindicatura General de Quiebras, Walter Raúl Ruiz Maciel, y Alberto Koube, quien está a la espera de juicio en el marco del operativo A Ultranza PY.

En el caso de Ruiz Maciel, este figura como el aparente dueño de la propiedad donde el presidente Santiago Peña construyó su ostentosa mansión, en Ciervo Cua, San Bernardino.

“Resulta que este Ruiz y Koube están asentados en la seccional 5, participando en cenas y homenajes con Santiago Peña. Acá hay indicios suficientes de comisión de hechos punibles. Elementos para abrir una carpeta fiscal”, manifestó Paredes.

Agregó que no cree en la posibilidad de que el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón Fernández, abra una carpeta fiscal de investigación por enriquecimiento ilícito contra Santiago Peña y Walter Ruiz.

“No se va a animar, esa es



Yolanda Paredes, senadora (CN).

la realidad. Pero en un Estado de derecho se hubiera hecho eso de inmediato. Las denuncias públicas que saltan sobre este caso son gravísimas. Es más, yo creo que Santiago Peña ahora se tendría que poner a disposición de la Fiscalía”, sostuvo en otro momento la senadora.

Finalmente, señaló que como cualquier funcionario público, el presidente de la República debe arrimar los papeles sobre la legitimidad de su ocupación y respaldar las millonarias inversiones que realizó en ese lugar, en tan poco tiempo.

## Aclaran que no es área restringida para drones

Mientras el cartismo centra su enfoque en críticas por la utilización de un dron por parte de ABC Color para visibilizar el crecimiento ostentoso de patrimonio del presidente de la República, Santiago Peña, desde la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac) aclararon que en esa zona donde el mandatario construyó su mansión en San Bernardino **no hay restricción alguna para el uso de drones.**

“No es una zona aeronáutica restringida, lo que ocurrió atañe exclusivamente a la seguridad”, dijo la fuente. Agregó que la Dinac considera áreas restringidas el Palacio de Gobierno, el Congreso, Mburuvicha Róga, las cárceles y la zona de los aeropuertos, puntualmente.

“Tienen ese bloqueo de fábrica. Si uno quiere volar la Costanera, por ejemplo, no le va a arrancar en el sector del Palacio. No arranca, sube y vuelve a bajar”, ejemplificó.

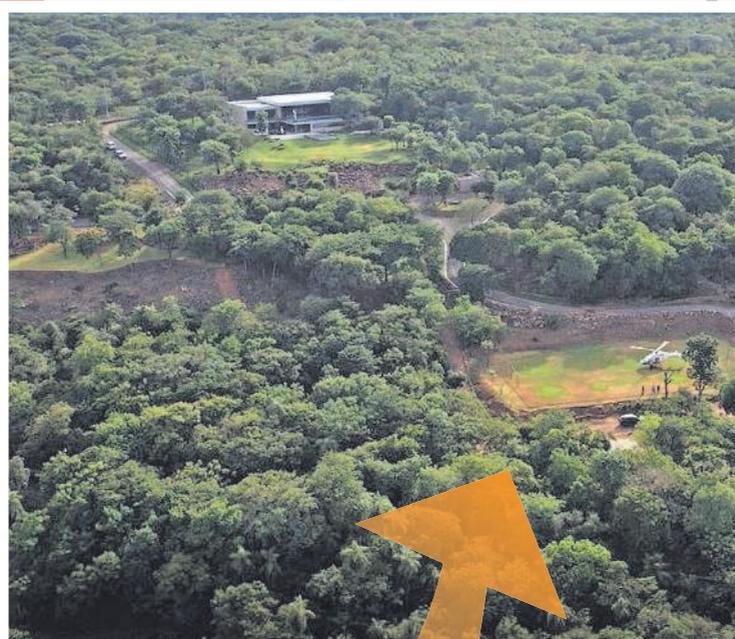
Señaló que la Dinac solo

puede regular sobre áreas de influencia, como aeropuertos. Sin embargo, el espacio utilizado por Peña para aterrizar su helicóptero ni siquiera cuenta con habilitación de la Dinac.

“No hay normativa aeronáutica, porque se puede usar el dron toda vez que no vulnere un espacio aéreo controlado (...) No está bloqueado el sector porque para nosotros no es un área que vulnera ninguna operación de nuestros aviones”, recalcó.

En otro momento explicó que sí regulan el uso de drones en eventos, puntualmente en horarios nocturnos.

En lo que respecta al helipuerto que utiliza el presidente, refirió que **no está habilitado para el uso civil.** “Eso, independientemente a que la Fuerza Aérea puede utilizar cualquier espacio que ellos consideren, pero como helipuerto para aeronaves civiles no está habilitado”, confirmó.



25/01/2025

La casa de verano de Santiago Peña está concluida con todos los lujos.

08/08/2024

Se observa la construcción de la mansión de Santiago Peña.

Infografía • abc

## Socio en varias empresas

Walter Raúl Ruiz Maciel, además de exfuncionario de la Sindicatura General de Quiebras, aparece como integrante de varias empresas. Una de ellas es la **Inmobiliaria Engelberto Engelwart SRL.**

Ruiz Maciel declaró en 2017 que en esa firma tenía una participación accionaria

de **G. 300 millones.** En sus DD.JJ. de 2022 —cuando salió de la sindicatura— esa compañía ya desapareció, según los documentos.

Otra empresa en la cual Ruiz Maciel figura es **Ruser Group SA,** que se dedicaría a los bienes raíces, de acuerdo a

los registros comerciales. También aparece en la compañía **LEM SA,** dedicada a la construcción, a inmobiliarias, editoriales y publicitarias, entre otras.

Esa compañía figura con fecha de constitución el **11 de noviembre de 2021.** Es decir, cuando era aún director jurídico de la Sindicatura de Quiebras. Como su socio en esta empresa consta **José Manuel Andrés Pedrozo.**



## Un presidente viajero que se enoja “de balde”



**Marcos Cáceres Amarilla**  
mcaceres@abc.com.py

Santiago Peña empieza a causar fastidio a menos de un año y medio de asumir el cargo, con sus viajes, sus promesas y un discurso que se torna remanido.

Se nota en las redes sociales, en los comentarios de la calle y de los medios. Los mismos cartistas lo perciben. Eso explica las reacciones intempestivas de algunos ante las críticas, incluyendo al mismo Presidente de la República.

Decía el senador colorado Mario Varela en una entrevista el pasado fin de semana que el 2025 debe ser el año de consolidación y de logros de la administración de Peña.

Tal como va manejándose el mandatario, hay posibilidades de que sea el año de la decepción y el hastío de la gente.

Una de las cosas que comienza a hartar de Peña es su afán de llenarse de calificativos favorables en cualquier entrevista que le hagan o en sus posteos, definiéndose como trabajador, honesto y preocupado por el bienestar del país. La continua repetición de autoelogios mueve más bien a la desconfianza y las dudas.

La cuestión de sus viajes para “promocionar” el país, sin resultados evidentes hasta ahora, ya cansa, porque el mandatario repite siempre las mismas cosas: que se reunió con empresarios e inversores con los que habló de las bondades del Paraguay, su estabilidad macroeconómica, su energía limpia, su baja carga impositiva, su “ubicación estratégica” etc., etc.

¿Corresponde a la investidura de un presidente andar en esos menesteres? ¿No es más bien tarea del canciller, de embajadores, del ministro de Industria y Comercio o de los mismos empresarios paraguayos? ¿Por qué se publicitan estas reuniones como si fueran logros en sí mismas?

Otro tema que fastidia es que el Presidente se enoja cuando se lo cuestiona y evita responder a las críticas, atacando a los medios y a quienes le hacen las preguntas. Aparentemente desconoce que como persona pública, está expuesto al escrutinio mediático y popular, como les pasa a todos los presidentes del mundo democrático.

¿Por qué dijo, recientemente, que él no responde a ningún grupo económico si surgió de uno de ellos y hasta poco antes de ser candidato fue empleado con buen sueldo en ese mismo grupo (incluso se porta como si lo fuera aún)?

¿Cómo es que dice que vino a transformar y a innovar en política si incurre en las mismas prácticas de siempre, repartiendo cargos y dinero entre seccionales y favoreciendo con depósitos de dinero público o contratos del Estado a empresas a las que él o sus amigos están vinculados.

¿Por qué se enoja y pretende ocultar su crecimiento económico, sus bienes y la vida privilegiada que tiene, cuestiones todas que están a la vista de cualquiera?

En vez de sulfurarse y descalificar, debería dar las explicaciones que está obligado a dar, por ser funcionario público.

Ahora, si no le gustan las condiciones de su cargo, lo que puede hacer es dejárselo a otro. A esta altura está claro que para su grupo político él es solo una ficha a la que se puede sacar del tablero sin que eso constituya un inconveniente para quien realmente maneja el poder.

ADVIERTEN DE RIESGO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

# HC concreta pedido con fin de amedrentar a la prensa

*En represalia por publicar la mención de Santiago Peña, cartistas en la Comisión Permanente aprobaron un pedido de informes con claro fin de amedrentar a la prensa. Legisladores calificaron de “mariconeada” y alertaron del riesgo a la libertad de prensa.*



El diputado Alejandro Aguilera (centro) y a su derecha, Santiago Benítez, defendieron el pedido.

A pedido de los diputados cartistas **Alejandro Aguilera** y **Rodrigo Gamarra** (este último dijo querer una ley mordaza contra la prensa), la Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer, en sesión extraordinaria, un pedido de informes “a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac) sobre la autorización para la operación nocturna del utilizado por el medio de comunicación ABC Color” (sic), con un burdo error, ya que ni siquiera menciona la palabra “dron”.

## Llaman “mariconeada” y exigen a Peña aclarar

Respecto a este pedido de informes con tufo a vengativa del cartismo contra ABC, la más dura en su crítica fue la senadora **Celeste Amarilla**, quien catalogó de una “mariconeada” (cobardía, maldad) el pedido hecho por el diputado cartista **Rodrigo Gamarra**, ya que ella tuvo “estacionado” un dron del medio de comunicación del ex Grupo Cartes sobre a su casa en San Bernardino y nadie protestó entonces. Dijo que lo importante es que el presidente **Santiago Peña** aclare el origen de su repentina fortuna.

“En la jerga callejera se diría que esto es una mariconeada, que ya nos tiene acostumbrado desde luego el diputado este (Rodrigo) Gamarra. Autorización para usar dron... Yo tuve un dron estacionado en mi casa de San Bernardino por 3 años por lo menos de (el diario) La Nación”, dijo Amarilla,

El pedido se aprobó en claro desconocimiento de las normas, ya que la regulación de la Dinac no exige permisos de sobrevuelo, salvo que sean zonas aeroportuarias, lo cual no aplica en este caso, puesto que **la canchita que utiliza Peña como helipuerto no está habilitada como tal, según reconoció la propia Dinac.**

Los diputados **Raúl Benítez** (independiente), **Johanna Ortega** (Partido País Solidario) y la senadora **Celeste Amarilla** (PLRA) advirtieron sobre el tufo a cen-

sura de los mismos legisladores que planteaban una ley mordaza contra la prensa.

Antes de la sesión, Aguilera intentó negar que sea un ataque directo; sin embargo, igualmente dejó ver la hiel al decir: “**Yo creo que hay cuestiones y líneas que no hay que cruzar**, más tratándose del presidente de la República”.

Luego acotó que “el Presidente tiene que tomar cartas en el asunto con el comandante del Escolta Presidencial, que evidentemente no está haciendo bien su

trabajo, eso es clarísimo, pero también con la libertad de prensa tienen que tener que ser responsables”.

Por su parte, el diputado aliado cartista **Santiago Benítez**, que además es comunicador, si bien dijo defender la libertad de prensa, la relativizó en el caso de ABC.

“Es una cuestión que se puede penalizar, o sea, una cuestión administrativa, sancionar administrativamente. Hay que ver el hecho punible si se cometió ese hecho punible”, deslizó Benítez.

## Cartismo intenta copiar censura chavista, dicen

La diputada **Johanna Ortega** (Partido País Solidario) mencionó que si bien no se iba a oponer al pedido de informes para evitar que el cartismo lo use como excusa para hacer posteriormente lo mismo, advirtió que ese requerimiento tiene tufo a intento de censura y amedrentamiento a la prensa.

“**Sí, no voy a dejar de advertir mi preocupación, de que esto se convierta en una herramienta para cercenar la libertad de prensa**, porque quienes proponen este proyecto (Rodrigo Gamarra) salían abiertamente a decir en sus redes sociales que querían una Ley Mordaza”, dijo Ortega.

La diputada enfatizó que costó mucho a nuestro país salir de una dictadura como la de **Alfredo Stroessner** y destacó lo contradictorio que es que los cartistas, **que condenan el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela**, plantean emularlo con le-

yes contra la prensa.

“Me sorprende porque la regulación de medios la hizo (Hugo) Chávez de forma muy exitosa en Venezuela y son a veces los mismos colegas los que se pasan proponiendo declaraciones para denunciar una dictadura, y a veces no entiendo de qué lado estamos jugando, (...) y por ese mismo camino camina el Gobierno o sus representantes en esta Cámara. Así que, lógicamente, veo con preocupación que podría sentar un precedente que regule o limite la investigación periodística”, apuntó.

Respecto al pedido en sí, también enfatizó que públicamente las autoridades de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac) ya mencionaron que no hubo ilegalidad, ya que la cancha de fútbol en la que aterriza el helicóptero de la Fuerza Aérea no está habilitada formalmente como “helipuerto”.

A PROPÓSITO DE SU ADVERTENCIA POR MANSIÓN EN SAN BER

# Peña cuestionó a la prensa crítica en Asamblea de SIP

En octubre pasado, el presidente Santiago Peña firmó la Declaración de Chapultepec de compromiso con la libertad de prensa en la 80ª Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en Córdoba, y al mismo tiempo, se quejó de la posverdad y la polarización, cuestionando el periodismo libre.



El 17 de octubre de 2024, Peña dio un discurso ante la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

El lunes pasado, al presidente de la República, Santiago Peña, se lo vio bastante molesto, tras conocerse sobre su lujosa mansión, en San Bernardino, departamento de Cordillera, que construyó tras asumir como titular del Poder Ejecutivo y a la cual llega con un helicóptero de la Fuerza Aérea. Apuntó al cronista de ABC TV y le dijo: **“Cuidadito, a mí no me van a callar”**.

A propósito de la amenaza a la prensa, Santiago Peña suscribió el 17 de octubre de 2024 la **Declaración de Chapultepec**, en la inauguración de la 80ª Asamblea General de la SIP, que se llevó a cabo en Córdoba, Argentina.

En su discurso, Peña re-

teró en aquella ocasión su “compromiso con la libertad de prensa, en forma inequívoca y entusiasta” a pesar de que en el país se vive un clima de hostilidad contra el periodismo libre y crítico.

Afirmó que la prensa paraguaya, sin dar nombres, sigue en **“la lógica de la dictadura (...) Tanto para los políticos como para los medios no tiene, en mi humilde opinión, mucho sentido. Veo todavía a algunos medios de prensa de mi país aprisionados con un enfoque perimido, en lugar de tener en cuenta los problemas actuales. Como todo en la vida, el ‘ayornameamiento’ no es solo una linda palabra del italiano, sino una necesidad vital”**,

dijo.

Señaló que en la actualidad el periodismo paraguayo se enfrenta a tres principales desafíos: **la inteligencia artificial, la posverdad y la polarización**. “Y he ahí el gran riesgo de la posverdad: ya no hay un mundo de blanco/negro, de verdadero/falso, sino un mundo gris, espeso, oscuro, en el que se impone el que tiene más fuerza, o más seguidores, o peor: el que puede comprar más algoritmos”, expresó. Sobre la “polarización”, indicó que es “cada vez mayor en los medios”.

“Hoy día parecería ser que todo medio de prensa responde a una visión especial de las cosas. O de izquierda o de derecha. O conservador o

## Cartista pidió revivir Ley 209

El diputado cartista y miembro de la comisión “garrote” **Rodrigo Gamarra coaccionó a la Fiscalía para que impute y también planteó una Ley Mordaza contra la Prensa, similar a la Ley 209 del stronismo. “Es hora de que Paraguay tenga una ley de prensa!!” Que proteja la verdadera libertad de expresión, a trabajadores de prensa y la ética periodística”, dijo.**

progresista. **Es decir, el medio no responde más a la información, a la realidad, sino al sesgo del grupo que es propietario del medio**”, manifestó el Presidente.

Peña dijo, además: “El ciclo es evidente: primero, la prensa se polariza; luego, se polariza la población; finalmente, la comunidad toda. Y una comunidad polarizada es una que vive en el borde del abismo del autoritarismo, y su perverso hermano gemelo, el populismo”.

Refirió que “estas desviaciones ven felices la polarización como su caldo de cultivo”. “No, la libertad de prensa debe resistir a los intereses, y debe luchar por ese ideal tan difícil como hermoso: la objetividad”.

# Santi ya viajó más que Mario Abdo en 4 años



Los constantes viajes de Peña cuestan millones al Estado.

La Comisión Permanente del Congreso aprobó ayer el pedido de informe a la Presidencia de la República sobre los viajes del mandatario Santiago Peña. Sin embargo, modificó la solicitud inicial e incluyó en el requerimiento datos sobre los viajes del exjefe de Estado Mario Abdo Benítez.

Dichos datos oficiales ya estaban disponibles y son aún más escandalosos para el cartismo, ya que Santiago Peña en 1 año y 6 meses de gestión se encuentra en su viaje N° 38 en Panamá y camino al 39 (Suiza), cifra que Mario Abdo Benítez alcanzó recién en cuatro años.

El diputado Mauricio Espínola (ANR, Fuerza Republicana) presentó el pedido sobre los gastos de viaje y resultados obtenidos por el presidente Santiago Peña, quien adelantó que no piensa bajar el ritmo de salidas del país. En respuesta, el senador cartista Juan Carlos “Nano” Galaverna pidió incluir un pedido de informes sobre los viajes de Abdo Benítez.

Sin embargo, los datos oficiales del gobierno de Abdo detallan en que en todo su gobierno (cinco

años) hizo en total 53 viajes, mientras que Peña, a su vuelta, el 2 de febrero próximo, ya completará 39 viajes, más de la mitad, en un año y medio.

Los datos, comprobables mediante número de decreto, señalan que Abdo realizó su viaje N° 38 (el mismo número que el de ahora de Peña en Panamá) a un año de dejar el poder, en noviembre de 2022.

Un caso es cuando el 11 y el 16 de noviembre de 2019, Abdo Benítez se reunió en la Casa Blanca con el entonces presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump. El 20 de enero pasado estalló el papelón porque el presidente Peña no pudo asistir a la ceremonia de asunción de Trump y apenas logró reunirse con funcionarios de segundo nivel.

El comparativo entre las leyes de Presupuesto de 2024 y 2025 arroja un aumento en forma global de G. 5.776 millones para este año solo en cinco rubros, todos relacionados a viajes y eventos para el Gabinete Civil del presidente Santiago Peña.

Ahora, con los incrementos, la cifra llega a G. 13.601.749.884, conforme a la Ley de Presupuesto.

## TENÉ TODO ILIMITADO

MÓVIL

WIFI

+

TV con **tigo sports**

0981 611 611 o tigo.com.py

CALIFICA DE DESHONESTO INTELLECTUAL A EMILIANO ROLÓN

# Hermano del fiscal Pecci estalla contra Fiscalía

Francisco Pecci Albertini, hermano del fiscal Marcelo Pecci, estalló contra el fiscal general Emiliano Rolón, los fiscales Manuel Doldán, Francisco Cabrera y Sandra Quiñónez, de quienes dijo que deben tener vergüenza. “Mataron a su compañero, hagan algo”, exigió.



Francisco Pecci Albertini, hermano del fiscal paraguayo antimafia Marcelo Pecci Albertini, asesinado el 10 de mayo de 2022 en Cartagena de Indias, Colombia, finalmente ayer decidió hablar por única vez y lo hizo con A la Gran 730 de ABC TV. Rompió el silencio tras las afirmación de la Fiscalía paraguaya de que, supuestamente, mantiene informada a la familia del caso Pecci.

“Sos un mentiroso, Manuel”, expresó dirigiéndose primeramente hacia el fiscal adjunto de Asuntos Internacionales, Manuel Doldán Breur. Dijo que el Ministerio Público utiliza como excusa una única reunión que tuvo con el fiscal Francisco Cabrera, luego de que pidiera acceso a la información sobre el caso de su hermano. “Me recibió en su oficina (Cabrera), no hay acta, no hay un documento, no fue una información formal, fue un favor que me hizo Cabrera el recibirme”, dijo. Agregó que luego tuvo que cancelar unas reuniones pactadas por compromisos personales, pero luego perdió las ganas cuando la Fiscalía le negó a la familia acceso a la investigación por los mecanismos legales.

Aseguró que esos fueron los únicos contactos que tuvieron tanto él, la viuda Claudia Aguilera y su hermana y que tuvieron retorno. “A nivel ‘los perros’ nomás nos manejamos, eso es lo que ellos manejan, como si fuese un sistema inquisitivo”, cuestionó Francisco Pecci Albertini.

En otro momento, señaló que no tienen garantía alguna con respecto a lo que se hizo, por ejemplo, con la computadora personal de Pecci incautada por la Fiscalía.

## “No vine porque no iba a haber quorum”, dijo

El diputado Santiago Benítez (ANR), quien es aliado del cartismo, pero dice ser independiente, ayer durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso cometiéndose a manifestar que hizo el vacío al pedido de explicaciones sobre el magnicidio del fiscal antimafia Marcelo Pecci porque ya manejaba el dato de que no iba a haber quorum.

El y otros nueve parlamentarios que son miembros de la Comisión Permanente entre cartistas y satélites no asistieron a la sesión reservada convocada el martes y de esa manera evitaron que se hable sobre el avance de la investigación del crimen del fiscal Marcelo Pecci.

“Me gustaría que las sesiones extraordinarias sean cerca de las sesiones de la Comisión Permanente considerando la distancia que debemos trasladarnos y no podemos conectarnos. Hablo en mi caso, la distancia de donde debo venir. Porque si no, debo estar atento si va a haber quorum; eso pasó estos días. ¿Para qué iba a venir



Santiago Benítez (ANR).

si no iba a haber quorum?”, dijo el diputado Benítez.

Sin embargo, su argumento de que no se conectó porque no tenía la posibilidad de la virtualidad no es cierta. Las sesiones de la Permanente son virtuales; la diputada Johanna Ortega, por ejemplo, se conecta desde su casa debido a su estado de gravidez. Ella estuvo en la sesión aguardando la presencia del fiscal general Emiliano Rolón; el ministro del Interior, Enrique Riera, y el canciller Rubén Ramírez, pero no hubo quorum legal.



Francisco Pecci Albertini.



Manuel Doldán Breur, fiscal.

Indicó que el Ministerio Público actúa en el secretismo y la inquisición.

“Yo tengo mucho miedo de que hayan borrado todo lo que tenía la computadora de Marcelo”, lamentó. Añadió que la computadora fue llevada por la fiscalía Alicia Sapriza, quien renunció luego de que la familia exigiera a la Fiscalía que sea apartada del caso.

“El otro fiscal era Manuel Doldán. No hicieron nada durante el periodo de Sandra Quiñónez (exfiscal general), eso es lo que no quieren que veamos. A Emiliano Rolón le digo, usando sus mismas palabras, usted es deshonesto intelectual. A usted la historia le depara el lugar de la infamia. A usted, Sandra Quiñónez, la historia le depara el lugar de la infamia. A todos los fiscales que estaban ahí, deberían tener vergüenza. Bajen la cabeza cada vez que entran a la Fiscalía y pasan junto al busto de Marcelo”, instó el hermano del fiscal Pecci.

## Alega que faltó para no “politizar” la causa

El diputado y miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), el cartista Alejandro Aguilera, alegó que, supuestamente, no quieren “politizar el tema”, intentando de esta manera justificar su inasistencia a la sesión extraordinaria en la que se pretendió tener datos sobre el estado de la investigación local del asesinato del fiscal Marcelo Pecci.

“No estoy de acuerdo con politizar un hecho tan luctuoso como fue el que se cometió contra el fiscal (Marcelo) Pecci, creo que están queriendo utilizar políticamente esto”, acusó.

En todo momento intentó desacreditar la convocatoria hecha desde la Comisión Permanente del Congreso, pese a que esta surgió de un clamor de la propia familia Pecci ante la inacción de autoridades nacionales.

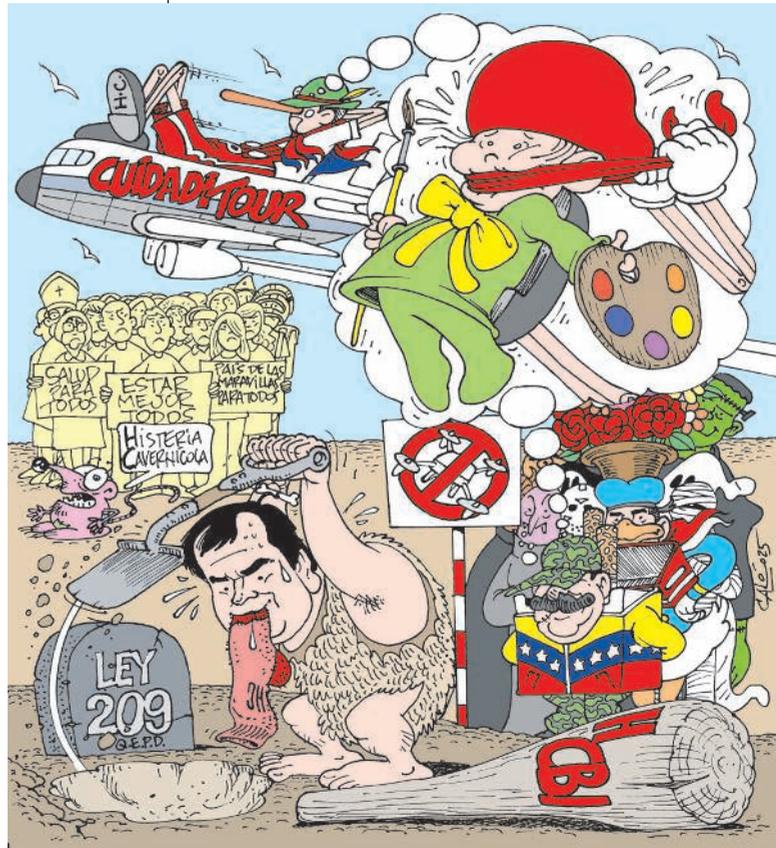
“No le veo sentido de convocarlo al fiscal general del Estado, sabiendo que no va a venir, o no va a dar ningún solo dato al Congreso sobre la investiga-



Diputado Alejandro Aguilera.

ción, no sé que se lograría filtrando datos de una investigación de un crimen al Congreso de la Nación. Los senadores y los diputados no son fiscales. ¿Qué harían ellos con esos datos? ¿Van a contribuir con el esclarecimiento de esos hechos?”, cuestionó.

Supuestamente, como miembro del JEM dijo que hay que dejarle a la Fiscalía “que trabaje y, si no hacen las cosas en forma, tenemos también las herramientas para que paguen ellos con las consecuencias”.



Los cartistas y sus chupamedias son rápidos para aparecer en la Comisión Permanente para justificar iniciativas contra la libertad de prensa, pero se esconden como ratas para boicotear una sesión, que además iba a ser reservada, donde iban a recibir información de cómo está el caso de un fiscal asesinado por el crimen organizado.

\*\*\*\*\*

Santíttere antes que ponerse nervioso y usar a sus garroteros y a sus trolls debería ponerse a disposición de la Fiscalía y pedir a la Contraloría un examen de correspondencia de sus bienes. Claro, si es que no tiene nada que ocultar...

\*\*\*\*\*

A los garroteros del patrón les salió el tiro por la culata. Mauri solicitó informes sobre los viajes de Santíttere y salió “cero votos” a modificar el proyecto para pedir un informe detallado del periplo de Marito. ¿Qué dirá cuando se entere de que Abdo Benítez alcanzó recién en 4 años la cantidad de viajes que hizo Peña en solo un año y medio.

\*\*\*\*\*

Tremendo akäky'o les dio el hermano de Pecci al fiscal general del Estado y a sus agentes. Les dijo que tienen que agachar la cabeza cada vez que pasen frente al busto de su hermano porque no hacen nada.

\*\*\*\*\*

Ya salió el abogado del diablo a decir que existe un interés político en el caso Pecci antes que hacer justicia ¿Pero qué puede decir el miembro del Comando de HC cuando sus parlamentarios boicotean una sesión reservada?

\*\*\*\*\*

El viceministro de Obras dijo con todas las letras que de los 16 peajes, solo 9 cuentan con monitoreo de recaudación. Se preocupan más en recaudar que en controlar los peajes.

\*\*\*\*\*

Santíttere se fue a Panamá a recibir el premio “Líder del año”. No estaría mal que le den el premio “Mago de las finanzas del año”.

\*\*\*\*\*

Santíttere ya es reconocido internacionalmente por despilfarrar el dinero público en viáticos y viajes. No obstante, dijo que quería seguir viajando para “posicionar” al país.

\*\*\*\*\*

ReNecho autorizó el derribo de 100 árboles en una plaza para que allí se ubiquen 390 plantines porque en algún lugar tenían que plantar los propietarios que tuvieron el permiso para construir una nueva estación de servicio. En el barrio Mburucuyá están en pie de guerra.

CONFIRMACIÓN SE HIZO EN LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE

# Costo de peajes no bajará pese a reclamo ciudadano

El viceministro de Administración Financiera, Marco Elizeche, confirmó a los miembros de la Comisión Permanente del Congreso que no hay indicaciones del Gobierno para bajar el costo de los peajes, pese a las movilizaciones y a los reclamos ciudadanos.



No existen indicaciones para bajar el costo del peaje, pese a los reclamos ciudadanos, confirma MOPC.

La ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión, no asistió ayer a la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente para informar sobre el dinero que se destina en reparaciones viales de lo que se cobra por peaje. En su representación, envió al viceministro de Administración Financiera, Marco Elizeche, quien confirmó que no hay indicaciones para bajar el costo de los peajes.

Agregó que se está evaluando los reclamos ciudadanos, peaje por peaje, pero no hay intención de reducir el costo de los mismos.

“No solo el rubro de inversión es derivado en el mantenimiento, también otros recursos se destinan en reparación vial. Tenemos 17

distritos distribuidos en todos los departamentos y esos distritos tienen más de mil funcionarios que tienen gastos rígidos y gastos de capital. Gastos en salario, mantenimiento de maquinarias, limpieza de las plantas de asfalto, combustible”, dijo Elizeche para justificar el aumento del costo del peaje.

Sobre el cuestionamiento de varios legisladores que integran la Comisión Permanente, a que se destina menos del 10% de lo recaudado en reparación vial, el viceministro indicó que esa estructura no es del Gobierno de Santiago Peña, sino que tiene una vigencia de hace 15 años.

“Esta estructura viene de hace 15 años, no solo de este Gobierno. No es atribución

del Ministerio de Obras Públicas; el Ministerio de Economía debe hacer una reingeniería de la distribución del presupuesto destinado a la institución”, dijo el viceministro Elizeche.

Explicó que se debe en todo el país mantener 13.000 kilómetros de ruta asfaltada, 65.000 kilómetros de ruta no pavimentada, más el mantenimiento de puentes, algunos de madera.

Por su lado, el diputado Rubén Rubin (independiente) dijo que le llegó la información que no hay monitoreo las 24 horas en los puestos de peaje porque se apaga para evitar el control total de lo recaudado. Es decir, se roba parte de la recaudación del peaje.

Al respecto, el viceminis-

tro dijo que solo nueve puestos de peaje cuentan con un monitoreo de las recaudaciones de los 16 puestos, por lo cual no se tiene un control total sobre el dinero que ingresa por pago de peajes.

“Solo en nueve de los 16 puestos tenemos cámaras y sistema de monitoreo en tiempo real. Los demás siguen como cajas comunes y no se tiene un control plenamente, pero estamos haciendo todo para minimizar la posibilidad de alguna fuga que se pueda tener”, manifestó el viceministro.

Dijo que se tiene la interoperatividad entre 9 puestos de peajes y que se están haciendo todos los ajustes respectivos para que todas las cámaras puedan funcionar y dar mayor control.

## Cuestionan intento de revivir la ley mordaza

El senador Rafael Filizzola, del Partido Democrático Progresista (PDP), rechazó la intención del cartismo de revivir la Ley 209 del stonismo contra la prensa y afirmó que la normativa atentaría contra uno de los pilares básicos de la democracia, cual es garantizar una prensa libre. Añadió que una iniciativa de ese tipo es claramente inconstitucional.

“Esta ley atenta contra uno de los pilares básicos de la democracia, que es garantizar una prensa libre. Esta nueva propuesta solo busca perseguir a la prensa crítica, menoscabando la libertad de expresión. Como ya lo dijimos cuando se debatió la Ley Anti-ONG y la comisión “garrote”, esto es un paso más en la serie de ataques contra las libertades y los principios democráticos”, dijo el senador Rafael Filizzola, del PDP.

Consideró que, desde una perspectiva constitucional, el marco regulatorio de la



Rafael Filizzola, senador.

prensa es muy claro.

Insistió en que nuestra legislación no tipifica delitos de prensa, sino delitos que pueden cometerse a través de los medios de comunicación, como la difamación o la calumnia. Añadió que si alguien se siente afectado por una publicación, puede acudir a la vía penal por difamación y calumnia o a la vía civil para solicitar una reparación del daño.

## “Gamarra es el vocerito del patrón”, afirman

El diputado Raúl Benítez apuntó que las declaraciones del cartismo con respecto a regulaciones a la prensa no deben ser subestimadas, pues “estamos en una avanzada autoritaria”. Señaló que de esta manera surgieron la destitución de Katty González del Senado y muchos otros proyectos, pues el oficialismo no se caracteriza por el respeto a la Constitución Nacional. “Rodrigo Gamarra es el vocerito del patrón y se comporta como un troll”, declaró.

“Me parece que no es algo menor el comentario que hacen, algo minimizable, me parece que hay un testeó, un tanteo de probar cómo la gente puede ir tomando el comentario y con ello ir en avanzada para tratar de regular una de las patas que les falta que son los medios de comunicación”, manifestó.

Señaló que “claramente” el cartismo demostró que “no tiene interés” en respetar la Constitución, por lo cual



Raúl Benítez, diputado.

no sería impedimento. Indicó además que, con frecuencia, el cartismo “coquetea” con la reforma constitucional. “Encima, con una Corte que no ha dado señales claras de estar del lado de la ciudadanía”, cuestionó.

“(Gamarra) es el vocerito del patrón y se comporta como un troll, como un bot, siguiendo la agenda que tienen ellos (Honor Colorado)”, señaló en contacto con ABC Cardinal.

punto  
farma  
Tu Salud y Belleza

MEGA  
DESCUENTOS



Este Jueves 30,  
Viernes 31 y Sábado 01

hasta  
60%

de descuento en productos  
seleccionados, con todas  
las formas de pago

690  
PUNTOS

Comprá

a través de nuestra MEGA WEB

www.puntofarma.com.py.

Nuestra APP o también desde

61.61.000

\*6161

0976.161.000

PROCESO DE COMPRA DE UNIFORMES PARA ALUMNOS, CON DESMEDIDAS EXIGENCIAS

# MEC consultó a empresas vinculadas a HC para licitación de US\$ 6,6 millones



El jefe del MEC, Luis Ramírez, en una exposición sobre uniformes y útiles escolares. Andrés Gwynn con Horacio Cartes en la ANR, el día que anunció la afiliación de sus hijos, José Ignacio y Tomás.

*Pese a los cuestionamientos, el Ministerio de Educación y Ciencias avanza con la licitación para comprar uniformes escolares por US\$ 6,6 millones. Para definir el precio estimado, la entidad pidió referencias a tres empresas, "potenciales oferentes", dos de las cuales son del mismo dueño, que tiene vínculos con el presidente de la ANR, Horacio Cartes.*

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) sigue adelante con la millonaria licitación por G. 51.923.080.000, unos US\$ 6,6 millones, para adquirir uniformes destinados a 236.014 estudiantes de 22 distritos priorizados según niveles de pobreza. El presidente de la República, Santiago Peña, anunció esta semana que los kits, dos remeras y una campera tipo buzo estarán en junio, cuatro meses después de que comiencen las clases.

Desde su lanzamiento, la licitación fue creciendo en cuestionamientos y dudas, según se observa en la web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), donde constan 155 consultas y una protesta rechazada in límine el 23 de enero.

Por ejemplo, se critica que en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se exige tener 200 costureros registrados en IPS cuando, según los reclamos, este requerimiento es casi imposible para la mayoría de las empresas del mercado local.

Las quejas apuntan a que el MEC elaboró "requerimientos desmedidos" que impiden la participación de Mipymes. Es que, otra exigencia es que la proveedora tenga capacidad de producir 10.000 prendas al día y máquinas industriales modernas para confeccionar bajo normas internacionales.

## Referencias

Para establecer el precio referencial de los uniformes, el MEC consultó a tres empresas del rubro textil, como dictan las normas de Contrataciones Públicas y que, por ende, son posibles oferentes de esta licitación.

Dos de las firmas tienen como uno de sus directivos a la misma persona. Se trata de un empresario cercano al presidente de la ANR (Asociación Nacional Republicana), Horacio Cartes.

Una de estas empresas es Texcin Group, cuyo propietario es Andrés Gwynn y que

**Publicación de Gwynn que indica un vínculo entre dos empresas consultadas por el MEC: Texcin y Grupo Basic.**



tiene como directivos a sus hijos José Ignacio Gwynn y Tomás Gwynn.

## Afiliaciones a la ANR y juegos de sábana

En un evento de donación de sábanas en la ANR, dicho progenitor anunció, ante la atenta mirada de Cartes, que sus primogénitos acababan de afiliarse al Partido Colorado. Ocurrió el 24 de julio del año pasado.

El precio remitido por Texcin Group al MEC fue de G. 220.000 por paquete (dos remeras blancas y una campera azul marino). Otra firma consultada es Grupo Basic, representada por Karen Foster, que presentó un precio más alto como estimativo para las prendas, de G. 254.000. Grupo Basic forma parte de Texcin Group y tiene como uno de sus principales directivos a Andrés Gwynn.

La tercera empresa consultada es RyC Confecciones, representada por Celso Duarte y cuyo presupuesto fue de G. 245.000 por paquete.

El MEC escogió como referencia el precio más bajo, de G. 220.000, que presentó Texcin Group, posible oferente en la millonaria licitación, según aclara la misma cartera educativa en los documentos que figuran en Contrataciones Públicas.

## ¿Coincidencias?

En coincidencia con lo que exige el PBC de la licitación, en numerosos comunicados, entrevistas y sitios de la firma, Andrés Gwynn se ufano de tener 450 costureros y capacidad de producción de 20.000 prendas

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARAGUAY** | **PARAGUAYÍ TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA**

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Se ha solicitado presupuesto en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", a empresas potenciales oferentes, a través de correos electrónicos y vía telefónica, de los cuales se han recepcionado por el mismo medio **3 (tres) presupuestos de potenciales oferentes** de las siguientes firmas las que se detallan a continuación:

- GRUPO BASIC KAREN FOSTER:** ha remitido la siguiente respuesta: "...reconfirmamos nuestra propuesta..."
- TEXCIN GROUP ANDRES GWYNN:** ha remitido la siguiente respuesta: "...Por medio del presente reconfirmamos nuestra propuesta..."
- RyC CONFECCIONES:** ha remitido la siguiente respuesta: "...los precios enviados anteriormente..."

**Empresas consultadas por el MEC, como "potenciales oferentes", para determinar precios.**

al día con calidad de exportación, además de máquinas de alta tecnología.

El Ministerio de Educación y Ciencias estableció en junio del año pasado, en su anteproyecto de presupuesto 2025, G. 52.000 millones para la adquisición de uniformes, una cifra muy similar al presupuesto que en diciembre pasó Texcin Group, que alcanza unos G. 51.923 millones, es decir, unos US\$ 6,6 millones.

Intentamos comunicarnos con el empresario Andrés Gwynn, pero desde el número de teléfono, con terminación 700, una per-

sona que atendió indicó que el mismo se pondría en contacto con nuestro diario. Estamos abiertos a recibir su versión cuando así lo disponga.

En comunicación con ABC Color, el asesor externo de Comunicación del Gobierno, Augusto dos Santos, negó rotundamente que tenga algún vínculo o que forme parte de la directiva de Grupo Basic, empresa que, afirmó, no conoce. Aseguró que se trata de un error y que en la compañía le aseguraron que nunca hubo ningún Dos Santos en su plantilla.

# abc • am730



## PERIODÍSTICAMENTE

con Guillermo Domaniczky y Roberto Sosa

Lunes a viernes  
14:00 a 16:00

[www.abc.com.py/am/](http://www.abc.com.py/am/)  
@abccardinal

Escaneá y  
contactanos



Fundado el 8 de agosto de 1967  
 Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad  
 Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo  
 Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción  
 Paraguay



UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

## Posible corrupción y despilfarro en el Ministerio de Educación

Cuando faltan pocas semanas para el inicio de un nuevo año lectivo, los alumnos, los padres y la ciudadanía contribuyente querrían saber qué ha hecho, cuáles han sido los efectos y **qué va a hacer el Ministerio de Educación y Ciencias para resolver los dramáticos problemas estructurales de la educación pública paraguaya**, que son la bajísima calidad de la enseñanza, los pésimos resultados escolares, la falta de depuración tanto del plantel docente como de la elefantiásica e inoperante burocracia institucional, repleta de planilleros y operadores políticos. En cambio, **lo que sale a luz es otro aparente negociado, esta vez con la provisión de 236.000 kits de uniformes**, algo que está lejísimo de ser una prioridad en este tema tan crucial para la población y para el país.

El propio ministro **Luis Ramírez** hizo en persona la presentación del modelo de los uniformes escolares que se entregarían en junio; nos preguntamos si no tenía algo más importante que hacer. Pero claro, si bien la provisión de dos remeras y un buzo para 236.000 estudiantes (de un total de 1.500.000) no le agrega ni le quita absolutamente nada a la educación de los niños y jóvenes paraguayos, **la convocatoria es nada menos que por 6,6 millones de dólares**, que todo indica irán a parar a los bolsillos de algunos allegados al poder y de sus potenciales comisionistas.

La licitación ID 460049, por 51.923 millones de guaraníes, es la Nro. 2/2025, es decir, la segunda que se llama en el año, lo que da una idea de **la alta preeminencia que le otorga el MEC a este asunto completamente secundario y hasta irrelevante, lo que es, cuanto menos, sugestivo.**

La explicación habría que buscarla en la inmediata polémica que levantó el llamado entre los industriales confeccionistas, quienes enseguida se dieron cuenta de que **la licitación estaría totalmente dirigida a dos o tres potenciales proveedores**, cuando no a uno solo en particular; y en menos de 72 horas subieron 148 protestas al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El principal cuestionamiento (y no se necesita

más) es que el pliego de bases y condiciones le exige al oferente tener un mínimo de 200 costureros en relación de dependencia inscriptos en el Instituto de Previsión Social, **lo que en sí mismo deja fuera de competencia a prácticamente todas las empresas del sector.** Adicionalmente, se debe contar con plantas propias o alquiladas de por lo menos 1.500 metros cuadrados de área de trabajo, además de máquinas industriales modernas para confección, teñido, bordado o estampado “certificadas bajo normas internacionales”.

Burdamente, las empresas que fueron “consultadas” por el MEC para hacer el pliego son tres de las poquísimas, o únicas, que podrían cumplir los requisitos y que son, a la vez, potenciales oferentes: Grupo Basic, RyC Confecciones y Texcin Group. La “oferta más baja” (220.000 guaraníes por kit) fue presentada por **Texcin Group, de Andrés Gwynn**, quien también, según se supo, es accionista de Grupo Basic. A mediados del año pasado Gwynn visitó con sus hijos y se fotografió con **Horacio Cartes** en la sede del Partido Colorado, luego de anunciar una donación de tejidos y la afiliación de su familia a la ANR.

El argumento esgrimido para los desproporcionados requerimientos es que solo así se puede alcanzar una capacidad de producción de 10.000 prendas diarias, como exige el pliego. En primer lugar, insistimos, esto no es ni por asomo algo prioritario y mucho menos urgente. En segundo lugar, la única justificación que se podría admitir sería la intención de apoyar a la pequeña y mediana industria nacional. **Si va a ser para un solo gran proveedor, para eso mejor importar directamente de China por una fracción del precio.**

Es realmente lamentable que el MEC derroche de esta manera 6,6 millones de dólares de su presupuesto, en un proceso con serios indicios de estar amañado, cuando **hace apenas unos meses el 70% de los maestros se aplazó en una prueba de evaluación**, y cuando los niveles de aprendizaje estuvieron entre los peores del mundo en las últimas mediciones.

“NECESITAMOS PROYECTAR AL PARAGUAY ANTE EL MUNDO CON DETERMINACIÓN”, DIJO PEÑA

# Hasta en el extranjero le preguntan al Presidente por qué viaja tanto



En el marco de una charla en el Foro Económico Internacional del CAF, en Panamá, se preguntó al presidente Santiago Peña sobre los constantes viajes que realiza al exterior. Respondió que su intención es proyectar al Pa-

conderla. Pero que su objetivo es presentar al “Paraguay al mundo” con las cosas buenas que tiene y también con los desafíos, que son muchos.

En ese contexto, habló de la disciplina fiscal y macroeconómica, crecimiento sostenido, disminución de la pobreza y ejemplo de democracia con elecciones “limpias y transparentes”, que son los puntos que habitualmente tiene el discurso oficial del Gobierno para la comunidad internacional. Comentó que quedó “obsesionado” con hacer conocer a su país, por la falta de conocimiento que hay sobre Paraguay.

“Estamos cumpliendo con el rol fundamental del Estado: levantar a los más vulnerables y proyectar al Paraguay con determinación”, afirmó.

## Sobre Trump y cambio de embajador

Por otra parte, sobre la situación vivida en Washington en la asunción del presidente estadounidense, Do-

nald Trump, donde Peña no pudo ingresar, se le consultó si el cambio del embajador José Dos Santos Bedoya, que ocurrió solo unos días después de ese papelón, fue consecuencia de aquello.

Sin embargo, Peña negó que el cambio haya sido una represalia y añadió que eso ya estaba previsto, tal como sucedió en otras embajadas desde que él asumió la administración del país y que consideraron que el tiempo era oportuno. Además recordó que el Gobierno de EE.UU. también ha cambiado a su embajador que tenía en Paraguay (a Marc Ostfield).

“Estamos en el proceso de enviar a un nuevo representante” señaló y reafirmó que el Paraguay tiene una relación histórica muy fuerte con los Estados Unidos y que su intención es que se siga fortaleciendo.

“Estamos trabajando en demostrarle a EE.UU., no a una administración o a un presidente en particular, que la relación con Paraguay es mucho más importante de lo

que se percibe”, dijo. *raguay en el radar del mundo “con determinación”. Dijo que aún no recibió invitación para ir a la Casa Blanca y que “entiende” a Trump con relación a estrategias que está abordando respecto a algunas medidas anunciadas.*



El presidente Santiago Peña participó de una conversación moderada por Gabriela Frías de CNN.

que se percibe”, dijo.

## ¿Cuál es el motivo del interés en EE.UU.?

Se le consultó al presidente paraguayo sobre el motivo de interés en EE.UU. y si tiene que ver con recibir inversiones de este país. Respondió que en un mundo

donde hoy se están disputando balanzas comerciales, Paraguay debe ser uno de los países que tiene un déficit con EE.UU. (más importaciones que exportaciones) y que “nosotros no somos un problema” en ese sentido para ellos.

“Paraguay tiene una eco-

nomía que crece, se desarrolla, que si bien tenemos nuestras situaciones, no estamos en riesgo de un bloqueo de mercado. Paraguay es competitivo por la fuerza de su economía y eso le ha permitido ser más resistente a cada uno de esos cambios políticos”, afirmó Peña.

## Peña también habló sobre las medidas de Donald Trump

En el marco del conversatorio del Foro Económico Internacional del CAF, se le preguntó también a Santiago Peña si es necesario que los presidentes de la región (América Latina) tengan una posición unánime sobre medidas anunciadas por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y que podrían afectar a algunas economías. El Presidente paraguayo indicó que no estaría de acuerdo con esto.

“Particularmente creo que no, creo que cada país tiene sus particularidades y sus agendas bilaterales. Los países tenemos que unirnos en algo que sea en la defensa de principios y valores como es la democracia”, puntualizó el Presidente.

Incluso dijo que “entiende” a Trump en relación con algunas estrategias que está

implementando, ya que su interés como presidente es poner a los EE.UU. primero.

## Mulino: Canal de Panamá es y seguirá siendo de Panamá

En contrapartida, otro mandatario que participa del mismo evento tuvo una actitud muy distinta.

Un poco antes de la participación de Peña, el presidente de Panamá, José Raúl Mulino, país anfitrión del Foro Económico, aprovechó su discurso para lanzar un mensaje contundente sobre algunas medidas anunciadas por Trump. Referente al canal de Panamá, una vez más reiteró que el Canal “es y seguirá siendo de Panamá”. Esto mencionó Mulino defendiendo la soberanía ante los dichos de Trump de su deseo de recuperar por la

fuerza la bioceánica, ante una supuesta injerencia de China.

## Repensar modelo económico

Por su parte, Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF, dio su discurso inaugural en el primer Foro Económico Internacional que se realiza en Panamá el 29 y 30 de enero. Con un llamado a la acción, resaltó la importancia de repensar los modelos de desarrollo y de fortalecer la integración regional para un crecimiento más equitativo y sostenible. Añadió que CAF sigue comprometido en impulsar inversiones estratégicas, con financiamiento innovador y alianzas público-privadas que permitan transformar la región, siendo ese puente estratégico para las futuras inversiones.

## Dijo estar “superoptimista” con candidatura ante la OEA

El presidente Santiago Peña fue abordado sobre la candidatura de Rubén Ramírez para secretario general de la OEA y dijo estar “superoptimista” de que se lograrán los votos necesarios. Fue en el marco del Foro Económico Internacional organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

“Creo que el canciller de Paraguay, Rubén Ramírez, tiene una experiencia muy amplia y como cuando uno entra a jugar un partido, uno tiene mucha fe en sus jugadores. Pero hay que jugar el partido”, dijo, comparando el tema con un juego de fútbol, en donde no se puede anticipar la cantidad de goles que se tendrá (haciendo referencia a los votos).

“Este es un partido que se va a jugar el 10 de marzo,

donde se van a reunir todos los países y por supuesto que los candidatos tienen que estar confiados de que tienen los votos, aunque todavía hay muchos países que no se han manifestado”, señaló Peña y agregó que esto es “como tratar de anticipar cuántos goles” se van a conseguir. Aún así, “hoy me preguntás y te digo que Paraguay tiene los votos para que Rubén Ramírez sea el próximo secretario general de la OEA. Es una persona que le va a dar vida a esa institución de mucha relevancia”, dijo.

Señaló además que Paraguay ha sido un gran proponente, ha acompañado muchas de las iniciativas para que se respete la democracia y lo seguirá haciendo. “Nuestra intención con la candidatura de Rubén

Ramírez es que la OEA sea espacio para poder discutir y resolver cada uno de estos temas”, añadió.

## OEA perdió relevancia

Según Peña, la OEA ha perdido relevancia y eso es algo que cambiaría. “Yo creo que la OEA ha perdido muchísima relevancia. Le tengo muchísimo aprecio al actual secretario general (Luis Almagro), es un gran amigo de Paraguay, hizo un esfuerzo enorme en ese sentido, pero esto no depende solo de una persona, depende de los países que forman parte”, apuntó.

Agregó que como presidente quiere trabajar más en esta organización, independientemente quién sea el ganador. “Mi compromiso es con la institución”, puntualizó el presidente.

92,4% DE FUNCIONARIOS INCORPORADOS EN PGN SE DIVIDE ENTRE LOS TRES PODERES DEL ESTADO

# Más de 1.200 nuevos cargos en el Poder Judicial a partir de este año

La creación de cargos públicos no se limitó al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, porque también ocurrió en un número importante dentro del Poder Judicial y de los organismos auxiliares de la justicia, un sector muy cuestionado por la ciudadanía. Según los datos del informe del MEF, a partir de este año hay 1.250 nuevos cargos para totalizar 28.527 en dicho poder del Estado.

El informe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) acerca de los cargos públicos asignados en el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025 detalla la cantidad existente en cada institución componente de la administración central, entidades descentralizadas y universidades nacionales.

Los datos dan cuenta de que el presupuesto vigente comenzó el año con un total de 334.541 cargos de funcionarios permanentes (no incluye al personal contratado), lo que implica 15.219 puestos más con respecto al año pasado.

El 92,4% de los nuevos cargos fueron distribuidos en los tres Poderes del Estado: 288 en el Legislativo, para llegar a 3.259 en total; 12.529 en el Ejecutivo, sumando 218.776 en total; y

## Blanco de constantes críticas

El sector de justicia es blanco de constantes cuestionamientos de parte de la ciudadanía, la cual reclama mayor celeridad en el tratamiento de los hechos punibles así como castigo a responsables de cometer delitos. Entre las instituciones con mayor número de nuevos cargos en el Poder Judicial están la Fiscalía y el Ministerio de la Defensa Pública. Al primero le asignaron 471 y al segundo 376, para el nombramiento de más agentes fiscales y defensores, así como también de funcionarios administrativos. Luego está la Corte, con 258 nuevos puestos; la Justicia Electoral, con 141; la Sindicatura General, con 10, mientras que el Consejo de la Magistratura mantiene igual número de cargos que en 2024.

1.254 en el Judicial y organismos auxiliares de la justicia, con los que alcanzan un total de 28.527.

Las entidades descentralizadas, otros organismos del Estado y las universidades nacionales, por su parte, cuentan este año con 83.970 cargos.

## Más designaciones en el Poder Judicial

Con respecto al Poder Judicial y organismos auxiliares, como se establece en el presupuesto, está integrado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Justicia Electoral, el Ministerio Público, el Consejo de la Ma-

## CARGOS PRESUPUESTADOS EN EL PODER JUDICIAL

| Poder Judicial y Organismos Auxiliares de Justicia | Ley de PGN 2024 | Ley de PGN 2025 | Diferencia   |
|--|-----------------|-----------------|--------------|
| Corte Suprema de Justicia                          | 13.707          | 13.965          | 258          |
| Justicia Electoral                                 | 5.464           | 5.605           | 141          |
| Ministerio Público                                 | 5.343           | 5.814           | 471          |
| Consejo de la Magistratura                         | 155             | 155             | 0            |
| Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados            | 258             | 256             | -2           |
| Ministerio de la Defensa Pública                   | 2.266           | 2.642           | 376          |
| Sindicatura General de Quiebras                    | 80              | 90              | 10           |
| <b>Total</b>                                       | <b>27.273</b>   | <b>28.527</b>   | <b>1.254</b> |

Nota: no incluye categorías "Z" horas cátedras.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Infografía • abc

gistratura, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Ministerio de la Defensa Pública y la Sindicatura General de Quiebras.

Hasta el año pasado, el sector de la justicia contaba con 27.273 cargos, a partir de este año suman 1.250 nuevos cargos para totalizar 28.527, según los datos del informe del MEF.

El Ministerio Público o Fiscalía y el Ministerio de la Defensa Pública son las dos instituciones con el mayor número de nuevos puestos;

al primero le asignaron 471 y al segundo 376, para el nombramiento de más agentes fiscales y defensores, así como de funcionarios administrativos.

Luego se encuentra la Corte Suprema de Justicia, con 258 nuevos cargos, la Justicia Electoral con 141, la Sindicatura General con 10; mientras que el Consejo de la Magistratura mantiene el mismo número de puestos con los que disponía el año pasado. Al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados le redujeron 2 puestos.

## Apoyo político

Muchos de los nuevos nombramientos que se realizarán en el transcurso del año tendrían el apoyo de políticos y parlamentarios, estos últimos son los que aprueban la creación de cargos durante el estudio del presupuesto. El sector de justicia es blanco de constantes críticas de parte de la ciudadanía, que reclama una mayor celeridad en el tratamiento de los casos de hechos punibles así como el castigo a responsables de cometer delitos.

## REGLAMENTACIÓN DEL PGN 2025

# Emisión de bonos: la AFD y ANDE deben solicitar autorización

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) deberán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Equipo Económico Nacional autorización para emitir los bonos previstos en el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025.

El Decreto N° 3248, que reglamenta la Ley N° 7408/2024 que aprueba el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el ejercicio fiscal 2025, establece los mecanismos para la emisión de bonos por parte de estas dos instituciones que buscarán captar recursos en el mercado para capitalizar sus operaciones y realizar inversiones.

La ley de presupuesto autoriza a la AFD a emitir bonos con garantía soberana del Estado, por un monto de hasta G. 2,4 billones (US\$ 325 millones), con el fin de capitalizar sus operaciones en el sistema financiero.

El banco estatal de segundo piso (no opera directamente con el público) canaliza sus recursos hacia

el sistema financiero a través de los bancos, las financieras y las cooperativas, para que estas entidades otorguen con una menor tasa de interés créditos a los sectores industrial, comercial y de servicios, productivo, vivienda y educación.

## AFD requiere autorización del MEF

La reglamentación del presupuesto dispone que la AFD, para emitir bonos con garantía del Estado requiere el parecer favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, y señala claramente que en ningún caso podrá realizar gestiones de endeudamiento sin la autorización de la referida cartera.

Tampoco podrá modificar de manera unilateral, con posterioridad al parecer del MEF, el monto de las emisiones con garantía del Estado ni las condiciones financieras de las mismas.

Para las emisiones sin garantía, el decreto establece que no requerirá el parecer favorable en cuanto a monto y condiciones financieras, pero deberá coordinar



La ANDE apunta a financiar los proyectos que forman parte de su plan maestro.

con la cartera de Economía el calendario de subasta.

## Emisión prevista por la ANDE

En el caso de la ANDE, que por primera vez emitirá bonos para financiar sus inversiones en el sistema eléctrico, podrá hacerlo por un monto de hasta G. 1,5 billones

(US\$ 198,1 millones) para financiar los proyectos estratégicos de su plan maestro.

La reglamentación de la ley de presupuesto igualmente dispone sobre este punto que la ANDE deberá comunicar al Equipo Económico Nacional su decisión de emitir bonos, que deberá ser com-

partida con el MEF.

La operación requiere de la autorización del Equipo Económico y, al igual que la Agencia Financiera de Desarrollo, no podrá realizar gestiones de endeudamiento sin la respectiva venia del organismo asesor del Poder Ejecutivo.

Las autoridades de Petróleos Paraguayos (Petropar) no explican a la ciudadanía qué pasó con el contrato de US\$ 61 millones para provisión de 100.000 toneladas métricas de diesel, firmado el año pasado con “Doha Holding Group LLC” y que, según los términos pactados, venció el 30 de noviembre de 2024. En vista de que ni siquiera respondieron el pedido de informe emanado del Congreso Nacional (cuyo plazo de contestación venció el pasado viernes 24 de enero), el diputado Mauricio Espínola presentó ayer una solicitud de datos al respecto, pero esta vez vía Contraloría General de la República (CGR).

La empresa de referencia es de Catar, aparentemente creada para esta operación, y está representada, entre otros, por Alejandro Domínguez Pérez, el hijo del presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez. Las circunstancias del contrato fueron sospechosas desde un inicio, no sólo porque se trata de una empresa desconocida en el rubro (muy parecido al polémico “caso Lafarja”), sino porque todo se hizo (y se sigue haciendo) a espaldas de la opinión pública, a través de un procedimiento especial de llamado a licitación con publicación posterior. Es decir, el caso saltó a la esfera pública recién después de que se consumaran todos los actos administrativos.

Además, el combustible no llegó hasta hoy y las autoridades de Petropar, a cargo de Eddie Jara, siguen “desaparecidas”, pues no salen a explicar qué pasó con esta operación, qué explicación dio la proveedora tras no cumplir los términos del contrato. No dicen si hubo rescisión y ejecución de garantía de cumplimiento o beneficiaron a la empresa con la extensión de plazos, vía adenda. A pesar de que se trata de una empresa pública y que los documentos de sus operaciones deben ser de acceso público, estos no están disponibles en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ni en ningún otro sitio de escrutinio ciudadano.

Es por eso que el diputado Espínola solicitó intermediación de la CGR, en vista de que “existen sospechas de cómo se digitó la adjudicación a la citada empresa”, según se lee en la nota fechada el 29 de enero de 2025, que ingresó ayer al ente de control como expediente con terminación 1372.

Concretamente, el legislador pidió que la Contraloría, en uso de atribuciones constitucionales y legales, solicite informes a Petropar y que estos sean claros y detallados, “para garantizar que los recursos de los contribuyentes se estén utilizando de manera adecuada y transparente”.

ESTATAL VIENE ESCONDIENDO INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE COMPRA DE DIESEL “CATARÍ”

# Solicitan intermediación de CGR para acceder a datos de Petropar



**JUNTOS**  
**CONTRA**   
**EL DENGUE**

**Sin criaderos, no hay mosquitos.**

Mantené limpia tu casa, cuidá a tu familia, cuidá tu comunidad: Eliminá los criaderos.

Es una campaña de  
**abc**

Apoyan  
**z-mol**  
 Paracetamol  
 500mg

**if** Inesfly®

ENTIDAD ESTUVO AL BORDE DE HACER "POLLADAS"

# Gracias a pagos de Argentina y la ANDE se recuperan finanzas de EBY

*El jefe financiero paraguayo de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), Federico "Tito" Vergara, reveló detalles sobre la situación financiera de esa entidad, marcada inicialmente por problemas que casi la llevan al punto de hacer "polladas" para recaudar fondos en el comienzo del gobierno de Santiago Peña y que tuvo una leve recuperación impulsada por acuerdos clave con Argentina y la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).*

Para graficar con crudeza la gravedad de la crisis financiera que atravesaba la EBY en el primer año de gestión del gobierno de Santiago Peña, el jefe financiero del lado paraguayo de la binacional, Federico "Tito" Vergara, había dicho en una entrevista el año pasado que estaban "al borde de hacer una pollada", refiriéndose a las actividades informales que se realizan para recaudar fondos.

Sin embargo, mediante algunas decisiones gubernamentales y negociaciones con su socio condómino en Yacyretá, el panorama fue me-

jorando. Vergara describió un panorama financiero complejo al asumir la administración en agosto de 2023, con deudas vencidas y un endeudamiento bancario significativo. Además, mencionó inconvenientes con las transferencias mensuales de Argentina, producto de dificultades en el cobro de energía en el mercado argentino.

El 2024 fue particularmente desafiante, marcado por cambios de Gobierno en Argentina y la falta de designación de consejeros en la EBY (que persiste hasta hoy), lo que obstaculizó la apro-

bación del presupuesto y la toma de decisiones financieras importantes.

## Apoyo de la ANDE a Yacyretá y pagos argentinos

A pesar de las dificultades, Vergara destacó avances significativos en las conversaciones y acuerdos con Argentina y los compradores de energía, ANDE y CAMMESA. Dijo que un hito importante fue el apoyo de la ANDE, que retiró incluso más del 50% de la energía de Yacyretá correspondiente a Paraguay, en momentos críticos. Esta acción fortaleció la

posición paraguaya en las negociaciones y demostró la capacidad del país para gestionar y pagar su energía, aseguró.

El jefe financiero paraguayo contó que, a finales de 2024, Argentina realizó un pago de US\$ 50 millones, aliviando las obligaciones financieras vencidas. Estos pagos correspondieron a la provisión de energía. Vergara explicó que no se puede hablar de deuda porque se trata de la misma empresa, solo que del lado argentino, la que debe pagar. Por tanto, prefirió usar el término remanente, que dijo que se redujo a US\$ 40 millones tras pagos recibidos.

"Estábamos hablando de aproximadamente US\$ 90 millones, en su momento, que con los pagos que nos hicieron (el remanente) estaría hoy por los 40 millones de dólares", refirió.

Recordó que en 2024 Argentina transfirió US\$ 101

millones por energía, en comparación con los US\$ 201 millones en 2022 y US\$ 154 millones en 2023, destacando la importancia de seguir gestionando eficientemente los recursos de la EBY.

## ¿Cuánto recibió el Tesoro por cesión en 2024?

En cuanto a la cesión de energía, Vergara destacó que se produjo el pago de US\$ 116 millones por parte de Argentina durante el 2024, beneficiando a gobernaciones, municipios y ministerios paraguayos. "Fue un pago inicial de US\$ 12 millones. Un pago importante, que se dio en junio de US\$ 100 millones. Y un pago también a fin de año, de un poco más de US\$ 4 millones. O sea, un poco más de US\$ 116 millones fueron los ingresos que tuvo Hacienda", detalló.

Actualmente la deuda de Argentina con el Tesoro Nacional por cesión de energía es de US\$ 23 millones, cifra que



Federico "Tito" Vergara, jefe financiero paraguayo de la EBY.

se podría incrementar a medida que se reanude la cesión.

Vergara expresó que la ANDE continúa comprando gran cantidad de energía, adaptándose a las necesidades del verano paraguayo y manteniendo un flujo financiero constante para la EBY, crucial para gastos operativos e inversiones sociales.

## Granja de criptominería robaba G. 1.816 millones

En un operativo conjunto que realizaron en la tarde del martes último, intervinieron una conexión eléctrica directa e ilegal a las redes de media tensión en la 3.ª Compañía Guayaibity, en la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera.

La conexión abastecía de energía eléctrica a una granja de criptoactivos que operaba con una infraestructura de dos contenedores y 236 equipos procesadores, y causaba un daño patrimonial a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), de G. 1.816 millones, informaron.

El suministro que intervinieron en Emboscada no estaba registrado a nombre de ningún cliente de la ANDE, lo que hace que fuera completamente ilegal la conexión. Ante esta situación, presentaron la denuncia penal correspondiente en la Fiscalía

zonal de la localidad, a cargo del agente fiscal de la Unidad Penal N° 1, abogado Bernardo Elizaur Aguirre, informó la empresa estatal.

Con orden de allanamiento en mano, las autoridades ingresaron al predio y procedieron a la incautación de los equipos.

Durante la intervención desconectaron un transformador de 3.150 kVA, que alimentaba directamente los equipos procesadores. Las evidencias, incluyendo las máquinas y los conductores, servirán como prueba en el proceso de la sustracción de energía eléctrica.

Se estima que el daño patrimonial causado por esta conexión ilegal asciende a G. 1.816.371.518, cifra que incluye la potencia del transformador y otros gastos operativos. Esta suma deberá ser resarcida por los responsables del hecho.

## Permiten importar tomates para evitar precios excesivos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), desde esta semana, permite la importación de tomate para "evitar una disparada del precio", según explicó el titular de la institución, Carlos Giménez.

"Generalmente se habilita la importación en esta época del año. Ahora "forzamos" (retrasamos) un poco más para que los productores puedan vender a buen precio, pero prácticamente se mantuvo igual, sin incrementos fuertes. Liberar de forma gradual la importación también es una medida para evitar la suspicacia del contrabando", mencionó en el marco del lanzamiento del calendario de las Ferias de la Agricultura Familiar para este 2025.

Productores e importadores venían reclamando que el mercado nacional se encontraba saturado de tomates ingresados de forma ilegal desde la Argentina ante un escenario de menor oferta nacional, muy ligado a la "estacionalidad" resultante de la falta de planificación adecuada.

## Producción en verano

Ante el problema de la "estacionalidad" del rubro, el MAG está desarrollando un plan piloto para sostener durante el verano su pro-



Hasta el último martes, según Senave, se dieron autorizaciones para el ingreso de 12 cargas de 36.000 kilos de tomate.

ducción, que generalmente presenta déficit entre diciembre y marzo por la falta de planificación y a las condiciones propias del clima.

El programa incluye a 671 productores y, según el ministro, esperan sus primeros resultados para finales de febrero. "A partir de marzo, estaríamos empezando a cubrir la demanda interna. Se trata de una cosecha temprana para Paraguay, en años anteriores empezábamos recién en junio", añadió.

## Habilitan afidis

A su vez, el titular del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave), Pastor Soría, señaló que, si bien quien determina la habilitación para importar productos de origen vegetal es la

Dirección de Comercialización del MAG, su institución es la que regula las condiciones fitosanitarias y de calidad en el momento de su ingreso, por medio de la autorización fitosanitaria de importación (afidi).

"Se permitió, hasta ayer, 12 cargas de 36.000 kilos, seis por día se están otorgando, atendiendo que hay todavía producción nacional. Entonces, se está regulando, principalmente para ver cómo se comporta el precio", indicó.

La menor oferta de la producción nacional impactó en el precio del tomate: durante la quincena de enero, una caja de 18 kilos escaló hasta 150.000 y 160.000 guaraníes, mientras que los consumidores en las góndolas estaban comprando por 13.000 guaraníes el kilo.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El proponente y representante legal el señor **JULIO CARLOS POPEO ZARZA**, comunica a quien pudiera interesar, que ha presentado ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental (EIAp) del proyecto denominado "**CONSULTAINER S.A.**" (Taller de contenedores), elaborado por la consultora ambiental **Liliana Luna**, CTCA I-858, a ser desarrollada en la propiedad identificada como **Fincas N° 14.265; 14.829**, con las **Cuentas Corrientes Catastrales N° 27-913-62/63/64**; ubicadas en el **Distrito de Mariano Roque Alonso, Departamento Central**; conforme a la Ley N°294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto reglamentario N°453/13 y su modificación y ampliación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de enero de 2025.-

COMERCIO DIGITAL EN PARAGUAY

# Evolución de operaciones con tarjetas de crédito y débito

El comercio electrónico se define como la compra y venta de bienes y servicios a través de plataformas digitales, incluyendo tiendas en línea, marketplaces, además de aplicaciones móviles. Este modelo de negocio permite a consumidores y empresas realizar transacciones sin necesidad de acudir a establecimientos físicos, optimizando el acceso a una amplia variedad de productos y servicios con mayor comodidad y eficiencia.

Por su parte, los pagos digitales comprenden todas aquellas transacciones financieras realizadas sin la utilización de dinero en efectivo. Estas operaciones se efectúan mediante tecnologías como tarjetas de crédito y débito, transferencias electrónicas, billeteras digitales, códigos QR y criptomonedas. La digitalización de los pagos ha transformado la dinámica del comercio, proporcionando mayor seguridad, rapidez y accesibilidad en un entorno económico cada vez más interconectado.

Para este análisis se considera la evolución de las

compras en internet con tarjetas de crédito y débito en Paraguay entre 2021 y 2024 evidenciando una tendencia de sostenido crecimiento, con diferencias en la dinámica de cada medio de pago. Mientras que las tarjetas de crédito han mantenido un crecimiento estable con ciertas fluctuaciones, las transacciones con tarjetas de débito han presentado variaciones más pronunciadas, particularmente en los primeros años del período analizado, de acuerdo con datos extraídos del Banco Central del Paraguay (BCP).

En 2021, las compras en internet con tarjeta de crédito experimentaron un incremento significativo, alcanzando una variación interanual de 216% en abril. Este aumento puede atribuirse a los efectos de la pandemia de covid, que aceleró la adopción del comercio electrónico y los pagos digitales debido a las restricciones de movilidad y el cierre temporal de comercios físicos. A lo largo del año, el crecimiento se mantuvo por encima de 100%, consolidando un cambio es-

## Compras en internet con tarjeta de crédito



Fuente: MF Economía e Inversiones, con datos del Banco Central del Paraguay (BCP).

Infografía • abc

tructural en los hábitos de consumo digital. No obstante, en 2022 se evidenció una desaceleración, con variaciones interanuales más moderadas que descendieron hasta un 25% en diciembre, lo que sugiere una estabilización tras la reapertura económica. En 2023, el crecimiento se reactivó, ce-

rrando el año con un aumento de 145% en noviembre. Para 2024, el uso de tarjetas de crédito en compras en línea continuó expandiéndose, con un crecimiento de 212% en abril y una variación interanual de 101% en diciembre, consolidando la digitalización de los pagos en el mercado pa-

raguayo. Así, solo durante el año, las operaciones realizadas fueron por más de G. 1,2 billones.

En contraste, las compras con tarjeta de débito presentaron una evolución más volátil. En 2021, el crecimiento fue extraordinario, alcanzando un pico de 633% en octubre. Este incremento se explica no solo por el impacto de la pandemia en la aceleración de los pagos digitales, sino también por un aumento en la bancarización de la población y la promoción de los pagos electrónicos por parte de las entidades financieras. Durante 2022, aunque el crecimiento se mantuvo elevado, comenzó una desaceleración gradual, con variaciones interanuales que pasaron de 246% en julio a 110% en diciembre. En 2023, la tendencia descendente continuó, llegando a un mínimo de 53% en marzo, aunque con cierta recuperación posterior. Para 2024, el comportamiento mostró oscilaciones, con un repunte de 184% en abril y un cierre de 64% en diciembre, alcanzando durante el año alrededor de G. 314.000 mi-

llones.

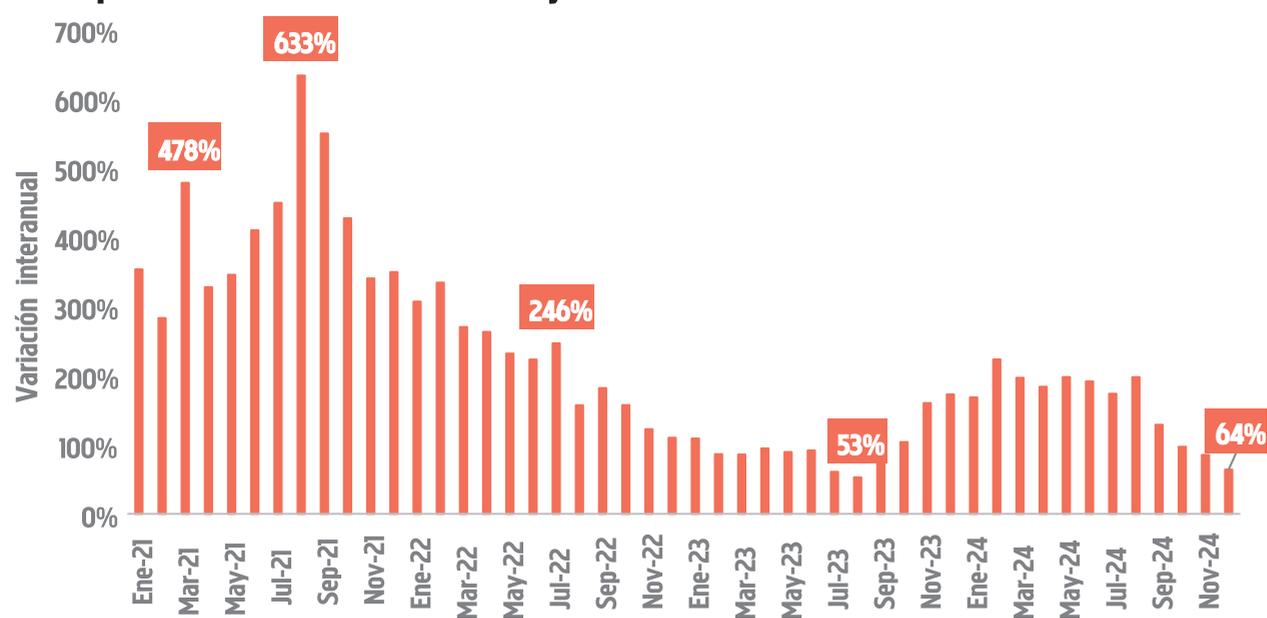
### Perspectivas y desafíos

A modo de recapitular, el incremento de las compras en internet con tarjetas refleja una mayor penetración de los pagos digitales y una transformación en los hábitos de consumo de los paraguayos. Mientras que las de crédito han mantenido un crecimiento estable con fluctuaciones, las de débito han presentado una expansión inicial acelerada seguida de una desaceleración progresiva.

El impacto de la pandemia fue un factor determinante en la aceleración del comercio digital, obligando a los consumidores a adoptar nuevas formas de compra y pago. Sin embargo, tras la reapertura económica, el crecimiento comenzó a estabilizarse. Por tanto, la consolidación de este fenómeno dependerá del fortalecimiento de la infraestructura de pagos digitales, la seguridad en las transacciones y la confianza de los consumidores en el comercio electrónico.

*\*Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones*

## Compras en internet con tarjeta de débito



Fuente: MF Economía e Inversiones, con datos del Banco Central del Paraguay (BCP).

Infografía • abc

¡Llegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



# Mundo empresarial



Espacio Comercial

www.abc.com.py/empresariales

## NUEVA FUNCIÓN BANCARIA

### Banco Atlas permite pagos QR mediante PIX en Brasil

Los clientes del Banco Atlas ya pueden acceder a una nueva función a través de la aplicación móvil de la firma: los pagos con QR en cualquier comercio con pos de la red de PIX en Brasil.

Esta nueva opción llega como parte del compromiso del Banco Atlas de ofrecer innovación y simplificación en los servicios financieros.

Así, con esta solución práctica y digital, los usuarios de Banco Atlas que viajan a Brasil pueden realizar pagos de manera más cómoda sin la necesidad de efectivo ni tarjetas físicas.

Para acceder a este nuevo servicio los clientes solo tienen que seguir unos simples pasos.

En primer lugar, deben abrir la aplicación del Banco Atlas en su celular, luego tienen que escanear el código QR de PIX desde la app, posteriormente deben aceptar las bases y condiciones para finalmente verificar los detalles de la transacción.

De esta forma, en segundos, los clientes de Atlas pueden efectuar pagos, sin



Los clientes del Banco Atlas ya pueden realizar pagos con QR en cualquier comercio con pos de la red de PIX, en Brasil.

importar que la cuenta que utilicen opere en dólares o guaraníes.

Además, la nueva funcionalidad está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana, hecho que permite a los usuarios realizar pagos en cualquier momento, sin restricciones horarias.

Igualmente, el servicio cuenta con los más altos estándares de seguridad, lo que asegura la protección en cada transacción.

PIX es el sistema de pago

electrónico más popular de Brasil; por ello, la banca buscó la implementación de este nuevo servicio. Todo esto con el objetivo de brindar soluciones accesibles que respondan a la demanda de un mercado cada vez más digital e inmediato.

Del mismo modo, Atlas se posiciona como el único banco en Paraguay que permite realizar pagos en el vecino país mediante PIX directamente desde su aplicación móvil.

## LÍDERES EN SU SEGMENTO

### Fiat Strada y Fiorino siguen como los primeros en ventas

Datos de la Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias (CADAM) revelan que, de la mano del Grupo Garden, los modelos Fiorino y Strada de Fiat se mantienen como los líderes en ventas de Paraguay en sus respectivos segmentos.

De hecho, el Fiat Strada mantuvo su posición como la *pick-up* compacta más vendida por quinto año consecutivo, consolidándose como la camioneta liviana líder en el país.

La misma cuenta con una capacidad de carga hasta 1.354 litros, lo que la convierte en la opción ideal para quienes buscan una camioneta robusta y funcional.

Además, el modelo Strada está disponible en cinco versiones, que incluyen dos de trabajo (cabina extra y doble cabina), así como tres versiones doble cabina orientadas al uso familiar y recreativo, con transmisión automática CVT y diferentes niveles de equipamiento.



El Fiat Strada se mantuvo como la camioneta liviana preferida por los paraguayos por quinto año consecutivo.

Por su parte, el Fiat Fiorino ha logrado mantenerse por cuarto año consecutivo como líder en el segmento de furgones.

Este modelo se ha ganado la predilección de los paraguayos como el utilitario por excelencia, utilizado para una amplia gama de trabajos.

La estrella del Fiorino es su furgón de 650 kilogramos, el cual es ideal para aquellos que requieren de un vehículo eficiente y de

alto rendimiento para el transporte de mercancías o equipos.

De esta forma, con tres *showrooms* habilitados en las ciudades de Asunción, Ciudad del Este y Encarnación, así como una red de servicios oficiales y talleres autorizados en todo el país, la marca italiana garantiza a sus clientes repuestos originales, soporte y una experiencia de compra satisfactoria con el respaldo del Grupo Garden.

## REAPERTURA EN EL ESTE

### Bancop: sucursal en Naranjal volvió a abrir sus puertas

Con el fin de brindar la mejor atención a los productores de la zona este del país, Bancop llevó a cabo la reapertura de su sucursal en la ciudad de Naranjal, departamento de Alto Paraná.

Tras el periodo de pausa, la sucursal volvió a abrir sus puertas al público con una infraestructura renovada, diseñada para ofrecer a los clientes un espacio cómodo, seguro y eficiente.

La citada sede de Bancop se encuentra en la Ruta PY10, un punto estratégico para los clientes de la zona, quienes en su mayoría pertenecen al sector productivo.

Por este motivo, para la entidad bancaria la reapertura de su sucursal en Naranjal reafirma su consolidación como pilar de apoyo al sector productivo de la región.

Sobre el punto, el gerente general de Bancop, Dimas Ayala, señaló que el esfuerzo por reabrir la sucursal refleja el compromiso inquebrantable de la entidad bancaria con la comunidad, especial-



Directivos de Bancop realizaron la reapertura de la sucursal Naranjal.

mente con las pequeñas y medianas empresas, los productores y los emprendedores que impulsan el progreso económico de una de las zonas más productivas del país.

Además, desde su llegada a la zona, Bancop ha desempeñado un papel clave en el desarrollo.

Por ello, la firma volvió a apostar por la apertura de la sucursal Naranjal, la cual implicó una significativa inversión en un corto plazo por

parte de Bancop.

De esta forma, la entidad ratifica su compromiso de estar más cerca de sus clientes mediante un canal que atienda sus necesidades y les ayude a lograr sus metas.

Ante esto, durante el evento de reapertura, los directivos de la entidad bancaria explicaron que "desde Bancop reafirmamos nuestro compromiso con el crecimiento de Naranjal y con la construcción de un futuro más próspero para todos".

## DESCUENTOS EXCLUSIVOS

### Banco GNB ofrece beneficios en Superseis y Delimarket

El Banco GNB anunció la concreción de una alianza estratégica con la cadena Superseis y el supermercado gourmet Delimarket.

De esta forma, tras la alianza, los clientes del Banco GNB podrán acceder a descuentos exclusivos de hasta el 30% mediante las compras realizadas con las tarjetas de crédito MasterCard.

La promoción está vigente del 24 de enero al 30 de marzo del 2025 en locales seleccionados y con días específicos para obtener los beneficios.

Las tarjetas Mastercard Black, Black Premier y Metacard Premier tienen hasta un 30% de reintegro, ya que poseen 25% en pagos con tarjeta de crédito y un 5% adicional para pagos con QR mediante la aplicación del banco.

Asimismo, las tarjetas Mastercard Clásica y Oro cuentan con hasta 25% de reintegro, pues se obtiene 20% con pagos a través de la tarjeta de crédito y un 5% adicional por pagos con QR



El Banco GNB brinda hasta un 30% de reintegro en compras de Superseis o Delimarket en locales y días seleccionados.

mediante la *app* móvil de la entidad bancaria.

Los beneficios están disponibles en las sucursales de Superseis de San Bernardino los días viernes, sábado y domingo.

En Delimarket, ubicado en el Shopping del Sol, la promoción está vigente los días viernes.

Este beneficio está diseñado para clientes actuales del Banco GNB que cuenten con tarjetas de crédito Mastercard.

Sin embargo, quienes aún no son clientes podrán solicitar su tarjeta y disfrutar de las promociones.

A través de estos beneficios, el Banco GNB refuerza su compromiso de agregar valor a sus servicios y brindar soluciones que generen un impacto positivo en la vida de sus clientes, ayudándolos a maximizar sus ahorros de manera concreta en su día a día en uno de los rubros esenciales del presupuesto familiar.

SE CONVOCÓ A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ANALIZAR LA NUEVA "LEY MALPARIDA"

# Diputados derogarían la ley que unifica el precio de la habilitación de vehículos

La Comisión Permanente del Congreso convocó a una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados el próximo 5 de febrero para analizar el proyecto de ley que plantea derogar la cuestionada ley que unifica los costos de habilitaciones de automotores.

El diputado Alejandro Aguilera (ANR-HC) presentó un proyecto de ley que plantea derogar la polémica Ley 7445/25, que unifica los precios de las habilitaciones de los automotores en las municipalidades y que fue promulgada a pesar del rechazo de numerosos intendentes, ediles, transportistas y la ciudadanía en general.

Durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente, cuyo presidente es el diputado Miguel del Puerto (ANR-HC), ingresó la iniciativa del diputado

Aguilera y del liberal Pedro Gómez, que pedía que se le dé tratamiento lo antes posible atendiendo a que la ley generó negativa e inconvenientes en varios municipios y en la población.

Por unanimidad se aprobó analizar el proyecto de derogación de la ley el próximo miércoles 5 de febrero, para lo cual se convocó a una sesión extraordinaria a las 9:00 de la Cámara de Diputados.

El parlamentario Miguel del Puerto debe convocar a sus colegas para analizar la

propuesta legislativa el próximo 5 de febrero.

Al respecto, el diputado proyectista indicó que la ley aprobada y que entró en vigencia este año nació con varios errores que deben ser corregidos urgentemente.

"Esta ley lastimosamente es un proyecto que nació mal parido. No tuvo los efectos que creíamos iba a tener. Vimos que todos los intendentes del país se manifestaron en contra. También hay varios parlamentarios que están trabajando en una modificación y lo que no que-

**La polémica Ley 7445/25, que unifica los costos de las habilitaciones vehiculares en todos los municipios entró en vigencia los primeros días de enero.**



remos es que se introduzcan modificaciones a las apuradas que no solucione nada", dijo Aguilera.

Agregó que se buscaba evitar la migración de los

contribuyentes de las municipalidades de primera categoría a las de segunda y tercera categoría. Sin embargo, entendieron que no se hizo un buen estudio.

"Entiendo que debemos darle una mirada más integral para poder beneficiar al ciudadano y también evitar la fuga de tributos", dijo el diputado Aguilera.

## Nueve municipios accionan contra ley



Representantes legales de nueve municipios accionaron ayer.

Abogados de nueve municipalidades promovieron ayer una acción de inconstitucionalidad para frenar los nuevos precios para las habilitaciones vehiculares. Consideran que con la Ley 7445/25 se están vulnerando normas constitucionales y se atenta contra la autonomía municipal.

Por ese motivo, piden como medida de urgencia la suspensión inmediata de los efectos del artículo considerado como inconstitucional.

A través de sus asesores legales, las municipalidades de San Lorenzo, Ñemby, Itauguá, Villa Elisa, J. A. Saldívar, San Antonio, Nueva Italia, Ypané y Villeta presentaron una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley N° 7447/25, que fija un tarifario fijo para las habilitaciones vehiculares.

Entre los argumentos destacan que la Constitución Nacional garantiza la autonomía administrativa, política y normativa de las municipalidades, así como la autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos.

Señalan que se han vulnerado normas constitucionales mediante una ley que pretende modificar tarifas municipales "desconociendo" la autonomía.

En ese contexto, los abogados representantes de los municipios afectados pidieron como medida de urgencia la suspensión inmediata de los efectos de la ley, en beneficio de los accionantes, mientras se defina esta acción.

Así también, piden que "oportunamente" se dicte una sentencia definitiva haciendo lugar a la acción interpuesta.

## Opaci: se cometieron errores, admiten

El director ejecutivo de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci), Nelson Peralta, admitió que se cometieron errores con la nueva Ley 7447 y dijo que hay buen ambiente en el Congreso para que se suspenda por 60 días la aplicación del impuesto.

Indicó que dichas falencias se dieron porque se "generalizaron costos tanto de arriba como los de abajo y hay que corregir eso de forma urgente", dijo el director ejecutivo.

Cuando fue consultado si ese tipo de situaciones no

deben ser previamente debatidas antes de sancionar la normativa, Peralta admitió que no pensaron. "Vamos a corregir, por eso estamos trabajando para corregir los errores que todos hayan cometido", enfatizó.

"Hay buen ambiente para modificar los costos del impuesto. El martes a las 10 de la mañana vamos a reunirnos con la Comisión de Asuntos Municipales de Diputados tanto los intendentes como el equipo técnico de la Opaci para presentar un nuevo proyecto con relación a este tema", dijo.

Indicó que en una reunión

previa que tuvieron estuvieron presentes los diputados Néstor Castellano (ANR,

HC) y Marcelo Salinas (PL-RA), autores de la normativa en vigencia.



### CONCURSO DE PRECIOS NACIONAL NE 1961-24

**Objeto:** Servicios de refacción y readecuación del Bloque C del Centro Administrativo Km 3 1/2 de la ITAIPU Binacional, con provisión de materiales y mano de obra.

**Condición de Participación:** empresa legalmente establecida en el Paraguay, ya catastrada o que se registre en el Catastro de Proveedores de la ITAIPU.

**Instrucciones:** El Pliego de Bases y Condiciones está disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>.

Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este - CORE.DF, Central Hidroeléctrica de Itaipu - Margen Derecha, Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 07:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de Asunción - CORA.DF - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6to. Piso. Tel. 021 248-1792, de 07:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

**Recepción de la Documentación/Ofertas:** 13 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.



### SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 1911-24

**Objeto:** Adquisición de válvulas mariposa tri-excéntricas del sistema de protección contra incendios de la casa de fuerza, y para las posiciones V1 y V2 del sistema de aireación axial de las Unidades Generadoras de la Central Hidroeléctrica de ITAIPU.

**Condición de Participación:** empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

**Pliego de Bases y Condiciones:** disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> o <https://compras.itaipu.gov.br>.

**Recepción de Ofertas:** hasta las 09:00 h del 18 de febrero de 2025.

**Informaciones:** [compras\\_apoyo@itaipu.gov.py](mailto:compras_apoyo@itaipu.gov.py).

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

EN EL BARRIO MBURUCUYÁ, DE ASUNCIÓN, DISPONEN REFORESTACIÓN SOBRE OTRA YA EXISTENTE

# Nenecho autorizó tala de 100 árboles y construcción de otra gasolinera

*Vecinos de barrio Mburucuyá denuncian que la municipalidad de Asunción autorizó la tala de 70 árboles en una plaza, para plantar en su lugar otros 390 plantines. Esto, en compensación por derribar 30 árboles en otro terreno, donde construirán una estación de servicio.*

Vecinos del barrio Mburucuyá de Asunción denunciaron ayer, ante la Junta Municipal, que la Intendencia, a cargo de Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-cartista), autorizó la tala de 70 árboles de la plaza Mártires de la Policía Nacional, ubicada sobre la calle Julio Correa. Afirman que el lunes 13 de enero, los árboles ya habían sido derribados.

Ante los concejales, Jorge Paredes, vocero, dijo que al consultar con los responsables de talar, una empresa privada, se les informó que tenían autorización municipal y que la intención era eliminar árboles de especies exóticas y en su reemplazo plantar 390 plantines de especies nativas.

Según la información a la que accedieron los vecinos a partir de la ingeniera forestal Natalia Ferreira, asesora de la empresa privada, la suplantación de árboles sería una compensación de la empresa Fuelpar SA, que pre-



Vecinos del barrio Mburucuyá en la Junta Municipal.

tende construir una estación de servicio sobre avenida Santísima Trinidad y Teniente Coronel Cirilo Gill, a menos de un kilómetro de la plaza. Para esa obra, allí se pretende el derribo de otros 39 árboles, con lo que la tala afectaría a 109 árboles.

Los vecinos reclaman contra la destrucción de la cobertura arbórea de la plaza. Además, afirman que allí falta espacio para 390 plantines y, además, no hay ga-

rantías del cuidado de estos nuevos árboles, afirman.

"Esos plantines no se comparan con lo que teníamos, con nuestra arbolada que nos proveía sombra, confort térmico y también las raíces que prevenían las inundaciones. No sabemos en cuánto tiempo esos árboles van a crecer, porque ellos van a plantar y nada más", dijo Paredes. Además, señaló, el espacio ya había sido producto de una refo-



Árboles talados en la plaza Mártires de la Policía Nacional, sobre la calle Julio Correa.

restación anterior.

## No quieren más estaciones de servicio

Los vecinos denuncian que no fueron consultados para la medida. "La ley y la ordenanza del arbolado urbano dice que la Municipalidad puede derribar árboles en una plaza, pero previo consentimiento de los vecinos y con el informe de un profesional que justifique el derribo", dijo Paredes.

"Nosotros no queremos

una estación de servicio más y queremos saber si las medidas de compensación son reales o no", remarcó.

"Nosotros no queremos que la Municipalidad siga dando permisos para una estación de servicio en frente a otra, eso no necesita la ciudad de Asunción", agregó el vocero de los vecinos. Contó que en 1,2 kilómetros a la redonda hay alrededor de ocho.

Ante la denuncia, la Junta Municipal aprobó convocar

para la próxima sesión ordinaria a la directora general de Gestión Ambiental, Cinthia Guerreño.

## Especie es "peligrosa"

Desde la Dirección General de Gestión Ambiental, la ingeniera Esther Alvarenga dijo a ABC que los árboles derribados son de la especie leucaena, que "está catalogada como invasiva, dañina y peligrosa por la sociedad internacional de la naturaleza".

## Roban escuela que padece de muchas precariedades

La Escuela Elisa Alicia Lynch, del barrio Ricardo Brugada, sufrió la visita de un malviviente quien ingresó por el techo y se llevó el cableado de las cámaras de seguridad y del servicio de internet, a días del comienzo de un nuevo año escolar.

"Robaron todo el cableado del circuito cerrado, el cual se colocó hace un mes, y el cableado de internet, por lo que los niños van a iniciar las clases sin esa herramienta", lamentó la profesora Maricel Ferreira.

Además, la institución educativa sufre una precariedad preocupante, que obliga a los maestros a tomar medidas más allá de sus roles para seguir adelante.

Goteras en los techos, paredes en mal estado y aulas pequeñas, sin aire acondicionado, que albergan a más de 40 niños. "Creo que no hace falta describir lo que se ve a simple vista. Esto es luchar día a día con tanta precariedad. Justamente ahora pueden ver que cuando llueve, el agua ingresa



La escuela tiene muchas necesidades y además fue robada.

por todos lados. Llueve más adentro que afuera. A eso hay que sumarle la inseguridad", manifestó Ferreira ayer, a ABC Tv.

Seguido señaló: "El día a día es comprar el agua mineral para los chicos, porque sabemos que el agua de la canilla es insalubridad total. Buscar autogestión para conseguir ventiladores, porque, ¿qué aprendizaje se va a producir con 50 grados de calor en una sala de clase con casi 45 niños?"

La maestra pidió apoyo

del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). "Todo lo que necesitamos y necesitan los chicos sale de nuestro bolsillo", subrayó.

La representante de los docentes contó cómo consiguieron uno de los pocos acondicionadores de aire que tienen. "Toqué puertas, conseguimos la donación del aire y la instalación, que costó G. 1.000.000, salió de mi bolsillo. El cableado se tuvo que cambiar completo porque ya estaba desfasado", detalló.

## Conarem incrementa plazas para médicos especialistas

La Comisión Nacional de Residencias Médicas (Conarem) anunció que se amplían las plazas del 2025 para acceder a cargos de médico residente en Paraguay. Este año habrá 120 puestos más.

En Paraguay, los profesionales de la salud que quieren acceder a la residencia médica deben pasar una prueba que evalúa la capacidad de los postulantes para atender las necesidades sanitarias. El examen es tomado por la Comisión Nacional de Residencias Médicas (Conarem). Este año, con el incremento de 120 plazas, habrá un total de 844 lugares, anunciaron.

El doctor Daniel Ramalho, director de Residencias Médicas de la Conarem, explicó a ABC que las 120 nuevas plazas tienen especial énfasis en áreas como Pediatría, Medicina Interna y Medicina Familiar, con 21 plazas más, y Ginecología y Obstetricia, con 19 plazas más.

Algunas de las especia-



Médicos rinden test de Conarem para acceder a residencias.

lidades con mayor crecimiento incluyen Pediatría, con 27 plazas más; Medicina Interna, con 22 plazas más; Medicina Familiar, con 21 plazas más, y Ginecología y Obstetricia, con 19 plazas más.

En Cirugía General hay 9 plazas más; en Neonatología, 7 plazas más; en Infectología Pediátrica, 2 plazas más, y en Terapia Intensiva Pediátrica, 2 plazas más.

Ramalho indicó que en los últimos 10 años se registra

un aumento sostenido en el número de plazas ofertadas, principalmente para especialidades troncales y subespecialidades. Según los registros, cada año se presentan poco más de 900 médicos en concurso para las especialidades troncales.

El periodo de recepción de postulaciones para el examen Conarem 2025 estará habilitado del lunes 3 al lunes 10 de febrero y el proceso se realiza a través del sistema informático "Concurso Conarem".

TRAS REQUISA EN EL "RANCHO" DE CNEL. OVIEDO, CONDENADOS FUERON TRASLADADOS A ASUNCIÓN

# RGD y su hijo vivían en prisión con diez celulares y bebidas alcohólicas a gusto

El condenado por usura Ramón Mario González Daher ahora cumple su condena en la Unidad Penitenciaria Industrial La Esperanza, adonde fue trasladado desde Coronel Oviedo tras una requisa a su celda individual, donde hallaron bebidas alcohólicas y celulares varios, oportunidad en que reclamó que "se violaron sus derechos". Su hijo también lo acompaña por la misma razón.



Ramón González Daher, condenado por usura.



Un total de diez celulares y cinco botellas de bebidas alcohólicas fueron enviados a la Unidad Penitenciaria Industrial La Esperanza (UPIE), ubicada en un predio contiguo a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú. En este penal, compartirán la misma celda. El viceministro de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Víctor Benítez, señaló a nuestro diario que la requisa fue consecuencia de una información que llegó hasta la institución a través de una publicación periodística que denunciaba que RGD seguía usando celular en prisión, por lo que se realizó el procedimiento con acompañamiento policial.

Explicó que se abrió procedimiento sumario y se aplicó la sanción de traslado para RGD y su hijo. Paralelamente, se informó del hallazgo a la Policía Nacional y al Ministerio Público.

Como no tenemos posibilidad de hacer averiguaciones, ni de acceder a los teléfonos requisados, estos quedan bajo resguardo ante cualquier requerimiento", acotó.

El viceministro Víctor Benítez señaló que esta medida aplicada a Ramón González Daher y su hijo permitirá tener mayor control sobre ellos, pues en UPIE "están solamente los condenados y es un espacio donde no hay hacinamiento, porque donde hay hacinamiento es donde hay más corrupción".

En otro momento, Benítez resaltó que la cárcel de Coronel Oviedo tiene una población de 1.827 personas privadas de libertad, pese a que su capacidad es solo para 960 personas.

"Cuando tenemos ese hacinamiento es difícil separar condenados de procesados, así como hacer un perfil para ubicarlos", refirió.



Bebidas alcohólicas, cinco celulares y dos cargadores fueron hallados en la celda de RGD.

Cinco celulares fueron requisados de la celda de Fernando González Karjallo en Cnel. Oviedo.

## Recluidos con Cristian Turrini

"Ellos fueron traídos a La Esperanza para tener mayor control", destacó el viceministro de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Víctor Benítez. El profesional resaltó que en la UPIE también cumple actualmente su pena Cristian César Turrini Ayala, exdirector de la TV Pública condenado a 20 años de cárcel por el caso de los 2.906 kilos de cocaína hallados en octubre de 2020 entre carbón vegetal, en el puerto Privado Terport de Villeta.

PUBLICQUE CON NOSOTROS

## BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

¡Haz que tus logros financieros destaquen!

Consultas:





El hombre primeramente abrió el portón para luego salir y esperar por una camioneta plateada, en la que cargó las cajas.

Momento en que el hombre pretende salir del edificio de Villa Morra con cajas aparentemente cargadas con expedientes.



MINISTERIO PÚBLICO LO LIBERÓ TRAS SU COMPARECENCIA EN LA CAUSA "MAFIA DE LOS PAGARÉS"

## Joven que habría ocultado expedientes de casa de ujier declaró ante Fiscalía

*Un joven de 26 años, quien sería el que retiró varios documentos del departamento de una ujier del Juzgado de Paz de La Recoleta, fue detenido ayer por la Policía contra Delitos Económicos. La Fiscalía lo liberó después de prestar declaración en una audiencia indagatoria, en la causa conocida como "mafia de los pagarés".*

Se trata de Iván Fernando Galeano Bernal (26), quien fue detenido por agentes policiales del Departamento de Prueba Documental en conjunto con el Departamento de Seguridad Bancaria. El joven contaba con orden de captura dictada a pedido de los fiscales Belinda Bobadilla, Jorge Arce y Leonardi Guerrero, por el caso conocido como "mafia de los pagarés".

Galeano fue aprehendido a las 07:50 sobre la calle Eligio Ayala de Asunción, en el marco de la causa caratulada como "Investigación fiscal s/prevaricato y otros". El joven fue puesto a disposición del Ministerio

Público y fue convocado a su audiencia indagatoria.

Esta detención se dio dos días después de que los fiscales de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción (UDEA) allanaran un departamento en el edificio Gómez de Castro del barrio Villa Morra de Asunción, alquilado por la ujier notificadora Ingrid Natalia Macarena Prette Goldenberg, del Juzgado de Paz de la Recoleta, a cargo del juez Víctor Rodríguez.

Por esta causa hay otra persona que ya está identificada como Samuel Gregorio Salcedo Fernández, y cuenta con orden de deten-

ción. Se presume que también habría participado del retiro de expedientes y documentos judiciales del departamento de la ujier, según fuentes de la investigación.

El pasado lunes 27 de enero, los fiscales Arce y Bobadilla allanaron el departamento 6D, que según fuentes fue alquilado por unos G. 12.000.000 por la ujier Ingrid Prette, en busca de las denominadas "notificaciones voladoras", que consisten en documentos con datos del juicio y fecha en general, sin especificar día ni mes.

En la ocasión, la comitiva procedió a incautar varios talonarios de recibos de dinero, así como escritos de



El hombre, que –según los investigadores– sería Iván Galeano Bernal (detenido ayer), sale del edificio con las cajas que habría retirado del departamento de la ujier del Juzgado de Paz de La Recoleta.

notificaciones de juicios ejecutivos sin firmas, entre otras documentaciones.

Al verificar los videos del circuito cerrado del edificio y, en filmaciones correspondientes al jueves 23 de enero

de este año, observó el ingreso de un hombre –que sería el ahora detenido– al edificio y al departamento de la funcionaria judicial.

El sujeto, vestido de oscuro y con un quepis según

las imágenes de seguridad, retiró, a las 11:32 y a las 11:54 de ese día, cajas cargadas aparentemente con documentos varios y que posteriormente fueron cargados en una camioneta plateada.

## Bower y Palacios "rebotan" de Viñas Cue

El exministro del Interior Walter Hugo Bower Montalto y el expolicía Merardo Palacios Melgarejo fueron rechazados en la prisión militar de Viñas Cue, hasta donde fueron trasladados en la mañana de ayer para que cumplan prisión preventiva, por el hecho de ser civiles. Ahora, el Tribunal de Sentencia debe resolver el cambio del lugar de reclusión. Por su parte, el comisario Osvaldo Vera ya está preso en la Agrupación Especializada.

Por ser civiles, el exministro del Interior Walter Bower y el expolicía Merardo Palacios no fueron admitidos por las autoridades de la prisión militar de Viñas Cue, donde ambos condenados debían cumplir prisión pre-

ventiva, según lo resuelto por el Tribunal de Sentencia que los condenó a 15 y 12 años de cárcel, en ese orden, por los hechos de torturas contra policías en mayo del año 2000.

Ante la postura de las autoridades de la prisión militar los condenados fueron llevados nuevamente hasta el Departamento Judicial de la Policía Nacional, donde aguardan la disposición del Tribunal de Sentencia que los condenó, respecto al cambio del lugar de reclusión.

Por su parte, el comisario Osvaldo Vera, quien hasta el fin de semana último ocupaba el cargo de jefe de la Comisaría 13ª de Obligado (Itapúa), fue llevado ayer hasta el cuartel de la Agru-



Walter Bower, exministro del Interior, condenado a 15 años de cárcel por torturas a policías en el año 2000.

El expolicía Merardo Palacios es esposado, tras conocer su condena a 12 años de prisión. Fue el sábado último.



pación Especializada de la Policía, donde cumplirá prisión preventiva por decisión del Tribunal de Feria presidido por el juez Fabián

Weisensee e integrado por Juan Pablo Mendoza y Darío Báez.

En principio, el colegiado había ordenado que Vera

también sea trasladado hasta la prisión militar de Viñas Cue, pero, ante la revisión solicitada por la defensa, resolvió ratificar la medida

cautelar, pero que la misma sea cumplida en la Agrupación Especializada, en atención a que el ahora es condenado es policía activo.

CANCILLERÍA EN SILENCIO SOBRE LO OCURRIDO EN ESTADOS UNIDOS

# Corte minimiza bochorno por “rebote” de comitiva

Tras el bochorno vivido por los miembros de una delegación paraguaya integrada por autoridades judiciales, policiales y de la Seprelad que “rebotó” en los Estados Unidos, solo el silencio los acompaña. La Cancillería no se ha pronunciado aún y la sesión ordinaria del pleno de la Corte Suprema de Justicia de ayer pasó por alto el tema, que fue mencionado de manera solapada, en “asuntos varios”, por iniciativa del ministro Víctor Ríos Ojeda.



La Corte Suprema de Justicia en su sesión de ayer, donde optó por poner “paños fríos” al incómodo momento vivido por una delegación paraguaya en los Estados Unidos. Integraban la comitiva dos magistradas y la directora de Protocolo de la CSJ.

El 23 de enero pasado, una comitiva integrada por 11 funcionarios del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y la Policía Nacional llegó y después regresó inmediatamente de Estados Unidos porque el nuevo Gobierno de Donald Trump suspendió todos los cursos y congresos de seguridad que se debían impartir a representantes de países de Latinoamérica.

Los funcionarios paraguayos debían participar del Simposio de Política Ejecutiva y Desarrollo sobre Estrategias Internacionales de Ejecución Financiera, del 27 de enero al

7 de febrero.

Ni bien llegaron a Roswell, el viceministro de la Seprelad, Pablo Rojas; las magistradas Claudia Criscioni y Sandra Kirchhofer; la directora de Protocolo de la CSJ, Viviana Mongelós; el jefe de Interpol, Crio. Julio Maldonado, y otros policías de distintos departamentos fueron avisados de que el curso quedaba suspendido y que debían regresar.

La Cancillería no se ha pronunciado sobre el particular. Tampoco lo hizo la Corte Suprema de Justicia en la sesión ordinaria de ayer, donde se pasó por alto el tema

y el único que se refirió al caso fue el ministro Víctor Ríos Ojeda al final de la sesión, en “asuntos varios” y de manera solapada.

Ríos señaló que se trataba de “una situación que se hizo pública y que tiene que ver con la cooperación de un país extranjero con el Paraguay en materia de combate al crimen organizado”.

“(…) más allá de los vaivenes de ciertos programas de cooperación, es importante que sepa la ciudadanía paraguaya que el Poder Judicial, que esta Corte Suprema de Justicia, va a seguir

impulsando esas políticas de combate al crimen organizado, al crimen transnacional”, dijo Ríos, tras abogar por fortalecer la cooperación con países vecinos.

“Y en este caso, entendemos que existe un cambio de Gobierno y obviamente tienen que haber rendiciones de cuentas y reestructuraciones administrativas a los efectos de ver qué cooperaciones siguen y qué no. Simplemente estamos en esta situación y nosotros seguimos con nuestras políticas institucionales dentro de la CSJ”, acotó Llanes.

## Condenado pide prisión domiciliaria

El ciudadano argentino Francisco Víctor Aquino Andrada, argentino, de 53 años de edad, quien cumple una condena de cinco años por asociación criminal, en la causa por el secuestro de la contadora Dalia Scappini, pidió salir de la cárcel y completar su condena en prisión domiciliaria.

La defensa de Aquino, quien está recluso en la penitenciaría regional Padre Juan de la Vega de Emboscada, alegó motivos de salud, pues el mismo tuvo un ACV y un infarto, aparte de tener hipertensión.

El extranjero, quien también tiene un documento a nombre de Víctor Francisco Aquino, fue capturado por el

departamento Antisecuestro de la Policía el 23 de marzo de 2023 en Fernando de la Mora, tras una denuncia por violencia familiar.

Su abogado, Horacio Filayre, solicitó concesión de la prisión domiciliaria, tras lo cual la jueza de Ejecución, Sandra Silveira, emitió este miércoles un oficio mediante el cual convoca a una audiencia para el 25 de febrero de 2025, a las 07:45. El condenado participará a través de medios telemáticos.

El 30 de agosto de 2011 Dalia María Scappini Campos, en ese entonces de 31 años de edad, fue secuestrada sobre la calle General Raimundo Rolón casi avenida General Santos, detrás



Francisco Víctor Aquino Andrada.

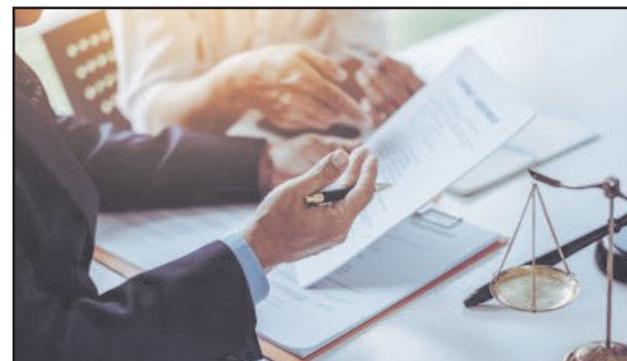
del estadio del club Guaraní, en Asunción.

La mujer se dirigía a su trabajo y manejaba una camioneta Toyota Rav 4 que

fue chocada deliberadamente por los secuestradores, que a su vez actuaron en un automóvil Toyota Corolla robado. Cuando Dalia bajó de su vehículo para reclamar el choque, fue reducida y alzada al Corolla. También se llevaron su camioneta Rav 4, pero ambos rodados terminarían abandonados.

Dalia fue escondida en una casa en Capiatá y luego en otra de Itauguá. Los secuestradores pidieron 1.200.000 dólares, luego 500.000 dólares, 300.000 dólares y finalmente 100.000 dólares.

Sin embargo, la liberaron en la noche del 4 de setiembre del mismo año sin que se pagara rescate.



**ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS**

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

**Contactanos aquí:**

✉ [avisos@abc.com.py](mailto:avisos@abc.com.py)  
☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h  
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

**FORMAS DE PAGO**

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

VIUDA DIJO QUE EXIGIRÁ INDEMNIZACIÓN AL ESTADO PARAGUAYO PARA SUS DOS HIJOS MENORES

# Familiares del fallecido en el hospital de Gral. Aquino analizan demanda

*Jéssica Dettez, viuda de Vidal Méndez (38 años), quien falleció en el Hospital Distrital de General Elizardo Aquino por falta de atención, anunció que analizan la presentación de una demanda contra el Estado. Exigiría una indemnización para sus hijos, que quedaron huérfanos de padre.*

**GENERAL AQUINO, Dpto. de San Pedro (Sergio Escobar Rober, corresponsal).** Jéssica Dettez, viuda de Vidal Méndez, manifestó que su familia se encuentra sin ingresos económicos debido a que su esposo fallecido, Vidal Méndez, era el único sostén de la casa. Dijo que ella es docente de profesión, pero que no está ejerciendo por falta de rubros.

La muerte de Vidal Méndez se produjo el lunes 19 de enero, aproximadamente a la 1:00, luego de que su esposa lo trasladara de urgencia al Hospital Distrital de General Aquino al sufrir un infarto agudo de miocardio, según confirmó la viuda.

El cuestionamiento de la esposa y los familiares del fallecido se basa principalmente en la falta de un médico de guardia en el hospital

en el momento en que el paciente llegó y la tardía reacción de las enfermeras de guardia.

De acuerdo con el informe brindado por funcionarios del hospital, el paciente fue derivado al Hospital Básico de Itacurubí del Rosario, donde ya llegó sin vida.

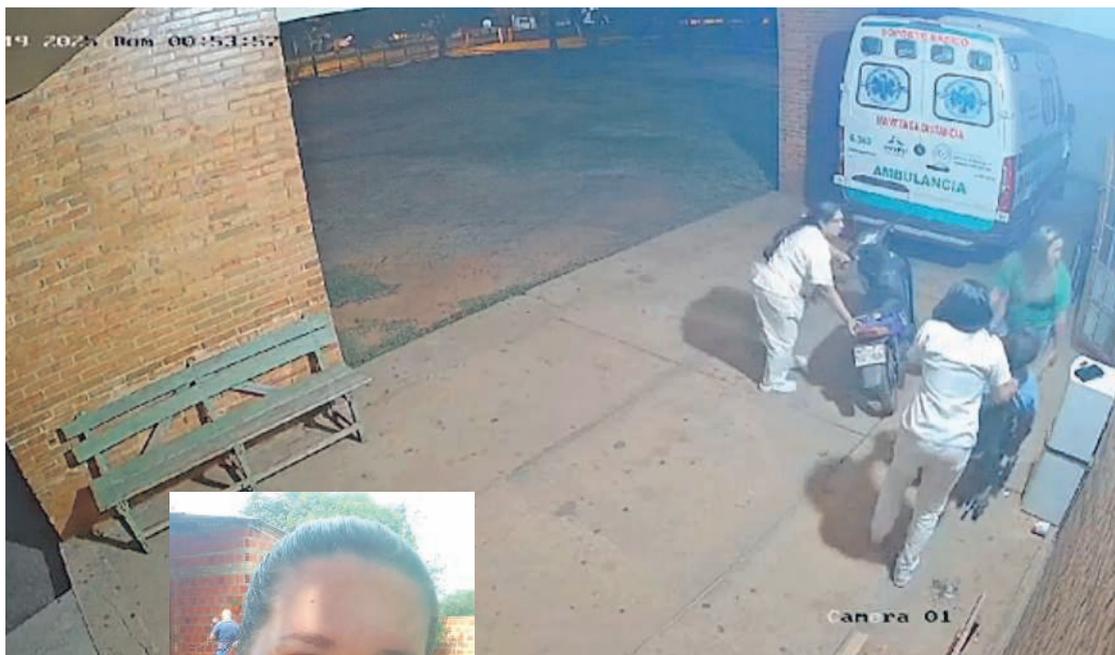
Jéssica Dettez manifestó que su esposo murió por la falta de una atención rápida y adecuada, teniendo en cuenta que ingresó caminando al estacionamiento del hospital, pero no encontraron a ningún funcionario en el área de urgencias y la puerta del acceso estaba cerrada.

La mujer señaló que considera un justo reclamo la demanda que planea presentar contra el Estado paraguayo, atendiendo a que su esposo era el único sostén económico de su familia y

**Luego de mucha insistencia, Jéssica Dettez consiguió la ayuda de dos enfermeras para ingresar a Vidal Méndez a Urgencias.**

que, con su fallecimiento, no tiene cómo mantener a sus dos hijos pequeños, de 2 y 4 años.

“Ahora mismo no tengo la forma de dónde sacar recursos para nuestros hijos. Por esta situación, voy a hacer este reclamo al Estado. Aparte de este pedido, también estoy viendo la posibilidad de conseguir, por lo menos, un rubro en el Mi-



Jéssica Dettez Vda. de Méndez

nisterio de Educación, atendiendo que soy docente de profesión, pero no estoy ejer-

ciendo hasta hoy porque no es fácil encontrar un lugar en las instituciones educativas”, aseveró.

## Falta mejorar la atención

Uno de los hermanos de Vidal, Víctor Méndez, insistió en que en el hospital de General Aquino falta mejorar muchas cosas para evitar que sigan muriendo pacientes debido al mal ser-

vicio. Argumentó que su hermano probablemente no habría muerto si hubiera recibido una rápida y adecuada atención.

Al respecto, el director interino del hospital distrital, doctor Lucas Melo, expresó que tomó medidas para asegurar que los médicos de guardia estén presentes durante su horario de trabajo para evitar hechos similares.

## Pacientes denuncian goteras

**CARAPEGUÁ (Emilce Ramírez, de nuestra redacción regional).** Pacientes del Hospital Distrital de Carapeguá denunciaron la existencia de goteras, humedad en el techo, desprendimiento de la pintura y acumulación de agua en el sector de Urgencias, sin que las autoridades sanitarias hayan tomado medidas para solucionar el problema.

El director del hospital, Dr. Alcides Ochoa, explicó que estos problemas están relacionados con las obras de ampliación del edificio realizadas en 2012. En la zona, donde se unieron la infraestructura nueva con la antigua, se identifican filtraciones recurrentes que resultan incómodas, aunque no afectan el normal funcionamiento del servicio, ya que solo se presentan en los pasillos.

Resaltó que, cada dos años, con la ayuda de la Municipalidad local y a través del Consejo Local de Salud, se suele intentar solucionar el problema colocando membranas en el techo. Pero, este método no es



Pasillo del área de Urgencias, donde se presentan goteras.

efectivo a largo plazo, según quedó demostrado.

El Dr. Ochoa también indicó que el personal del hospital ha estado realizando reparaciones en diversas áreas para mitigar los efectos de las filtraciones. Sin embargo, ante la persistencia

del problema, se requiere de una solución integral y duradera para garantizar un ambiente adecuado y seguro. Una de las opciones sería la instalación de un nuevo techo en la unión entre ambas estructuras edilicias, indicó el médico.

## En Alberdi falta lo esencial

**ALBERDI, Dpto. de Ñeembucú (Edgar Vázquez, corresponsal).** Graves deficiencias en los servicios del Hospital Distrital de Alberdi fueron denunciadas por los pobladores. Carece de especialistas esenciales, como pediatras, cirujanos, anestesiólogos y ginecólogos.

Además, el hospital no cuenta con servicio de rayos X, lo que obliga a los pacientes a buscar atención en Formosa, Argentina.

La precariedad del sistema de salud en Alberdi quedó en evidencia tras un violento asalto domiciliario sufrido por Juan Vargas (81) y su familia en la madrugada del domingo. Su hijo, Diego Vargas, denunció que cuando acudió al hospital en busca de una ambulancia para trasladar a su padre herido, un enfermero le informó que no había chofer ni médico de guardia.

Ante la falta de respuesta, tuvo que recurrir a los bomberos voluntarios para trasladar a su padre, quien sufrió severos golpes. Los pobladores exigen que la mi-



Pacientes aguardan atención en medio de precariedades.

nistra de Salud, María Teresa Barán, implemente urgentes mejoras en el Hospital Distrital de Alberdi, con atención de urgencias las 24 horas, la contratación de especialistas y un chofer para la ambulancia del hospital.

Juana Vargas, una manifestante, denunció que el hospital no cuenta con servicio de rayos X, lo que obliga a muchos pacientes a trasladarse a Formosa, Argentina, para recibir atención especializada.

El director del hospital, doctor Gustavo Cálceña, ad-

mitió que el servicio de rayos X no funciona debido a una “desprogramación” del equipo”.

“El equipo se desprogramó y la empresa encargada está realizando los trabajos de reparación”, explicó.

También aseguró que se están realizando gestiones para mejorar la atención, incluyendo la solicitud de más pediatras, cirujanos y anestesiólogos. Sin embargo, afirmó que las cámaras de seguridad del hospital demuestran que, en el momento del incidente, había médicos de guardia.

FUNCIONARIOS DENUNCIAN PRESUNTAS MANIOBRAS PARA FAVORECER A SECTOR PORTUARIO

# Critican suspensión de licitación para obras adicionales del segundo puente

*Funcionarios de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) cuestionaron la suspensión de la licitación para la segunda fase de las obras portuarias en la zona primaria del Puente de la Integración, en Presidente Franco. Denunciaron que se trata de una maniobra para favorecer a altos políticos que poseen empresas portuarias. En la tarde de ayer confrontaron al ingeniero Hugo Arce, viceministro de Obras, durante su visita a Alto Paraná.*



Construcción de la primera fase de las obras adicionales del Puente de la Integración.



Instalaciones para la ANNP realizadas en la primera fase de las obras complementarias.

**PRESIDENTE FRANCO** (De nuestra redacción regional). La jefa del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Claudia Centurión, canceló el 17 de diciembre último el proceso de licitación para el desarrollo del proyecto ejecutivo y la construcción de la segunda etapa de la terminal

portuaria de cargas de la ANNP en la cabecera del Puente de la Integración en esta ciudad. Esto generó molestias y preocupación entre autoridades locales y funcionarios portuarios.

Según fuentes de la ANNP, la citada cancelación del concurso de ofertas podría desencadenar perjuicios

para el país.

Por un lado, podría servir para justificar una aduana integrada en el lado brasileño, dejando al sector paraguayo con casi nulo movimiento. Otra sospecha es que se construiría una terminal limitada, lo que luego permitiría recurrir a puertos privados, con lo cual se es-

taría favoreciendo a políticos con intereses en el área.

El viceministro de Obras, Hugo Arce, fue prácticamente acorralado por funcionarios de la ANNP durante una visita realizada en la tarde de ayer en Alto Paraná. Le exigieron respuestas sobre los motivos de la cancelación de la licitación, pero él se excusó, afirmando que desconocía el tema y que se debía preguntar a la “máxima autoridad”.

Maximiliano Bourgeois, del Sindicato de Trabajadores Portuarios del Alto Pa-

raná, manifestó que están muy preocupados por la situación, ya que temen que la falta de una terminal deje sin recaudación al Estado paraguayo. Dijo que se manejan rumores de que la finalidad es favorecer a grupos políticos.

“Para nosotros la mano negra viene desde dentro del Gobierno y de los puertos privados. El objetivo es desinvertir para poder llevar a la quiebra el puerto y privatizarlo a precio de banana”, resaltó.

Semión Duarte (PLRA),

concejal municipal de Presidente Franco, explicó que llamaron a una sesión extraordinaria para mañana a fin de pedir informes al MOPC. La convocatoria es para las 09:00.

El viceministro de Obras, Arce, afirmó desconocer la cancelación de la licitación, aunque también dijo que es una decisión del Gobierno Central.

“No tengo ninguna respuesta al respecto, es una decisión del Gobierno para optimizar los recursos”, señaló el alto funcionario.

**CONCEPCIÓN** (Aldo Rojas, corresponsal). Pobladores de la ciudad de Concepción pidieron que la Junta Municipal declare emergencia sanitaria ante la escasez de agua potable en diferentes barrios de la capital del primer departamento. Indicaron que existen muchas promesas, pero que desde hace mucho tiempo sufren por la insuficiencia del vital líquido.

Los reclamos de los usuarios de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap) por la falta de agua potable se repiten en todos los sectores de la ciudad. La escasez y,

## Piden declarar emergencia por la escasez de agua en Concepción

en muchos casos, la interrupción del suministro de agua existen desde hace meses, pero se ha agudizado en las últimas semanas, generando malestar en la población.

Durante la última sesión de la Junta Municipal, el representante de los pobladores de los barrios Monte Alegre, San Agustín y del sector conocido como Yvyrraro, Jorge Santos, se presentó para so-

licitar a los ediles que declaren la emergencia sanitaria por falta de agua potable.

“La carencia se repite desde hace varios años”, enfatizó durante la argumentación de su solicitud.

Subrayó que los habitantes del distrito mantuvieron reuniones con funcionarios de la Essap. Durante los encuentros plantearon sus reclamos y ahora llegaron a la Junta

Municipal de Concepción para pedir la declaración de emergencia sanitaria.

“Esto es para dar celeridad a las obras, que se hagan en un corto o mediano plazo”, dijo Santos.

Agregó que los pobladores quieren que se oficialice y protocolice la cooperación interinstitucional entre la municipalidad y la Essap. “Es para que, cuando se presente

cualquier problema que la Essap no pueda resolver o no tenga la capacidad de hacerlo, la municipalidad se haga cargo”, refirió.

La situación que viven los usuarios de la Essap es agobiante y desesperante, aseguraron.

Las promesas de soluciones abundan, pero las acciones solo se han dado bajo presión de los ciudadanos, dijo. Citó como ejemplo el desentierro de las válvulas.

“Luego de esto, solo algunas casas empezaron a tener agua potable, pero la mayoría sigue sin el suministro”, explicó.

### NÚCLEO S.A. INFORMA:

La actualización de los planes de Internet para nuevas activaciones entrará en vigencia desde el 1 de febrero de 2025, quedando la oferta de la siguiente manera:

| PLAN                | Precio IVA Incl. |
|---------------------|------------------|
| Plan Hogar 200 Mbps | Gs. 150.000      |
| Plan Hogar 300 Mbps | Gs. 200.000      |
| Plan Hogar 400 Mbps | Gs. 260.000      |

Para más información, llamar al \*111 desde su línea Personal o al 0971 100 000 desde una línea baja u otras operadoras.

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **BOSZ S.R.L.**, y su representante legal el señor JORGE ANDRES BOBEDA PICASSO, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10382/2024 del proyecto, “**PROYECTO DE LOTEAMIENTO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° **D06/6546**, Finca N° **561**, Padones N° **861** y **2503**, ubicada en el **Distrito de EMBOSCADA, Departamento de CORDILLERA**; elaborado por el Consultor/a Ambiental **KOJI MIGUEL KURITA OYAMADA** con Registro CTCA N° I-1329, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 29 de enero de 2025.-



Los príncipes de Gales acudieron al homenaje en la capital inglesa.



Kate, de 43 años, realiza su segunda aparición pública luego de anunciar que su cáncer está "en remisión". Ella realizó el tradicional encendido de velas en conmemoración de las víctimas.

*Kate, la princesa de Gales, acompañó en Londres a su esposo, el príncipe Guillermo, en un acto conmemorativo del Holocausto con motivo del 80 aniversario de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz. Se trata de su segunda aparición pública en lo que va del año.*

## La princesa de Gales en acto conmemorativo del Holocausto

**LONDRES (EFE).** Según informaron medios británicos, los príncipes de Gales acudieron al homenaje en la capital inglesa, donde también se esperaba la presencia del primer ministro del Reino Unido, Keir Starmer, así como otros líderes religiosos y civiles y supervivientes del Holocausto.

Fue el segundo acto público de Kate, de 43 años, en 2025 tras su visita sorpresa al Royal Marsden Hospital de

Londres, el centro médico en el que recibió tratamiento para el cáncer, para agradecer a los sanitarios y después anunciar que su enfermedad está "en remisión" casi un año después de que diese a conocer su diagnóstico.

Este 80 aniversario recuerda el asesinato de seis millones de judíos durante el Holocausto, así como a los millones de personas que murieron durante la persecución nazi y el consecuente genocidio.

Tanto Kate como Guillermo ya asistieron en 2020 a un acto conmemorativo por el 75 aniversario, y la princesa se fotografió con supervivientes del Holocausto en el Palacio de Kensington (residencia oficial de los príncipes de Gales).

La fundación del Día de Recuerdo del Holocausto animó a la sociedad británica a participar en un "momento nacional" encendiendo velas y colocándolas en sus ventanas a las 20.00

GMT del lunes, a la misma hora que otros edificios históricos y monumentos del país se iluminaron con color morado como muestra de solidaridad.

El rey Carlos III de Inglaterra viajó a Auschwitz (Polonia) para participar en el evento oficial por el aniversario. Allí se reunió con supervivientes del Holocausto y con otros líderes mundiales en el antiguo campo de concentración nazi.



La princesa de Gales se tomó el tiempo de compartir con algunas de las sobrevivientes del Holocausto en un emotivo acto.



Al igual que hace cinco años, Kate se abrazó con algunas de las víctimas que asistieron a la ceremonia conmemorativa.

# abc • fm98.5



## SIN VERGÜENZA

con Robert Lemos

Lunes a viernes  
15:00 a 17:00

[www.abc.com.py/fm/](http://www.abc.com.py/fm/)  
@abcfm985

Escaneá y  
contactános



Jueves 30 de enero de 2025

NUEVA EDICIÓN COMENZARÁ EL PRÓXIMO 27 DE FEBRERO

# Presentan Feria Chacú-Guaraní

Del 27 de febrero al 9 de marzo se desarrollará la 25ª edición de la Feria del Libro Chacú-Guaraní en el Centro Cultural del Puerto de Asunción. El martes se realizó allí el lanzamiento oficial con la presencia de sus organizadores, quienes destacaron a este evento como un faro de luz en medio de tiempos oscuros para la cultura.



Organizadores de la Feria Chacú-Guaraní durante la presentación realizada el martes en el Centro Cultural del Puerto de Asunción.

El evento, coorganizado por la Sociedad de Escritores del Paraguay (SEP), Escritoras Paraguayas Asociadas (EPA), Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), Centro Paraguayo de Teatro (CEPATE), Librería de la Paz y la Fundación Arcadia, contará con una nutrida agenda de más de 150 eventos.

Entre ellos se destacan presentaciones y lanzamientos de libros, festivales musicales, talleres para infantes y adultos, conferencias, obras de teatro, ferias artesanales, muestras de arte, cómics nacionales, visionados de producciones audiovisuales nacionales y otras actividades dirigidas a todo público de manera libre y gratuita.

Durante el lanzamiento oficial se hicieron presentes los responsables que hacen posible esta feria, para destacar el alto valor cultural de su realización.

Marcos Ybáñez, presidente de la SEP, señaló que en dos países como Argentina y Paraguay, donde “circulan más mercaderías que las personas y la cultura, esta feria representa la unión para hacer a Mercosur realmente cultural”.

Asimismo, señaló que usarán “este tiempo de la feria para debatir temas tan importantes como la jubilación para escritores y artistas y el derecho a la salud”.

En tanto, Carmen Cáceres, presidenta de EPA, dijo que “este evento es importantísimo para todos los escritores y también para



Moncho Azuaga (izquierda) destacó la importancia de este evento cultural.

los lectores, como también para todos los artistas que este año forman parte. A medida que va creciendo este evento, vamos abriendo oportunidades a los libros paraguayos y de la región”, sostuvo.

Mientras que Osvaldo Olivera, director del ISBA, refirió que esta actividad es muy significativa para su institución. “Siempre voy a repetir que el arte y la cultura son la mejor manera de ir adelante, progresar y evidenciar cambios en la sociedad”, resaltó.

A su turno, Martín Pizzichini, secretario de organización del Cepate, resaltó que en esta ocasión, gracias a un convenio con Librería de la Paz, ellos presentarán bibliografía sobre teatro.

Asimismo, se refirió a la feria como “un faro en medio de tanto oscurantismo que se vive, no solo en Paraguay sino en el mundo, con genocidios, atentados, en guerras, o ahora con los magnates de las comunicaciones haciendo revivir

el fascismo con una impunidad que no nos asusta pero que sí nos pone alerta; allí cada expresión del arte se vuelve un espacio de resistencia, un espacio de debate, para un mundo mejor y más justo”.

Por su parte, Nelly Barbery, vicepresidenta de la Fundación Arcadia, resaltó las ganas “de construir puentes de comunicación cultural”.

“Desde la periferia queremos contribuir en la construcción de un relato que nos coloque en el centro de la atención para debatir cultura, conocimiento, palabras, sonidos, colores, para redescubrir saberes y tejer nuevas redes que nos integren”, añadió.

Al tomar la palabra, Oriana Olivares, de Librería de la Paz, destacó que la agenda aún sigue abierta y que “editoriales, artistas, escritores, están invitados a seguirnos en las redes sociales para sumarse a una agenda muy diversa, con muchas actividades y gratuitas”.

## Inclusión desde la literatura

Luego los organizadores cedieron la mesa a invitados especiales, quienes sumaron su visión sobre el evento. Víctor Benítez, director de Política Criminal y Penitenciaria, en representación de Víctor Nicora, viceministro de Política Criminal, explicó cómo su institución se suma a la feria.

Detalló que tendrán actividades para que a través de la lectura “podamos insertar en realidad a las personas; a través de la cultura creemos que podemos lograrlo, para que sean de nuevo útiles a la sociedad y empezar una nueva vida”.

Luego Estela Franceschelli, directora de Procesos Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura, manifestó que “toda posibilidad de establecer diálogos entre unos y otros, entre una nación y otra, la justicia y la cultura, los escritores y los administradores del Estado, siempre son diálogos necesarios porque sin ellos no es posible construir. Solamente las herramientas del diálogo intercultural son las que pueden derribar esos muros de vulneración de derechos permanentes que surgen en todo el planeta. Lo digo para dimensionar el valor incalculable de una feria del libro”.

Finalmente, el escritor Moncho Azuaga fue invitado a dar unas palabras, con las que emocionó a la asistencia.

“Tengo el corazón plétórico de alegría por varias razones, porque

eventos como este son necesarios y deben ser permanentes en el país. Es importante la relación Estado-sociedad civil, por ejemplo con instituciones como las que apoyan este evento, porque son caminos que se abren en un Estado indiferente, otrora enemigo, a veces un tanto sordo con los reclamos del sector cultural por considerarle mero ornamento y no el pilar fundamental de nuestra humanidad”.

“Es buenísima señal encontrar que hay espacios de diálogo con estos ministerios como en otros que deben venir para promover la industria del libro, como el Ministerio de Industria y Comercio o el Ministerio de Relaciones Exteriores, que deben tomar un papel fundamental para que desde el Estado se abran nuevos caminos”, consideró.

“No puedo dejar pasar esta ocasión para sentirme emocionado al estar acá, pues recuerdo que desde aquí en una obra de teatro fuimos expulsados años atrás, cuando se nos impidió continuar la función con “El burdel de ña Candé” sobre la novela de Victorio Suárez. Y es una obligación del Estado darle vida cultural al país. La victoria de la cultura es permanente, solamente exige mayor compromiso, mayor fe, porque cada que pasa un acto cultural es una victoria de nuestro pueblo por su libertad de expresión, por el crecimiento del pensamiento ciudadano, así que ¡viva la feria y viva la cultura paraguaya!”, cerró.

## Día de la Sociología

La Asociación Paraguaya de Sociología (APS) celebrará hoy el Día de la Sociología Paraguaya, con un acto en el Auditorio Ruy Díaz de Guzmán de la Manzana de la Rivera (Ayolas esq. Benjamín Constant). Será a las 19:00, con acceso libre y gratuito.

Este evento celebrará la reciente promulgación de la Ley N° 7366, que establece esta fecha como un reconocimiento a la disciplina y su impacto en el análisis social, la transformación y el fortalecimiento democrático en Paraguay.

La Ley destaca un momento

crucial en la historia de la sociología en el país: la incorporación de la cátedra de Sociología en 1900 al plan de estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Este acontecimiento marcó el inicio formal de la sociología en Paraguay, una disciplina que ha sido fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa”, dijeron desde la APS. La asociación invitó a sociólogos, estudiantes, investigadores y a la ciudadanía a esta celebración.



Integrantes de la Asociación Paraguaya de Sociología, que hoy realizarán un acto en la Manzana de la Rivera.

CICLO OFRECERÁ FUNCIONES GRATUITAS DE DOCUMENTALES NACIONALES

# Cine para construir memoria

Desde este viernes 31 de enero al domingo 2 de febrero se llevará a cabo el ciclo "Construyendo memoria histórica", que busca ser un espacio para explorar la memoria, los derechos humanos y la resistencia a través del cine nacional.

El programa de este ciclo, que tendrá como sede al auditorio del Centro Cultural del Puerto, comenzará este viernes a las 19:00 con el documental "Paraguay, droga y banana", dirigido por Juan Manuel Salinas.

Esta producción explora los primeros pasos del tráfico de drogas en Paraguay. Su inicial vinculación con la política, el contrabando y la construcción de una débil democracia.

El sábado 1 de febrero, a las 18:30, se podrá ver Sin censura, de Cecilia Vargas Peña. Se trata de una serie documental político-social que reúne los testimonios de periodistas y familiares de víctimas de la mafia.

*El Centro Cultural del Puerto de Asunción albergará este fin de semana al ciclo de cine "Construyendo memoria histórica", organizado conjuntamente por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy). Tres producciones serán exhibidas, con acceso libre y gratuito.*



Imagen de la película Paraguay, droga y banana, que este viernes abrirá el ciclo de cine Construyendo memoria histórica.

"En piezas de un complejo rompecabezas se plasman de manera contemplativa e interrogativa sucesos que afectan la forma en que 'se hace política en Paraguay'", destacaron los organizadores del ciclo.

La serie fue producida originalmente para la plataforma Kili Video y consta de cuatro episodios. En los

misimos se abordan temas como el asesinato del periodista Santiago Leguizamón, la censura al programa "El Ojo", los cementerios clandestinos en Amambay, entre otros temas.

El ciclo concluirá este domingo 2 de febrero con Esperanza, el largometraje documental dirigido por Enrique Carballido y Sylvie Moreaux.

Esta película, producida por Sabaté Films, reúne entrevistas con artistas paraguayos acerca de sus experiencias en la época de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989).

"Este material es una historia humana que muestra la resistencia de todas estas personas durante la dictadura stronista", indicaron los organizadores del ciclo.

En esta película, estrenada en el año 2013, se podrán encontrar los testimonios de destacados artistas, como Hermann Gugiari, Olga Blinder, Ricardo Migliorisi, Carlos Colombino, César Cataldo, Emilio Barreto, Rubén Bareiro Saugier, José Luis Ardissonne, entre otros.



## Wade llegará a Paraguay en marzo

La fiesta Ologram, que recientemente trajo a Solomun a Paraguay, tendrá una nueva edición el próximo 21 de marzo en el Puerto de Asunción.

Esta vez estará como protagonista el DJ español Wade, quien arribará por primera vez a nuestro país con

**El DJ español Wade estará animando una nueva edición de Ologram.**

su estilo ecléctico y vibrante de tech house.

Juan Carlos Cruz, más conocido como Wade, es un artista oriundo de Dos Hermanas (Sevilla) y se ha convertido en un fenómeno imparable de la música electrónica.

A una edad temprana, ha revolucionado el mercado, logrando una posición destacada como uno de los DJs más importantes del mundo.

Este joven de 33 años desarrolló desde niño una profunda pasión por la música, al criarse entre los sonidos y las cajas de ritmos del flamenco, las guitarras y las palmas. Ha logrado importantes colaboraciones y en 2019 recibió el Premio al Mejor Artista Hispanoamericano en los Vicious Awards.

Su estilo personal se caracteriza por ofrecer un set

lleno de energía, mezclando sonidos de tech house, hip hop y techno.

Las entradas ya están a la venta a través de Ticketea. Actualmente están en fase de Hot Tickets, cuyos precios para los distintos sectores son: Pista (G. 165.000), VIP (G. 300.000) y Backstage (G. 500.000).

El evento será exclusivo para mayores de edad, señaló la producción.

### >CINE

#### ESTRENOS

##### COMPAÑERA PERFECTA

Una pareja inicia una relación que se sale de control, cuando ella resulta ser un peligroso robot. Thriller. 100 m. Con Sophie Thatcher y Jack Quaid. \* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

##### UN COMPLETO DESCONOCIDO

Un enigmático joven de 19 años llamado Bob Dylan llega al West Village de Nueva York con su guitarra y un talento revolucionario, destinado a cambiar el curso de la música estadounidense. Mientras entabla relaciones más íntimas en su ascenso a la fama, se siente insatisfecho con el movimiento folk y toma una decisión controversial. Biográfica. 141 m. Con Timothée Chalamet, Edward Norton y

Elle Fanning. Nominada a 8 premios Óscar.

\* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

##### CÓNCLAVE

Tras la inesperada muerte del Papa, el cardenal Lawrence es designado para liderar el cónclave y elegir a un nuevo Sumo Pontífice. Cuando los líderes más poderosos de la Iglesia Católica se reúnen en los salones del Vaticano, Lawrence se ve atrapado en medio de una compleja conspiración. Suspense. 120 m. Con Ralph Fiennes y Stanley Tucci. Nominada a 8 premios Óscar. \* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

##### AMENAZA EN EL AIRE

Un piloto transporta en una avioneta a una teniente general que custodia a un testigo que va a testificar en un juicio contra la mafia. A medida que

avanzan en las montañas de Alaska, las tensiones se disparan, ya que no todo el mundo es quien parece ser. Thriller. 120 m. Con Mark Wahlberg y Michelle Dockery.

\* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

##### LAS AVENTURAS DE DOG MAN

Cuando un perro policía y su dueño humano, también policía, resultan heridos, una disparatada cirugía dará inicio a Dog Man. Este personaje acepta su nueva identidad y busca impresionar a su jefe tratando de detener los malignos planes del supervillano felino Petey. Animación. 90 m.

\* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

##### EN CARTELERA

##### BAMBI: UNA AVENTURA EN EL BOSQUE

Live action. 77 m. \* Cine Art Shopping Zuni.

##### EMILIA PÉREZ

Thriller, musical, drama. Con Karla Sofía Gascón, Zoe Saldana y Selena Gómez. 132 m. Nominada a 13 premios Óscar. \* Cinemark.

##### MEDIUM

Terror. Con Gwilym Lee y Carolyn Bracken. 98 m. \* Itaú Pinedo.

##### HOMBRE LOBO

Terror. Con Christopher Abbott y Julia Garner. 103 m. \* Cinemark, Cine Villamorra, Cine Fuente, Cine Art Caaguazú, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni.

##### ALTER EGO

Thriller. Con Eric Roberts y Dylan Walsh. 78 m. \* Cinemark.

##### LA TUMBA DE LAS LUCIERNAGAS

Animé. 93 m.

\* Cinemark, Cinemark Lago Shopping.

##### SEVEN: PECADOS CAPITALLES

Thriller. Con Brad Pitt y Morgan Freeman. 127 m. \* Cinemark

##### INTERESTELAR

Ciencia ficción. Con Matthew McConaughey, Anne Hathaway y Jessica Chastain. 169 m. \* Cinemark, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

##### SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m. \* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

##### NOSFERATU

Terror. Con Nicholas Hoult y Lily Rose Depp. 133 m. \* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Vi-



llamorra.

##### MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m. \* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

##### MOANA 2

Animación. 99 m. \* Cinemark, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

NUEVO FRENTE EN LA "GUERRA" POR EL LIDERAZGO EN EL SECTOR

# DeepSeek de China desafía a los gigantes de la tecnología en EE.UU.

*DeepSeek, la compañía china de chatbot, desafía a los gigantes de la estadounidense Silicon Valley. La startup de China fue fundada por un apasionado de la tecnología y las finanzas, Liang Wengfeng, quien está convencido de que la inteligencia artificial "puede cambiar el mundo". ¿Es muy distinta a las IA ya existentes en el mercado?*

**MADRID/ HANGZHOU (AFP, EFE).** Aunque parezca salido de la nada, DeepSeek tiene su sede en Hangzhou, una metrópolis del este de China donde están radicados varios gigantes tecnológicos del país, lo que le ha valido el apodo de "Silicon Valley china".

Poco conocido en el extranjero, DeepSeek despertaba desde hacía tiempo un gran interés en China.

El bot conversacional R1 de DeepSeek dejó anonadados a los expertos por sus resultados y su rentabilidad, habida cuenta de los reducidos costes de su desarrollo. Además, en China ensalzaron su supuesta capacidad para eludir las sanciones estadounidenses que buscan obstaculizar el acceso a los sofisticados chips que requiere la revolucionaria Inteligencia Artificial (IA).

DeepSeek fue creado por un prodigio de la tecnología y las finanzas, **Liang Wengfeng** (1985), ingeniero por la prestigiosa Universidad de Zhejiang (Hangzhou). Asegura que la IA "iba a cambiar el mundo".

Según el diario Financial Times, en 2021 Liang empezó a comprar procesadores gráficos del especialista estadounidense Nvidia para un "proyecto paralelo".

Ese "proyecto" paralelo, al margen de los mercados bursátiles, es un chatbot basado en IA generativa: un producto que acaba de sacudir el universo estadounidense de la tecnología... y que acercó a Wengfeng a los entresijos del poder chino.

El empresario apareció la semana pasada junto a otros representantes clave del mundo de los negocios durante una reunión con el primer ministro, Li Qiang.

El éxito de DeepSeek puso en entredicho las colosales sumas invertidas por los gigantes estadounidenses en el desarrollo de una IA

generativa avanzada, y la eficacia de las sanciones occidentales de impedir que los rivales chinos los igualaran o, incluso, los superaran.

Deepseek llega en momentos en los que EE.UU. se plantea endurecer aún más las restricciones a las compañías tecnológicas chinas.

Wengfeng subrayaba el año pasado que esas restricciones suponían el obstáculo más difícil de superar: "El dinero nunca ha sido un problema para nosotros. El problema es el embargo a los chips de alta gama". Pero, al margen de los vaivenes geopolíticos, Liang manifestó su esperanza en que el auge de la IA pueda ayudar a comprender mejor las entrañas del espíritu humano.

DeepSeek se inspiró en el modelo o1 de OpenAI, que utiliza "cadena de pensamiento" para resolver problemas complejos, un enfoque estructurado por el que el chatbot desglosa primero las tareas y luego las ejecuta, similar al pensamiento humano.

Todo esto redujo los tiempos de entrenamiento y coste. Esto sumado a la posibilidad de descargarlo y usarlo de forma gratuita -R1 puede usarse en la nube de DeepSeek a un precio inferior que sus competidores-, ha posibilitado el bum de DeepSeek-R1.

Su código abierto es otro de sus aspectos fundamentales. Cualquier persona puede examinarlo, modificarlo y adaptarlo en función de sus necesidades, incluso para evitar -fuera de China- la censura que los internautas achacan a la aplicación.

DeepSeek está publicado con la licencia MIT, que permite su uso, copia, modificación y venta. DeepSeek-R1 fue entrenada en inglés y chino y su rendimiento se puede comparar con el modelo o1 de OpenAI -con la que la propia empresa



Teléfonos móviles con las aplicaciones de inteligencia artificial de DeepSeek (China) y ChatGPT de OpenAI (EE.UU.). (AFP)

hace su comparativa -o Claude, de Anthropic. En la resolución de problemas matemáticos, programación e inferencia del lenguaje natural los resultados son muy parecidos, así que las diferencias están en los costes y en estar publicado como código abierto.

Por lo que la coincidencia con la llegada de Donald Trump al Gobierno de Estados Unidos, el anuncio de su proyecto 'Stargate' -con 500 millones de dólares para IA- y el hecho de que la aplicación sea china, desafiando la hegemonía estadounidense en este campo, tiene mucho que ver, según los expertos.



Liang Wengfeng (i), fundador de DeepSeek, que revoluciona los mercados y sector tecnológico.

## Código abierto y bajo coste

Desde la aparición de ChatGPT en 2022 hay grandes expectativas sobre el impacto de la inteligencia artificial generativa, con episodios sonados como cuando OpenAI lanzó su versión mejorada, GPT-4, y ahora, con la llegada de la china DeepSeek.

Pero, ¿son comparables los modelos? ¿Son muy distintas las IA en el mercado?

DeepSeek lanzó su modelo R1 el pasado 20 de enero y en estas últimas horas ha liderado las listas de descargas -aunque está habiendo restricciones en el proceso de alta de nuevos usuarios por ciberataques-, revolucionando a los internautas pero también sacudiendo las bolsas de todo el mundo y abriendo las

puertas a un posible cambio de las reglas del sector tecnológico.

Las claves, su código abierto, los bajos costes de su desarrollo y su eficiencia.

Según la empresa china, su modelo fue entrenado durante 55 días con un presupuesto de 5,57 millones de dólares (5,33 millones de euros), utilizando procesadores gráficos H800 de Nvidia, una versión de capacidad reducida diseñada para el mercado chino.

Los usuarios que al utilizar la aplicación de DeepSeek dan permiso a la empresa para monitorizar las búsquedas y usarlas en el futuro para entrenar nuevos modelos opinan que su explosión no hubiese sido tanta en otro momento y con otro origen.

## OpenAI sospecha de "copia"

**WASHINGTON (AFP).** OpenAI, creador del ChatGPT, acusó a empresas chinas de intentar copiar sus modelos avanzados de inteligencia artificial (IA), y llamó a aumentar la seguridad en el sector local y a estrechar la cooperación con las autoridades estadounidenses.

El desempeño de DeepSeek y la atracción desatada generaron una ola de acusaciones de que la empresa desarrolló ingeniería inversa a partir de tecnologías líderes creadas en Estados Unidos.

David Sacks, el nuevo zar de la IA del presidente Donald Trump, dijo que había "evidencia sustancial de que lo que DeepSeek hizo aquí fue destilar el conocimiento de los modelos de OpenAI".

OpenAI subrayó que el proceso iba contra los términos y condiciones de uso de su servicio y que trabajaría para impedir futuros intentos de robo de tecnología. Pero la empresa dirigida por Sam Altman también enfrenta diversas acusaciones de violación de propiedad intelectual a nivel mundial, por el uso de materiales protegidos por derechos de autor para entrenar a sus modelos de IA generativa.

DA MARCHA ATRÁS A DECISIÓN SOBRE RECURSOS PARA AGENCIAS Y DEPARTAMENTOS

# Revés del gobierno de Trump que rescinde bloqueo de fondos federales

*La Casa Blanca revirtió su decisión de congelar los gastos federales para ayudas públicas en Estados Unidos, una medida que fue bloqueada temporalmente por un juez federal. La oficina del presidente Donald Trump no ofreció mayores detalles sobre la posición de dar marcha atrás a la resolución.*

**WASHINGTON.** El jefe de la oficina de Administración y Presupuesto envió un memorándum a los jefes de los departamentos y agencias del gobierno indicando que la orden anterior había sido "rescindida", indicaron la NBC, CNN y el Washington Post.

Todo comenzó con un memorándum de la Casa Blanca publicado el pasado lunes, en el que se pedía a los departamentos y agencias federales congelar algunos gastos de "asistencia" para revisarlos y asegurarse de que estén conformes con las "prioridades del presidente".

En principio se trataba de gastos vinculados a progra-

mas de asistencia y actividades de apoyo desde el Estado, para las cuales cada agencia debe realizar un "análisis completo", según un documento al que accedió la AFP.

La orden de la Oficina de Presupuesto de la Casa Blanca, una semana después de la asunción presidencial de Trump, amenazaba con frenar el desembolso de cientos de miles de millones de dólares en fondos para gobiernos locales, entidades educativas o pequeños préstamos para empresas.

Se trata de "una medida muy responsable", defendió la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

"El memorando M-25-13

de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, en inglés) queda rescindido, indicó esta oficina en un nuevo memorando dirigido a los "jefes de departamentos y agencias ejecutivas".

La orden de congelar ayudas y préstamos había creado cierto caos y confusión en su implementación, provocando incluso la caída de los portales de pagos federales del programa de seguro de salud público Medicaid, informó EFE.

El Gobierno había justificado la medida argumentando la necesidad de garantizar que todos los fondos cumplan con las recientes órdenes ejecutivas firmadas



El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, desde el Air Force One, avión presidencial.

por Trump, que incluyen restricciones a los derechos de las personas transgénero y recortes en programas de diversidad, equidad e inclusión (DEI, por sus siglas en inglés).

La pausa ordenada por Trump ponía en riesgo el

desembolso para diversos programas, incluidos los préstamos estudiantiles, y podía tener un impacto negativo en la investigación sanitaria, asistencia alimentaria y financiación de organizaciones de apoyo a veteranos y personas con dis-

capacidad. Pero el juez federal en Washington ordenó en la tarde del martes la suspensión inmediata, hasta el lunes 3 de febrero, del decreto. Fiscales generales de 23 estados también anunciaron que impugnarían la orden del ejecutivo.

## Estampida mortal en la India

**NUEVA DELHI (EFE).** Una estampida que se cobró la vida de al menos 30 personas y dejó otras 60 heridas, según cifras oficiales, ensombreció este miércoles la celebración del Kumbh Mela, el multitudinario festival religioso hindú en el norte de la India, cuya logística y organización supone una prueba de fuego para el Gobierno de nacionalismo hindú.

La estampida tuvo lugar cuando millones de peregrinos se dirigían a bañarse en la confluencia de varios ríos sagrados en la ciudad de Prayagraj, en el estado de

Uttar Pradesh, un rito que, según las creencias, los purifica de sus pecados.

"Debido a una gran multitud, las barricadas (de los accesos a los lugares de baño) se rompieron y la multitud atropelló a los devotos que esperaban para darse un baño sagrado", informó el inspector general de la Policía en Uttar Pradesh, Vaibhav Krishna.

Al menos 30 cuerpos sin vida fueron trasladados al hospital y 60 personas resultaron heridas.

Más de 57 millones de visitantes habían acudido al Kumbh

Mela, ayer, en el día de Mauni Amavasya, considerado el más auspicioso.

Las autoridades indias calculan que a lo largo de las seis semanas de festival, que comenzó el 13 de enero y finalizará el 26 de febrero, pasarán por allí unos 450 millones de visitantes, lo que lo convertirá en la mayor reunión humana del planeta.

Hasta la fecha, casi 200 millones de personas se han bañado en las aguas sagradas a lo largo de las celebraciones, según cifras de la organización.



La estampida ocurrida en el festival de Kumbh Mela es una de las más graves.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

## ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

**TARIFA:**  
**G. 1.000.000.**  
(incluido impuestos)

**Obs:** Medida del aviso para edición impresa 3 columnas x 8 cm.  
**Válido:** Lunes a viernes

Consultas:







www.abcmarket.com.py

# clasificados



## Automotores

### Chevrolet

**VENDO CAMIONETA CHEVROLET** Cabina Doble; Modelo S10 /2019, FULL HIGH COUNTRY, Color: Negro Oro, Motor 2.8, Diésel 4x4, Único Dueño del Representante. Tel. 0981 404 508.

### Mercedes Benz

**VENDO M. BENZ C 200** año 2019 Contactar con el 0971. 171 417.

### Ssangyong

**VENDO CAMIONETA** en buen estado SsangYong Tivoli, año 2019, con 25 mil km cédula verde, todo en orden, por 70 millones. Tratar en 0985-437624.

## Embarcaciones

**VENTAS DE EMBARCACIÓN, MOTOS DE AGUA Y CRUCEROS** www.mariatinavalbroker.com Contacto Juan Carlos 0981 255-662.

## Inmuebles

### Casas Ventas

**VENTA DE ALQUILERES INDEPENDIENTES** Fndo. de la Mora Zona Norte, 8 piezas c/ baños, coc. y lav. ANDE indep., cámara de seguridad. India c/ Itapúa, tranquilo y silencioso. US\$ 180.000. Tr. +34 722 84 87 79.

**VENDO INMUEBLE S/LAGUNA GRANDE** Esq. 15X30 constr., un chalet c/3 dor. y d/comodidades, frente s /Laguna Grande, c/3 salones comerciales, 2 hab. en PA, superoferta US\$ 115 mil. Tr. c/dueño al 0981-451617.

## Departamentos Ventas

**ALQUILO DEPARTAMENTO CÉNTRICO** Con todas las comodidades de 1 dormitorio, living, comedor, cocina, lavadero, baño y balcón. G. 1.700.000, más expensas G. 350.000 aprox. Tr. 0981 443 422 / 021 495 995.

**VENDO DEPARTAMENTO** de 2 dormitorios, 2 baños, 65 m2 a estrenar, zona aeropuerto. 60.000 dólares. Recibo vehículos. Tr. 0981-999-000.

### Duplex Ventas

**REMATO HASTA EL 31 DE ENERO!!!** 2 DÚPLEX Luque Laurely a 1 cuadra del Hiperseis y media de la avenida. OFERTA los 2 por tan solo 595 mill. IMPERDIBLE!!! Acepto vehículo. Cel. 0994 130640, Sr. Juan Carlos.

### Terrenos Ventas

**DUEÑO VENDE EN SAN BERNARDINO EXCELENTE PROPIEDAD EN ESQUINA** 16.800 m2. Sobre Ruta SAN BER-ALTOS. Teléfono 0981-839 173.

**VENDO 20 LOTES JUNTOS EN CAPIATÁ** Aldana Cañada z/urbana, titulado, plano georreferenciado, loteamiento aprobado e impuesto al día, s /asfalto, listo p/transferir, 65 millones c /lote. Tr. propietario, 0981 468-915.

**EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES** p /panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490.

### Alquileres

## Departamentos Ofrecidos

**EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS.** 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettirossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

## Empleos

### Administrativos

**SE NECESITA CAJERA/O PARA RESTAURANTE** Con experiencia anterior en rubro gastronómico, movilidad propia, disponibilidad de horario. Para rotar entre turno mañana, turno tarde y turno noche, con referencias. Enviar CV al email: cuatrolingussr12016@hotmail.com o escribir al whatsapp 0981505486 para concertar entrevistas y prácticas.

### ¡ATENCIÓN!

**CASA MARCO BUSCA** Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635.

## Comerciales

**PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO P /REFUERZO DE TEMPORADA** Ref. 1: ATENCIÓN AL CLIENTE. Ref. 2: PRODUCCIÓN. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad tiempo completo, capacidad p/trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González n.º 517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico: puertoheladopy@gmail.com

## Mozos-Cocineros

**SE NECESITA AYUDANTE DE COCINA PARA RESTAURANTE** Con experiencia anterior en rubro gastronómico, de sexo femenino, movilidad propia, disponibilidad de horario. Para rotar entre turno mañana, turno tarde y turno noche, con referencias. Enviar CV al email: cuatrolingussr12016@hotmail.com o escribir al whatsapp 0981505486 para concertar entrevistas y prácticas.

**Nivus**  
+Diversión +Verano

**DIESA**

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 - Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 | Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Saturio Rios. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

www.volkswagen.com.py / f i t u t u VolkswagenParaguay

## Camiones

### ¡ATENCIÓN!

**VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999** doble eje (Truki) 3x3, c/ carroc. playa, muy buen estado, G. 105 millones financiado. Tr: 0972 264.302/ 0972 759.009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.

## Automotores Compras

**EMPEÑO Y/O COMPRO TODO TIPO DE VEHÍCULOS** Pago al instante embarcación, camiones, camioneta, autos, motos, vehículo chocado/o en desuso. Disponemos de grúa. Tr. 0971 558-552 WhatsApp 24 hs.

**VENDO Y FINANCIO HERMOSA RESIDENCIA EN LUQUE** PA: 3 dor., 2 baños. PB: 2 dor., sala, cocina, comedor, quincho, amplio terreno. Precio de ocasión. Tr. 0982 63 23 76.

**VENTA DE INMUEBLE** Vendo depósito de 440 m2. Barrio Vista Alegre. William Richardson c/ Avda. Fndo. de la Mora. Tr. 0981 429688.

**VENDO HERMOSA PROPIEDAD ZONA DEL MERCADO 4** sobre la calle Porvenir a 50 m. de Tte. Fariña y 1 cdra. de Perú, y 2 cdra. de Pettirossi, dim., 8 m frente x 30 m de fondo. Casa antigua a remodelar o para depósito u vivienda. Tr. 0986- 600087.

**REMATO CASA EN CAPIATÁ-KENNEDY** Contado G. 268.000.000. (Titulado) 2 habit., 1 baño, com., coc. y lav. integrados. Ampl. patio y corredor. Consultas y agendamientos p/visita 0981 593-774 / 0984 577 585.

**VENDO CASA C/ DEPÓSITO** Terreno de 592 m2, cubiertos 532 m2. Trato directo con el propietario 0971.171-417.

### OFERTA

**VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA.** Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864.

**BUSCO CAMPOS PARA LOTEAR EN SAN BERNARDINO** Ypacarai, Altos, Caacupé, Tobatí, Atyrá, Nva. Colombia, Piribebuy, etc. Tit. solo ofertas y dueños foto, precio y datos, sobre asf. o cerca 0971 442-449.

**SAN BERNARDINO VENDO TERRENOS** 24m. x 30.50m. de 732 m2, todos los serv. Zona urbana: Country Club, La Alemana, Anfiteatro, Hotel Alpes, super, y otros. Tel. 0981-404 508.

**VENDO TERRENO DE 12 x 32** a pasos de la ciudad de Limpio, camino a Piquete Cue, a 2 cuadras de la ruta, en G. 120.000.000, tratar cel.: 0981 248 982.

**ALQUILO DPTO. CÉNTRICO** de uno o dos dor., coc. amob., lavad. tendadero, balcones portero eléct., y salones comerciales a 2 cdras. del Mall Excelsior y a 4 de la Universidad Autónoma. Tel. 0984 624.931.

**ALQUILO DPTO. ECONÓMICO** zona Seminario Metropolitano, a 5 cdras. de Mcal. López, 2º piso, cocina comedor y sala, 1 habitación y terraza. G. 1.300.000 mens. + garantía en 2 cuotas. Essap y ANDE a cargo del inquilino. Tr. 0971 90 71 50.

### Piezas Ofrecidas

**EN VILLA GUARAÑÍ: ALQUILO 3 PIEZAS** Con baño privado y lavadero, a cuadras del Centro Paraguayo Japonés, frente a la Cancha del Curda. Solo se recibe llamada no mensajes al 0971 373-090.

## Choferes

**SE NECESITA CHOFER** De 22 a 35 años. Salario mínimo 2.798.309 + horas extras si hubiere, trabajo de lunes a sábado, responsable, con experiencia en manejo de varios tipos de vehículos, conocimiento de atención al cliente, licencia de conducir categoría profesional B. Comunicarse al cel. 0976 958 711.

## Técnicos

### ¡ATENCIÓN!

**CASA MARCO BUSCA** Tecnólogo en Producción o similar para fábrica en Capiatá, estudios cursados, proactivo, experiencia, edad entre 25 y 35 años. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302.

## Vendedores Cobradores

**EMPRESA DE CRÉDITOS SELECCIONA COBRADOR-PROMOTOR** (chofer p/moto). Desde 23 años, bachill. concl., conoc. Asunción y Gran Asunción. Ofrec.: cartera de clientes, salario, comisión y premios. Tr. 580-603 / 0984 546-155, motomandatos@hotmail.com

**YHAGUY REPRESENTACIONES. ¡QUEREMOS AGRANDAR NUESTRO EQUIPO DE VENTAS!** Buscamos vendedores de Lubricantes. Requisitos: - Estudiantes de carreras comerciales o afines. - Experiencia previa en el cargo realizando ventas externas, captación de nuevos clientes, visitas a clientes actuales, logro de objetivos, entre otros. - De preferencia con movilidad propia. Ingreso entre G. 6.000.000 y G. 10.000.000. Postulate enviando tu CV a: 0992437480 administración@yhaguyrepresentaciones.com.py / milvamy@yhaguyrepresentaciones.com.py

**SE NECESITA VENDEDOR** para fábrica de empanadas y panificados. Tenemos una zona de ventas formada. Salario mínimo más comisión por ventas. Con registro profesional B. Edad de 20 a 40 años. Enviar CV al WhatsApp 0981 62 40 40.

## Oficios Varios

**SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA ÁREA DE MANTENIMIENTO** Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar currículum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico: fabrica.rhh.2024@gmail.com

**BUSCO EMPLEADA/O PARA PATIO DE COMIDAS** con o sin experiencia, edad hasta 40 años, sueldo más comisión. Interesados presentarse en Constitución 763 e /Herrera y Pettrossi o llamar al 0983 918 640.

**PLANCHADORA/A** De 22 hasta 40 años. Salario mínimo 2.798.309 + horas extras si hubiere, trabajo de lunes a sábado, con o sin experiencia, responsable, ganas de aprender, trabajo en equipo. Comunicarse al cel. 0976 958 711.



## BOLSA DE TRABAJO

Espacio gratuito para nuestros lectores

## Para el Hogar

**SE OFRECE ALBAÑIL** pintor, arreglo de techos, goteras y reparaciones en gral., colocación de pisos y azulejos. Tr. 0972 392-214, Celso Guerrero.



## Judiciales

## Asambleas

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS HCM PAY GROUP SA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, conforme a los artículos 26.º y 27.º de los Estatutos Sociales, a llevarse a cabo el viernes 21 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en el

## VENDO DEPARTAMENTO

De 2 dormitorios, 2 baños, 65 m2, a estrenar, zona aeropuerto. 60.000 dólares.

Recibo vehículos. Tr. 0981-999-000

local de Coopeduc Ltda., ubicado en Humaitá n.º 702 y Mcal. Estigarribia, ciudad de Villarrica - Guairá, Py, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de un Secretario de Asamblea. 2- Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 31 de diciembre de 2024. 3- Distribución de Utilidades. 4- Elección de 5 (cinco) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Suplentes. 5- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 6- Fijación de retribución a los directores. 7- Consideración del Presupuesto para el año 2025. 8- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. // Recordamos que para la asistencia se debe proporcionar la carta poder con la firma certificada ante escribano público, en virtud a la cual se realiza la nominación del representante de la accionista ante la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** El Directorio de la firma **PHARMAINNOVA SA**, con RUC 80088276-8, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2- Elección del directorio y su remuneración. 3- Elección de síndico titular y suplente y su remuneración. 4- Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** El Directorio de la firma **PHARMAINNOVA SA**, con RUC 80088276-8, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2- Modificación de Estatutos Sociales. 3- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 17:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** El Directorio de la firma **PHARMAINNOVA SA**, con RUC 80088276-8, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 14:00 horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, informe del síndico, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y destino de utilidades. 3. Designación de 2 (dos)

accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** El Directorio de la firma **PHARMAINNOVA SA**, con RUC 80088276-8, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de febrero del 2025 a las 18:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2. Emisión de acciones. 3. Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 19:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** El Directorio de la firma **BIOETHIC PHARMA SA**, con RUC 80058902-5, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 12:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2. Elección del directorio y su remuneración. 3. Elección de síndico titular y suplente y su remuneración. 4. Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** El Directorio de la firma **BIOETHIC PHARMA SA**, con RUC 80058902-5, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 14:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, informe del síndico, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y destino de utilidades. 3. Designación de 2 (dos) accionistas para firma del acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** El Directorio de la firma

**BIOETHIC PHARMA SA**, con RUC 80058902-5, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2. Modificación de Estatutos y aumento de Capital Social. 3. Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 17:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** El Directorio de la firma **BIOETHIC PHARMA SA**, con RUC 80058902-5, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de febrero del 2025 a las 18:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Dr. Morra 245 esq. Guido Spano - Edificio Atrium, Piso 3, a los efectos de tratarse el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2. Emisión de acciones. 3. Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum necesario, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día a las 19:00 horas. El Directorio recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

**ASAMBLEA ORDINARIA** Por Esc. Púb. n.º 30 de fecha 02/10/2024, autorizada por la Esc. Púb. Nilda E. González Álvarez, se realizó la Asamblea Ordinaria de la firma **GRUPO SALINAS RIVEROS SA** referente principalmente a la Elección de Directorio y Aprobación de Balance. Inscripción: Pers. Juríd. y Com., Matric. Juríd. n.º 26.964, Serie Comercial, bajo el n.º 03, folio 16 y sig., en fecha 13/01/2025.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **TVH SOCIEDAD ANÓNIMA** convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su domicilio y local social sito en la Av. Juan E. O'Leary c/El Mensú, Hernandarias, Paraguay, el día 5 de febrero de 2025, a las 15:00 hs., en primera convocatoria, y a las 16:00 hs., en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Distribución de Utilidades. 4) Designación del representante legal. 5) Designación de Directores, titulares y suplentes, y fijación de sus remuneraciones. 6) Designación de Síndicos, titulares y suplentes, y fijación de sus remuneraciones. 7) Realización de préstamo de bancos de plaza local para inversión. 8) Designación de accionista para suscribir el Acta de Asamblea. 9) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **MANANTIAL SA IMPORT - EXPORT** para el día 3 de febrero de 2025 a las 17:30 hs., en el local social de Av. Bernardino Caballero e/ Juan E. O'Leary de la ciudad de Caaguazú, para tratar el

siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de presidente y secretario de la asamblea. 2- Modificación del Estatuto Social. 3- Designación de accionista para suscribir el acta de asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de firma **MANNAH AGRO SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para las 11:00 horas del día miércoles 12/02/2025, en su local social, para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, estado de flujo de efectivo, estado de variación del patrimonio neto y anexo e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 2- Elección de miembros del directorio para el año 2025 y sus remuneraciones. 3- Elección del síndico titular y suplente para el año 2025 y sus remuneraciones. 4- Destino de utilidades. 5- Designación de un accionista para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario de asamblea. Nota: Se recuerda a los Accionistas lo referente al depósito de Acciones, de conformidad con el art. 13 de los Estatutos Sociales.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS** El Directorio de **GAMBLING SA** convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de febrero de 2025 a las 09:30 hs., en su local de la calle Papa Juan XXIII 1995 esq. Prof. Manuel Riquelme, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2- Lectura y consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria de las operaciones de la Sociedad, Informe del Síndico, dictamen de la Auditoría Externa y demás informes técnicos de las operaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2024. - 3- Elección de Síndicos, Titular y Suplente.- 4- Determinación de Remuneraciones de Directores y Síndico. 5- Tratamiento de Resultados Acumulados.- 6 - Tratamiento de Resultado del Ejercicio.- 7- Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.- NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales en su artículo trigésimo séptimo. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** Conforma a las disposiciones legales vigentes, el Directorio de **FUTURO SA**, RUC 80025954-8, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 12 de febrero del 2025, en la sede situada en Avda. San Martín n.º 615 esq. Sucre, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2- Distribución de las utilidades. 3- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente. **LA ADMINISTRACIÓN**.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de la firma **AMAMBAY PREFORMAS SA**, de conformidad a lo establecido en el art. 19 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 12 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en su local social, sito en Camino a Capitán Bado, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2023. 2.

Distribución del Resultado del Ejercicio. 3. Designación de los Directores y Síndicos, y fijación de su remuneración. 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. // Si a la hora prevista para el inicio de la Asamblea no se reúne el quórum legal requerido, la misma será llevada a cabo una hora después, de conformidad a lo establecido por el art. 25 de los Estatutos Sociales. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en sus Art. 26 respectivo al depósito de las acciones para tener derecho a participar o la carta poder para hacerse representar en la Asamblea. Pedro Juan Caballero, 27 de enero de 2025. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA BARRAILHNOS. SA DE CONSTRUCCIONES** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2025, a las 09:00 hora primera convocatoria y 10:00 hora segunda convocatoria, en el local de la sociedad, calle Teniente Rivas entre Prof. Dr. Manuel Riveros, n.º 1204. **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y un Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, los Estados Financieros, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Elección y Remuneración de Miembros del Directorio Titulares y Suplente, periodo 2025. 4) Elección y Remuneración del Síndico Titular y Suplente, periodo 2025. 5) Distribución de Utilidades. 6) Designar dos accionistas para firmar el acta. // Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil y el art. 19 del Estatuto Social. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **GRUPTER SA**, RUC n.º 80144130-7, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en el local de GRUPTER SA, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Autoridades de la Asamblea. 2- Elección de Miembros del Directorio. 3- Elección de Síndico. 4- Designación de 1 (un) Accionista para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** La Comisión Directiva del **CLUB CERRO CORÁ F.B.C.** comunica que, en Sesión Ordinaria de fecha 23/01/25, ha resuelto hacer lugar al pedido de la nota presentada por el Tribunal Electoral Independiente, a los efectos de convocar a Asamblea General Ordinaria, en los términos y plazos establecidos en el Estatuto Vigente Título III, Art. 11, 12 y 13, Título V Art. 43. Título VI Art. 45, a llevarse a cabo el día 23/02/24, en las instalaciones del Club Cerro Corá, sito en la 4.ª compañía de la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, siendo las 08:00 hs. en su primera convocatoria, y en caso de no contar con el quórum requerido, según lo que establece el art. 12 y se llamará a una segunda convocatoria a las 9:00 hs. y se iniciará con el número de socios presentes activos y al día con sus cuotas sociales, con el fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Designación de Autoridades de Asamblea (Presidente y 2 (dos) Secretarios). 2.- Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2024. 4.- Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva, Tribunal Electoral Independiente y Síndico. Para Comisión Directiva Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Pro Secretario General, Tesorero, Protesorero, 04 (Cuatro) Miembros Titulares,

1403.235

1403.236



# Taos

+Diversión +Verano



## DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel: 519 7000 | City Store. Asunción.  
 Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel: 0983 482 143 | Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel: 519 7800/1  
 Botánico, Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguarón Tel: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Ríos. Tel: 519-7475  
 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel: 519 7600  
 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maiz Tel: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel: 519 7596

periodo 2025-2027.- Para Tribunal Electoral Independiente: 3 (Tres) Miembros, periodo 2025-2027. Para Síndico: 1 (Un) Miembro titular, periodo 2025-2027. 1 (Un) Miembro suplente, periodo 2025-2027. 5- Asuntos varios. **COMISIÓN DIRECTIVA CLUB CERRO CORÁ F.B.C.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PARQUE PINAR**. De conformidad con el Reglamento de Copropiedad, la Administración del Edificio PARQUE PINAR convoca a Asamblea Extraordinaria de Copropietarios a llevarse a cabo el sábado 8 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 12:00 horas, en el local -salón de usos múltiples-, sito en el Edificio Parque Pinar, ubicado en la Avda. Vasconcellos c/ Acceso Sur de la ciudad de Nemby, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un presidente y secretario de Asamblea.- 2) Aprobación de Presupuesto y adjudicación de trabajos para pintura de fachada, arreglo de azotea, pintura de piscina, paisajismo, parque infantil, alarma de incendio, gastos laborales y demás arreglos de interés para el Consorcio.- 3) Creación de expensas extraordinarias para sufragar arreglos conforme presupuestos aprobados en el punto 20.- 4) Elección de dos copropietarios para firmar el libro de Asamblea junto con el presidente y secretario. // Se recuerda a los Señores Propietarios que pueden hacerse representar mediante una simple autorización por escrito y certificada por el Administrador, o en su defecto, extendida en presencia de dos copropietarios. En este caso, estos deberán firmarla juntamente con el otorgante en carácter de testigos del acto, consignando fecha, documentos de identidad y domicilios respectivos, de conformidad a lo dispuesto en el art. 33 inc. H2)- del Reglamento de Copropiedad. - De no reunirse el quórum requerido a la hora señalada, la Asamblea quedará constituida el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, con cualquier número de propietarios presentes, de conformidad a lo dispuesto en el art. 33 inc. H2)- del Reglamento de Copropiedad. **EL ADMINISTRADOR, JOSÉ MARÍA PERALTA. GRUPO ARGANA & MAZUREK SRL. CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PARQUE PINAR**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PARQUE PINAR.** De conformidad con el Reglamento de Copropiedad, la Administración del Edificio PARQUE PINAR convoca a Asamblea General Ordinaria de Copropietarios a llevarse a cabo el sábado 8 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 10:00 horas, en el local -salón de usos múltiples-, sito en el Edificio Parque Pinar ubicado en la Avda. Vasconcellos c/ Acceso Sur, de la ciudad de Nemby, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un presidente y secretario de Asamblea.- 2) Estudio y aprobación de balance y estados de resultados año 2023 y año 2024.- 3) Aprobación de Presupuesto y adjudicación de gastos para el ejercicio 2025-2026.- 4) Designación de autoridades para el 2025-2026.- 5) Cuestiones varias de interés de la copropiedad que hacen a convivencia y seguridad.- 6) Elección de dos copropietarios para firmar el libro de Asamblea junto con el presidente y secretario.- Se recuerda a los Señores Propietarios que pueden hacerse representar mediante una simple autorización por escrito y certificada por el Administrador, o en su defecto, extendida en presencia de

dos copropietarios. En este caso, estos deberán firmarla juntamente con el otorgante en carácter de testigos del acto, consignando fecha, documentos de identidad y domicilios respectivos, de conformidad a lo dispuesto en el art. 33 inc. H2)- del Reglamento de Copropiedad.- De no reunirse el quórum requerido a la hora señalada, la Asamblea quedará constituida el mismo día a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, con cualquier número de propietarios presentes, de conformidad a lo dispuesto en el art. 33 inc. H2)- del Reglamento de Copropiedad. **EL ADMINISTRADOR, JOSÉ MARÍA PERALTA. GRUPO ARGANA & MAZUREK SRL. CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PARQUE PINAR**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Por la presente, la Comisión Directiva de la **JUNTA DE SANEAMIENTO VILLA ALTA-MBOI** convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los Usuarios del Sistema, a llevarse a cabo el día 27/02/2025. 1.ª Convocatoria: 18:00 hs., 2.ª Convocatoria: 19 hs., con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Control de participantes. 2- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3- Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea. 4- Lectura de la Memoria de Actividades cumplidas por la Junta, a cargo del Presidente, Balance por el Tesorero, informe de la Sindicatura y Dictamen de Auditoría Independiente al Ejercicio 2024. 5- Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Ejercicio 2024. 6- Lectura de los Artículos: 26.º, 48.º, 49.º, 50.º, 52.º, 70.º y 71.º del Estatuto y la Nota de la Municipalidad. 7- Renovación Parcial de la Comisión Directiva (Vicepresidente y Tesorero). 8- Elección de Síndicos y Consejo de Asesores. 9- Lectura de los Artículos 74.º, 75.º, 76.º y 78.º respecto al Tribunal Electoral. 10- Elección de un (1) Miembro del Tribunal Electoral Independiente (Art. 76.º). 11- Designación de tres (3) Asambleístas quienes firmarán el Acta de Asamblea una vez redactada. 12- Asuntos varios. Plazos Electorales. Hasta el 10/02/2025: Presentación de Candidaturas. Hasta el 17/02/2025: Tachas, Reclamos e Impugnaciones. La Asamblea se desarrollará en el Edificio de la Junta, Salón Multiuso (sito al costado del retorno de vehículos Km. 29,200 Ruta Mcal. Estigarribia). Sin otro particular le saludamos. Atentamente. **LIC. LUIS GONZAGA TORRES, SECRETARIO. LIC. GUSTAVO FIGUEREDO, PRESIDENTE.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Presidente del Directorio de **3M EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SA**, en virtud al Art. 13 de los estatutos sociales, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de febrero del 2025, en primera convocatoria a las 15:00 hs., y en segunda convocatoria a las 16:00 hs., en el establecimiento de la firma, sito en la calle Washington 597 de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de un secretario de Asamblea. 2. Consideración de la memoria anual del Directorio, Balances y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. 3. Designación de Miembros del Directorio y Síndico titular y suplente. 4. Designación de un accionista para firmar el acta. // Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el Artículo 1084 del Código Civil, y el art. 27.º de los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El presidente del Directorio de **ROPAMA SA**, en virtud al Art. 17 Inc. K de los Estatutos Sociales, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria a las 12:00 hs., en el establecimiento de la firma, sito en la calle Washington 597 de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de un secretario de Asamblea. 2. Consideración de la memoria anual del Directorio, Balances y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. 3. Designación de miembros del directorio y de síndico titular y un síndico suplente. 4. Designación de un accionista para firmar el acta. // Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el Artículo 1084 del Código Civil, y el Art. 27 de los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Se convoca a los señores accionistas de **TERRITORIO EMPRENDIMIENTOS SA** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo miércoles 19 de febrero del 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas la segunda convocatoria, en Teniente José Félix López esquina Guaranes de la ciudad de Asunción - Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación del Secretario de la Asamblea. 2- Estudio y consideración de: a. Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2023. b. Informe del Síndico. c. Tratamiento del resultado económico del ejercicio cerrado al 31-12-2023. 3- Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes. 4- Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 5- Remuneración de los Directores y Síndico. 6- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **SEA PARAGUAY SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17/02/25, a las 09 hs., en 1.ª convocatoria y 10 hs. en 2.ª, en el local sito en calle Alemania n.º 3353, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y un Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Informe del Síndico, Inventario, Cuadro de Resultados y Balance General al 31/12/24. 3) Elección de nuevas autoridades. 4) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 5) Destino del resultado del ejercicio 2024. 6) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el libro de actas de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. // Para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar en la sede social las acciones o certificado bancario de depósito, para su registro, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** **IGUASSU TEXTIL SA**, 80097409-3, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17/02/2025 a las 08:00 hs. en su local social, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Emisión de nuevas acciones. 3) Designación para suscribir el Acta de Asamblea. // Se recuerda a los accionistas la vigencia de las disposiciones estatutarias y legales para la presentación de sus acciones. **EL DIRECTORIO**

certificados bancarios de depósitos de estas, por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de la firma **FRIGORÍFICO NORTE SA**, de conformidad a lo establecido en el art. 14 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de febrero de 2025, a las 07:30 horas, en su local social, sito en Callejón Mafussi 1111, camino a Fortuna, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2024. 2. Distribución de los Resultados Acumulados. 3. Designación de los Directores y Síndicos, y fijación de su remuneración. 4. Otros asuntos. // Si a la hora prevista para el inicio de la Asamblea no se reúne el quórum legal requerido, la misma será llevada a cabo una hora después, de conformidad a lo establecido por el art. 27 de los Estatutos Sociales. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en su Art. 21 respecto al depósito de las acciones para tener derecho a participar o la carta poder para hacerse representar en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de la firma **ALL BUSINESS SA**, de conformidad a lo establecido en el art. 14 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 17 de febrero de 2025, a las 07:30 horas, en su local social, sito en calle 3 de Febrero n.º 9011 esquina Yacyretá, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, departamento Central, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2024. 2. Distribución de los Resultados Acumulados. 3. Designación de los Directores y Síndicos. 4. Asuntos varios. // Si a la hora prevista para el inicio de la Asamblea no se reúne el quórum legal requerido, la misma será llevada a cabo una hora después, de conformidad a lo establecido por el art. 27 de los Estatutos Sociales. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en su Art. 21 respecto al depósito de las acciones para tener derecho a participar o la carta poder para hacerse representar en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** La Comisión Directiva de la **SOCIEDAD PARAGUAYA DE PSIQUIATRÍA (SPP) CONVOCAN A LOS SEÑORES SOCIOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 19 DEL MES DE FEBRERO DE 2025, A LAS 19:30 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS 20:00 HS., EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN NICASIO ISAUARRAL ENTRE DIEGO DE SILVA VELÁZQUEZ Y FRANCISCO ZURBARÁN (COMPLEJO ASISMED), ASUNCIÓN, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:** 1.- Elección de un Presidente de Asamblea y un Secretario. 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Comisión Directiva. 3.- Lectura y consideración del Informe del Síndico. 4.- Fijación de cuota social. 5.- Designación de Miembros Honorarios. 6.- Elección de Miembros de la Comisión Directiva y demás autoridades.

des. 7.- Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea. **LA COMISIÓN DIRECTIVA**

**Aumento de Capital**

**AUMENTO DE CAPITAL** Por Esc. n.º 9 de fecha 25/10/2024, ante la escribana María Basilia Gauto, se procedió al Aumento de Capital y Modificación del Estatuto Social de la firma **RADIO CURUGUATY FM SRL**. Insc. en la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 20.360, Serie Comercial, bajo el n.º 2, folio 11-20, el 30/12/2024. DGP/EJBF n.º 110719 de fecha 30/11/2024.

**Constitución de Sociedades**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** Por Esc. Pública n.º 283 de fecha 10/07/2024, pasada ante la Not. y Esc. Pública Ana Graciela Llano Viera, Reg. n.º 804, se realizó la Constitución de Sociedad de la firma **ALBAYAN COMERCIO SOCIEDAD ANÓNIMA**, de cuyo testimonio se tomó razón en la DGRP, Secc. Pers. Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 45.057, de fecha: 27/11/2024, con reingreso el 05/12/2024. Insc. bajo el n.º 1, folio 1. Insc. bajo la acordada CSJ n.º 1539/21, DTR n.º 4/21.

**CONSTITUCIÓN DE STATUTO SOCIAL** Por Esc. Pública n.º 356, de fecha 22/10/2024, pasada ante mí, la notaría pública y escribana pública Edith Victoria Torres Morel, se formalizó la Constitución del Estatuto Social de la firma **VILLALBA SOLUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Inscripta en los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 45.019, Serie Comercial, bajo el n.º 01, folio 01-12, en fecha 07/11/2024.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** Por Esc. Públ. n.º 18, en fecha 25/09/2024, pasada ante Not. y Esc. pública Lidia M. Osorio Fernández, se constituyó la firma **LS TRANSPORTES SRL**. Socio Gerente: Decio Bremm y Sandro Bremm. Actividad principal: Prestación de servicios, fletes y transportes, compra y venta de productos agropecuarios y minerales. Capital social: G. 550.000.000. Duración: 99 años. Domicilio: Casilla Dos Distrito R. A. Oviado, Dpto Caaguazú. Inscripta en DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 45.305, Serie Comercial, inscripto bajo el n.º 1, folio 1, en fecha 17/01/2025.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE ESM PY SA**. Escritura pública n.º 52 de fecha 13 de noviembre del 2024, pasada ante el N. P. Jorge Armando Quintana Gill. Domicilio: Asunción, Paraguay. Duración: 99 años. Objeto

**REMATE PÚBLICO ARGOR SA REMATA**

En su Casa Central, ubicada en Av. 14 de Mayo e/Humaitá y Moisés Bertoni, Luque, procederá a la venta en pública subasta de los objetos pignorados de plazos vencidos, el **sábado 1 de febrero, a las 08:00 horas**. Serán subastadas joyas y electrodomésticos varios, cuya descripción consta con sus respectivas boletas de empeño. **Rematador:** Julio César Burgos Ortiz, Mat. n.º 26 de la Corte Suprema de Justicia. Comisión 10%, impuesto municipal 2%.

**ARGOR SA**

principal: la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, locales o extranjeros, tanto en la República del Paraguay como en el exterior, la distribución y comercialización al por mayor y menor de equipos e insumos de uso médico. Presidente del Directorio: Vanessa Chu Wu. Síndica Titular: Ariana Balbuena Quinteros. Accionistas: Vanessa Chu Wu y Andrés Chu Wu. Capital suscrito: G. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones) y capital integrado G. 11.000.000 (guaraníes once millones). Inscripta en la DGRP, Secc. Personas Jurídicas y Comercio, inscrita con la Matrícula Jurídica n.º 45.260, bajo el n.º 01, Serie Comercial, folio 1-14, de fecha 18 de diciembre del 2024, y reingresada en fecha 6 de enero de 2025.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** Por escritura pública n.º 205 de fecha 13/11/2024, autorizada por la N. P. 304, se constituyó la firma **FERTIPLANTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Domicilio: ciudad de Raúl Peña, República del Paraguay. Duración: 99 años. Objeto: Comercio al por mayor de fertilizantes y agroquímicos. Capital suscrito e integrado: G. 50.000.000. Inscriptura: a) Secciones Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo entrada el n.º 14454217, Matrícula Jurídica 2198 y al folio n.º 1, Serie Comercial, en fecha 17/01/2025; y b) Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el n.º 10404, folio 10404 y sigs., en fecha 17/01/2025.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**, denominada **MBARETE INVERSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA**. Escritura n.º 353 de fecha 16/10/2024. Escribana Fátima Diana Acosta Almada. Socios: LIDIA RIVAS CORONEL, ARMINDA FLORES DÍAZ. Capital social G. 200.000.000. Duración: 99 años. Objeto: importación, exportación, productos electrónicos, inmobiliaria. Inscripta en la Dirección de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula 45.015, serie Comercial, bajo el n.º 1, Folio 1-17, en fecha 20/11/2024.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** Por E.P. n.º 5 del 3/3/2025, autorizada por el N. P. Luis Fernando Casco Llamas, se constituyó la firma **SANTA CECILIA AGRO BUSINESS SRL**. Duración: 99 años. Socios: Cecilia Beatriz Alvarenga González y Ceveriano Alvarenga Fariña. Socio Gerente: Cecilia Beatriz Alvarenga González. Capital: G. 10.000.000. Objeto: actividad agrícola, ganadera y forestal en general. Inscripta en la DGRP, sección Pers. Juríd. y Com., con Mat. 45345, serie Com., bajo el n.º

**COMPRO ORO**

**Brillantes y relojes Suizos**

**Joyería Recalde FR**

*Siempre con el peso y el precio justo.*

**0981 891082 | 0991 800451**

**Dos locales en Asunción**

25 de Mayo 3581 casi Gaudioso Núñez.  
Av. España 840 casi Augusto Roa Bastos en el Patio Garay - Local 4



1, folio 1/11, del 23/01/2025. Mat. de comerciante bajo el n.º 10489, folio 10489, del 28/01/2025.

## Convocatoria de Acreedores

1.403.580

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** Por Esc. n.º 51, de fecha 01-07-2021, pasada ante el N. P. Francisco Javier Álvarez Ramírez, se constituyó la firma **AGRO WERNER, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL & COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O AGRO WERNER SA**, con una duración de 99 años. Con domicilio en el distrito de Nueva Esperanza, cuyo giro será Preparación del suelo, fertilización y corrección del suelo, siembra, cuidados culturales y cosecha de productos agrícolas, frutas y hortalizas, entre otros, con un capital autorizado de G. 50.000.000.000, representado por 5.000 acciones nominativas integrándose en el acto 40 acciones ordinarias y nominativas por un total de G. 400.000.000. Siendo los Accionistas: Leoni João Werner, Soni Jaime Werner, Erni José Werner y Roni Valdir Werner. Inscripto en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 37.334, Serie Comercial, inscripto bajo el n.º 1, folio 1 al 17, de fecha 15-02-22, con reingreso 02-03-22.

1.401.633

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA** De A.B.L. IMPORT EXPORT SRL, por Esc. Pca. n.º 60, ante la Esc. Luisa Portillo Duarte, el 26 de setiembre del 2024. Domicilio en Ciudad del Este. Duración: 80 años. Objeto: Representación, importación, exportación y compraventas de mercaderías en general. Socia: Susana Arminda López. Socia: Liz Paola Amarilla Blanco. Capital social: G. 205.000.000. Doscientos cinco millones de guaraníes. Inscripta en Reg. de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 45.180, serie Comercial, entrada n.º 14413295, constitución A.B.L. IMPORT. EXPORT SRL.

1.401.634

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "**JUAN ESTEBAN ARGÜELLO CÉSPEDES S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES, EXPTE. N.º 295 - AÑO 2024 - SRIA. N.º 1**" ha dictado el A. I. n.º 525 de fecha 5 de setiembre de 2024", en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 5 de setiembre de 2024.

1.403.533

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** Se hace saber a los acreedores que en los autos caratulados **MARÍA ESTELA ROLÓN ENCISO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**, AÑO 2024, N.º 213, FOLIO 99, el Juzgado de la ciudad de Coronel Oviedo ha dictado el A. I. N.º 1142 de fecha 22 de octubre de 2024, el cual dispone: ADMITIR la convocatoria de acreedores petitionada por la Sra. MARÍA ESTELA ROLÓN ENCISO, que no es Comerciante. ORDENAR la suspensión de las ejecuciones iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocataria, con excepción del que tuviere como objeto el cobro de sus créditos con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, a cuyo efecto librense los oficios correspondientes. CITAR a los acreedores de la convocataria para que en un plazo no mayor de treinta días (30) días presenten al Juzgado los títulos justificativos de sus créditos; o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito. ORDENAR la publicación de edictos. FDO. Abg. Laura Rojas (juez). Coronel Oviedo, 27 de diciembre de 2024.

1.403.365

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez de en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty Abg. Mario César Miranda Gutiérrez, en los autos "**MIRTA CIPRIANA GARCÍA CORRALES S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**", ha dictado el A. I. n.º 428 de fecha 18 de junio de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco (5) veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta Convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario, Abg. Carolina González. Yuty, 23 de diciembre de 2024.

1.403.535

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** Se hace saber a los acreedores que en los autos caratulados: **CÉSAR RAMÓN ROJAS BOGADO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**, N.º 214. AÑO 2024, el Juzgado del Tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo ha dictado el A.I. n.º 1147 de fecha 23 de octubre de 2024, el cual dispone: ADMITIR la convocatoria de acreedores petitionada por el Sr. CÉSAR RAMÓN ROJAS BOGADO. CITA a los acreedores del convocatorio para que en un plazo no mayor de treinta días (30) días presenten al juzgado los títulos justificativos de sus créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría N.º 5. Coronel Oviedo, 26 de diciembre de 2024.

1.403.371

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **MIGUEL ÁNGEL SILVA ACOSTA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 299 - AÑO 2024 - SRIA. N.º 1**, ha dictado el A. I. n.º 528 de fecha 5 de setiembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 5 de setiembre de 2024.

1.403.373

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El Dr. Manuel Gerardo Saifidín Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, por ante mí, el actuario judicial interviniente Abg. José A. Delgado Domínguez, en los autos caratulados: "**SADY ALEXANDRA ZÁRATE ESCOBAR S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**", AÑO 2024, N.º 224, SRIA. N.º 1, ha resuelto por A. I. n.º 407 de fecha 17 de junio de 2021, la que transcripta dice: 1.- ADMITIR la Convocatoria de Acreedores de SADY ALEXANDRA ZÁRATE ESCOBAR, con C. I. n.º 5.247.362. 2.- REMITIR estos autos al Agente Sindico interviniente para su correspondiente notificación. 3.- DETERMINAR que la Convocatoria no es comerciante. 4.- CITAR a los acreedores de SADY ALEXANDRA ZÁRATE ESCOBAR, con C. I. n.º 5.247.362, para que dentro del plazo de treinta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener, de conformidad a lo dispuesto en el art. 18 inc. 3) de la Ley 154/69. Firmado: Dr. Manuel Gerardo Saifidín Stanley (juez). Ante mí: Abg. José A. Delgado D., actuario judicial. Capiatá, 9 de octubre de 2024.

1.403.552

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "**GLADYS VIVIANA VALLEJOS ESTIGARRIBIA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES, EXPTE. N.º 514, AÑO 2024 - SRIA. N.º 1**", ha dictado el A. I. n.º 832, de fecha 16 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocataria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 16 de diciembre de 2024.

1.403.559

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "**MERCEDES CONCEPCIÓN SALINAS CABRERA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 533, AÑO 2024 - SRIA. N.º 1**", ha dictado el A. I. n.º 834, de fecha 16 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocataria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 16 de diciembre de 2024.

1.403.582

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "**AMILCAR VICTORIANO TORRES RAMÍREZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 473 - AÑO 2024 - SRIA. N.º 1**", ha dictado el A. I. n.º 781, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

1.403.595

## Disolución Conyugal

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DEYSI MARIELA DUARTE FARIÑA Y JACINTO LUGEN MENDOZA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente

1.400.952

edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 9 a cargo de Deisy Evalice Chamorro Irala, actuario judicial. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024.

1.400.952

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGE MANUEL AMARILLA MEDINA Y MARIELA LILIANE PAREDES OZUNA**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 5 de noviembre de 2024.

1.402.482

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Abg. Mirian Ferreira Ruiz Díaz, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del juicio: **JOSÉ FRANCISCO MACHADO RUIZ DÍAZ C/ DORYS KARINA PÉREZ LÓPEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de gran circulación, por quince (15) días, conforme al 614 del CPC, convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad, para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor. El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 19 de diciembre de 2024.

1.402.613

# abc SUSCRIBITE

y recibí el diario donde quieras

•Conocé nuestros planes•



Escaneá y contáctanos



**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
Lunes a sábados:  
8:00 a 22:00 h  
Domingos y feriados:  
9:30 a 22:00 h

[suscripciones@abc.com.py](mailto:suscripciones@abc.com.py)

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Nathalia del Rocío Moreno Tottill, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ULISES ADRIANO FAGOTTI Y CAROLINA INÉS PARQUET DE FAGOTTI**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 27 de diciembre de 2024. Abg. Claudio D. Pires R., actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ MARLENE CONCEPCIÓN ROLÓN GARCETE Y DELMAR STUART TOEWS KEHLER**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en Secretaría a mi cargo, Abg. Julia Andrea Paredes. Filadelfia 2 de setiembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil del Noveno Turno, Dra. Mafalda Cameron Luque, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la presente comunidad conyugal formada por los esposos **CECILIA ESTEFANIA CARDOZO VÁZQUEZ Y PABLO DANIEL MEDINA CHAMORRO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 26 de abril de 2023. Gisela Gómez de Pick, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno de la Capital, Dr. José Miguel Villalba Báez, cita y emplaza por 15 (quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ALBERTO PAREDES MACHUCA Y MARÍA STELA RIVAS DE PAREDES**, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92 y 614 inc. c) del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 42 a mi cargo, Abg. Sophia María Trinidad Marecos Gamarrá (actuario judicial). Asunción, 9 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Elizabeth Arévalos Ortiz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DELIA LÓPEZ RIVEROS Y ALEJANDRO GAUTO ACUÑA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia Irene Mairhofer Benítez, actuario judicial. Encarnación, 20 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia del Primer Turno de Horqueta y Arroyito, Abg. Sergio Ruiz Mendes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los señores **HUGO ALBERTO MÉNDEZ CANDADO Y ZUNILDA OLMEDO FLEITAS**, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc c) del CPC. Horqueta, 27 de agosto de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial Amambay, Dr. Juan Marcelino González Garcete, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EUNICE VILLALBA BARRIOS Y DIEGO ABRAHAN GONZÁLEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55

de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaria n.º 6 a cargo del actuario judicial Abg. Pedro Baudelio Benítez Noguera. Pedro Juan Caballero, 2 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los señores **SAMUEL QUIROZ VERA C/ CATALINA LUGO ENCINA**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda de Ojeda, actuario judicial. Luque, 21 de febrero de 2023.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **ROBERTO SERGIO DENIS C/MATILDE FIGUERO RODAS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este juzgado los que tengan derecho a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaría judicial). Luque, 13 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Lambaré de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROMINA ANTONELLA NAPPA ACOSTA Y STEVEN GIOVANNI PURIS QUISPE**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria n.º 3 a cargo del Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 5 de marzo de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **CLAUDIA ESTER MUJICA ROMERO Y FABIÁN ROMÁN ROMÁN**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo. Abg. Laura Cáceres Fleitas, actuario judicial. Luque, 28 de noviembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda C. Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OLIMPIO RAMÓN SILVA Y MARIELA RAQUEL MEZA BÁEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 7 a mi cargo, Abg. Rosalba Acosta Stefani, actuario judicial. Encarnación, 21 de noviembre de 2024.

## Edictos Varios

**EDICTO** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, de la ciudad de Hernandarias, Abg. Juan Adalberto Roa Irala, ha dispuesto se cite por edictos a la Sra. **MARCELA FABIANA FARIÑA SALINAS**, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR y LA NACIÓN de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado: **ISABEL ARANDA VDA. DE FARIÑA Y OTROS C/ CELSO FARIÑA MONTIEL S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO**, EXPTE. N.º 71; año 2023, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será designado representante el Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces. El juicio radica en la secretaria n.º 3 a mi cargo. Hernandarias, 12 de diciembre de 2024. Néldia Pereira Vera, actuario judicial.

**EDICTO** Transcripción y Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma **GLS PARAGUAY SA** (POR MODIFICACIÓN TOTAL DE ESTATUTOS SOCIALES). Autorizada ante la Esc. Zunilda A. Narvaja por Esc. n.º 158 de fecha 19/12/2024. Inscripta en el Reg. Pers. Jur. y Comercio,

Matrícula Jurídica n.º 3621, Serie Comercial, bajo el n.º 4, folio 31 y sigs. en fecha 14/01/2025.

**EDICTO** Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria (Por Aumento de Capital), Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria (Por Emisión e Integración de Capital) de la firma **LAS HOJAS SA**, autorizada ante la Esc. Zunilda A. Narvaja, por Esc. n.º 1 de fecha 02/01/2025. Inscripta en el Reg. Pers. Jur. y Asc., Matrícula Jurídica n.º 26.376, Serie Comercial, bajo el n.º 3, folio 24, en fecha 14/01/2025.

**EDICTO** Transcripción y Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la firma **PURCIRCLE SOUTH AMERICA SA** (Por Modificación total de Estatutos Sociales). Autorizada por Esc. Pca. n.º 81 de fecha 17/10/2024, pasada ante la Esc. Zunilda A. Narvaja. Inscripta en el Reg. Pers. Jur y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 41.072, Serie Comercial, bajo el n.º 2, folio 15, en fecha 14/01/2025.

**EDICTO** PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA FIRMA NORTHCOAST SOCIEDAD ANÓNIMA A VIGOR LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA. - Esc. n.º 71, de fecha 15/10/2024, pasada ante la N. P. Julia María Ibañez Solís. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 23.465, Serie Comercial, bajo el n.º 02, folio 15-24, en fecha 23/12/2024.-

**EDICTO** Citase por edictos a **ROSALINA ACOSTA PINTO, CON C. I. N.º 5.200.640**, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR y ÚLTIMA HORA de la capital, para que comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro del término establecido, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Expidante por secretaria los edictos correspondientes. Capiatá, 16 de diciembre de 2024. Helem Marion Almada Alcaraz (jueza).

## Mensuras

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a quienes puedan tener interés, y en especial a las partes linderas, que el día 12 de febrero del año 2025, siendo las 13:30 horas, se dará inicio de las operaciones técnicas de los trabajos de Mensura según expediente n.º 576/ 2024, caratulado Aurelio Salas Delgado S/ Mensura Judicial, de todo el resto del inmueble, ubicado en el distrito de Capiatá, lugar denominado "COSTA SALINAES", e inscripto en la Dirección de Registro Público con Finca n.º 1907, Padrón n.º 3488, y cuyos linderos según título son: al norte linda con resto del terreno; al sur linda con derechos de Leandra Vda. de Acosta; al este linda con fracción adjudicada a Juan Nepomuceno González; al oeste linda con derechos de Florentina Isabel Román. La comisión fue conferida por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Capiatá. El mencionado expediente obra en Secretaría n.º 3 a cargo de la actuario judicial Abg. Analía Beatriz Balbuena de Toledo. Los trabajos se iniciarán en el esquinero noreste. San Lorenzo, 28 de enero del 2025.

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a los que pudieran tener interés, y en especial a los Sres. linderos, que el día veinte de febrero del dos mil veinticinco, dará inicio a los trabajos de Mensura Judicial y Rectificación de Instrumento Público (Título de Propiedad), de la Finca n.º 6614 - Padrón n.º 6898, Expediente n.º 66 /2024, caratulado "CÉSAR MORA ROMERO S/ MENSURA JUDICIAL y

**RECTIFICACIÓN DE INSTRUMENTO PÚBLICO (TÍTULO DE PROPIEDAD)**". Situado en el lugar denominado Colonia Emilio Romero Pereira - Manzana San Antonio Km 40, del distrito de Horqueta, departamento de Concepción. Cuyos linderos en su polígono general son: AL NORTE: linda con el Lote n.º 31; AL SUR: linda con calle; AL ESTE: linda con el Lote n.º 50; AL OESTE: linda con una calle. La comisión de Mensura ha sido conferida por el Sr. juez, en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y de la Adolescencia del 2.º Turno - Secretaría n.º 4, de la Circunscripción Judicial de Horqueta y Arroyito, abogado Alberto Panza Agüero, a cargo de la actuario judicial Irma Silva, al suscripto. El acta se labrará en el Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Horqueta a las 08:30 hs. a.m. Concepción, 28 de enero del 2025. Carlos D. Mieres D., Lic. en Ciencias Geográficas. Reg. MOPC n.º 340 - Registro de la Corte n.º 2753 - C. I. n.º 1.278.421. Tel. 0985-612507 - Email: mierres.carlos@gmail.com

## Modificación de Estatutos

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL** Por Esc. Públ. n.º 211 de fecha 14/08/2024, pasada ante la Not. y Escrib. Púb. Ana Graciela Llano Viera, Reg. n.º 804, se realizó la Modificación Parcial de los Estatutos Sociales. Donación de cuotas de Capital de la firma **PETISQUERA SRL**, de cuyo testimonio se tomó razón en la DGRPP, Secc. Pers. Jurídicas y Comercio, Mat. Jurídica n.º 14.820 de fecha: 16/12/2024. Insc. bajo el n.º 3, folio 29, en fecha 16/12/2024. Insc. bajo la acordada CSJ n.º 1539/21, DTR n.º 4/21. Con fecha de salida del Reg. público en fecha 09/01/2025.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por Esc. Pública n.º 93 de fecha 14/11/2023, pasada ante Nancy Dorien Ovelar Viñales, notaria pública titular del Registro n.º 106, fue modificado el estatuto social de la entidad **ABEL SOCIEDAD ANÓNIMA** por disminución de capital. Inscripta en Reg. Público 10/12/2024, y en los Registros Públicos, sección Comercio, matrícula 19746, serie Comercial, entrada n.º 14374975, inscripto bajo n.º 3, folio 24, sigs., fecha 10/12/2024.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por Esc. n.º 51 de fecha 20/11/2024, pasada ante la Esc. Teresa Ramona Echaquí de Vera, Reg. n.º 124, fue modificado el Artículo 5.º de los estatutos sociales por aumento de capital de la firma **CUBIERTAS A.P. SOCIEDAD ANÓNIMA**, Inscripta en la DGRP, secc. de Pers. Juríd. y Com., con Mat. Jurid. n.º 25.418, Serie Comercial, bajo n.º 5, folio 35 y sigs., fecha 09/01/2025.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS** Por Escritura Pública n.º 23 de fecha 07/12/2023, pasada ante la Esc. pública Angélica Beatriz Garayo Ayala, fueron modificados los estatutos de la firma denominada "LIONCHEM PTE LTD - SUCURSAL PARAGUAY", y se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección: Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 10919, Serie Comercial, bajo el n.º 02, folio 24 y sigs., en fecha 04/04/2024.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS** Por Escritura Pública n.º 234, de fecha 30/08/2024, ante la escribana pública Ana Graciela Llano Viera, con Registro n.º 804, fueron modificados los Estatutos de la firma **MEDA SOCIEDAD ANÓNIMA**, en su Artículo SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL. Inscripta en la DGRP, en la sección PJA y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 21.631, Serie Comercial, bajo el n.º 2 y al folio 07 y sig. el 07/01/2025.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por escritura pública n.º 43 de fecha 23 de agosto de 2024, pasada

ante el Esc. Jorge Doldán Pérez, registro n.º 99, se procedió a la modificación de estatutos sociales, cesión de cuotas sociales y aumento de capital de la firma **ANASAC PARAGUAY SRL**. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección de Personas Jurídicas y Comercio, Serie Comercial, inscrita bajo el n.º 2, folio 11, del 06 /01/2025.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Por Esc. Pública n.º 45 de fecha 27/11/2024, pasada ante la N. P. Digna López de Zayas, se realiza la Modificación de Estatutos de **ERIS SA**, en su capítulo 2: capital social Art. 5 y 6. Insc. en la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Mat. Jurídica n.º 22.477, serie Comercial, insc. bajo el n.º 3, folio 21, de fecha 18/12/2024.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL** Por Esc. Públ. n.º 93, fecha 11 /11/2024, ante la Esc. Públ. Gladys Esquivel de Cocco, se realizó la modificación de estatutos de firma **LG VIP SRL** con respecto a la Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima y cambio de denominación de la LG VIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A LG VIP SOCIEDAD ANÓNIMA. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Público de Comercio, bajo el n.º 4, serie Comercial, Folio 32, en la fecha 03/12/2024, entrada n.º 14352101.

## Remates

**LA PLATA SRL REMATA** El día domingo 02/02/2025, a las 09:00 horas, en Río de la Plata n.º 145 c/ Patricios, de sus Locales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 prendas de plazo vencido con reducida base de venta. Electrodomésticos en general, herramientas, joyas, etc. FRANCISCO JAVIER BOGARÍN MARTÍNEZ, rematador público.

## Sucesiones

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de ciudad Presidente Franco, Abg. Rosa Candelaria López Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ÁNGELA MARTÍNEZ BENÍTEZ S/SUCESIÓN INTENTADA**, EXP. 06, AÑO: 2025. Abg. Laura Lorena López, actuario judicial. Pdte. Franco, 17 de enero de 2025.

**SUCESION** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy E. Arévalo Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ MARÍA NAVAS BALCAZAR**. El juicio radica en la secretaria N.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia I. Mairhofer B., actuario judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN EMILIO GONZÁLEZ LÓPEZ**. Luque, 17 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Pedro del Paraná, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Francisca Solana

Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROLANDO RAMÍREZ GIMÉNEZ**, con C. I. n.º 579.293. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. Anibal Amarilla Navarro, actuario judicial. San Pedro del Paraná, 1 de agosto de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lücken Gamarrá, por providencia de fecha 13 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **PRIMITIVA FELICIANA JEREZ DE PARODI S/ SUCESIÓN INTENTADA** n.º 417; AÑO: 2024, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **PRIMITIVA FELICIANA JEREZ DE PARODI**. V.º B.º Abg. Ana Patricia Gamarrá, actuario judicial. Asunción, 17 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Esteban Vázquez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA MARÍA CABRERA**. El juicio radica en la secretaria n.º 3 a cargo de la Abg. Cynthia Mereles, actuario judicial. San Estanislao, 11 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la actuario Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **SIXTO DÁVALOS SAAVEDRA S/ SUCESIÓN INTENTADA, EXPTE. N.º 306/2024**. Luque, 10 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL DE LOS SANTOS BOGARIN**. El juicio de referencia radica en la secretaria n.º 03 a cargo del Abg. Willian Javier Torres D. San Lorenzo, 23 de agosto de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz interina de la ciudad de Loma Grande, departamento de Cordillera, Abg. Mirna Benítez Leguizamón, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de los causantes Señores FRANCISCA SILVINA DÍAZ DE ORTIZ Y ELIDO ORTIZ GÓMEZ, en el diario ABC Color. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Abg. Cynthia Elizabeth Bogado. Loma Grande, 21 de enero de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BIENVENIDA FELICIANA CASTELVÍ DE HERRERA**. El juicio radica en la secretaria n.º 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, actuario judicial. Encarnación, 3 de julio de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **PEDRO JULIÁN ALCARAZ SERVÍN**, en el diario ABC Color. Areguá, 20 de diciembre del 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernán-



### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del GARDEN CLUB PARAGUAYO, de conformidad al Art. 15 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 9 de marzo de 2025, a las 09:00 hs., en las instalaciones sociales del Club. En caso de no reunirse el quórum exigido, la misma se llevará a cabo a las 10:00 hs. con cualquier número de socios presentes.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1- Elección de Pdte. de Asamblea.
- 2- Nombramiento de 2 Secretarios de Asamblea y 3 socios suscribientes de Acta de Asamblea Art. 14.
- 3- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 4- Lectura y consideración de la Memoria, lectura y consideración de los Estados Contables al 31/12/2024 e Informe del Síndico del Club, fenecido al 31 de diciembre de 2024.
- 5- Elección de la C.D. y Sindicatura por el período de 2025-2028.
- 6- Proclamación de las nuevas autoridades del Club.

#### LA COMISIÓN DIRECTIVA



**Universidad Nacional del Este**  
Facultad de Ciencias de la Salud

### LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este (FACISA-UNE), sede Minga Guazú, llama a **CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES**, para cubrir (1) cargo docente en la categoría de **PROFESOR ASISTENTE con dedicación simple** en la carrera de Medicina.

El reglamento de concurso se encuentra disponible para su venta en la Perceptoría de la institución, situada en el Km 16, Minga Guazú, Alto Paraná, de lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas. Teléfono para contacto: 0644-21370.

**Más informaciones sobre la convocatoria en [www.facisaune.edu.py](http://www.facisaune.edu.py)**

dez, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **NILSA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 930 BIS, al folio 84 vlt., año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Andrea Amarilla, actuario judicial.

1.403.019

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **EDUARDA GAVILÁN DE GONZÁLEZ**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 864, al folio 83, año 2024. Itauguá, 21 de octubre de 2024. Lic. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.

1.403.020

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALEJANDRA BAEZ**. El juicio radica en la secretaría n.º 5 a

1.403.021

mi cargo. Caaguazú, 27 de diciembre de 2024. Abg. Leonardo Soto Mendoza, actuario judicial.

1.403.021

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Cordillera, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **ELVIRA RAMÍREZ Y SISINIO AGÜERO ROSA**. El juicio radica en la secretaría n.º 2 a cargo de la actuario Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 19 de diciembre de 2024.

1.403.022

**SUCESIÓN** El juez de 1.º Inst. Civil y Com. 2.º Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **RAMÓN OCAMPOS NÚÑEZ**. Julián Augusto Saldívar, 2 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

1.403.024

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Capital, Abg. Diego Alejandro Torres Sandoval, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los esposos **ROSALINA UCEDO DE GONZÁLEZ Y ARCADIO MODESTO GONZÁLEZ ZENA**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Ante mí: Sophia A. Zarza Y., actuario judicial, Secretaría n.º 21.

1.403.100

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Dr. Walter R. Mendoza O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NIDIA ALBERTA AGUILERA DE NÚÑEZ**. Asunción, 21 de noviembre de 2024. Abg. Alexis N. Brambilla, actuario judicial.

1.403.108

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ ASUNCIÓN DUARTE**. Luque, 20 de enero de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.402.658

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FAUSTINO ROMERO TORRES**. Luque, 22 de enero de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.403.038

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú e interina del Juzgado de Paz de Yaguaron, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida Sofia Galeano, cita emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAÚL JULIÁN RUIZ DÍAZ CABRERA**. El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario Abg. Cristian E. Roa Ayala.

1.403.129

Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Yaguaron, 15 de enero de 2025.

1.403.129

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora Mirian Ferreira Ruiz Diaz cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA CONCEPCIÓN WOLF DE MARTÍNEZ**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Alvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 23 de diciembre de 2024.

1.403.130

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Diaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"VICTOR CABAÑAS Y CANDELARIA MERELES VDA. DE CABAÑAS"**. El juicio radica en la Secretaría a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Pirayú, 21 de enero de 2025.

1.403.133

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Capital, S.S. Diego Alejandro Torres Sandoval, en los autos caratulados como **"ANGÉLICA FELICITAS SOTTIMAN DE RAMOS S/ SUCESIÓN INTES-TADA"**, Expediente n.º 469, año 2024, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la causante **ANGÉLICA FELICITAS SOTTIMAN DE RAMOS**, para que comparezcan a reclamar sus derechos. El juicio radica en la secretaría n.º 22 a cargo de la Abg. Sophia Ariadna Zarza Ynsfrán. Asunción, 27 de diciembre de 2024.

1.402.141

**SUCESIÓN** El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **"GRACIELA ANTONIA TORRES DE LÓPEZ S/ SUCESIÓN INTES-TADA"**, Expte n.º 2096, Folio 08, año: 2024, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la

1.403.142

sucesión de **GRACIELA ANTONIA TORRES DE LÓPEZ**. Sría. Única a cargo de la actuario judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 16 de diciembre de 2024.

1.403.142

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaria n.º 08 a cargo de la actuario Abg. Lilian Raquel Burgos Ramirez, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **EUGENIO CÁCERES RIVAS S/ SUCESIÓN INTES-TADA, EXPTE. N.º 195/2024**. Luque, 14 de noviembre de 2024.

1.403.205

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMÓN MARTÍN MÁRMOL ESPÍNOLA**. Lambaré, 19 de diciembre del 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

1.403.315

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **JOSÉ YEGROS**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 1039, año 2024. Itauguá, 14 de enero de 2025. Lic. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.

1.402.564

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de Mbuyapey, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Carlos Alberto Penayo Cáceres, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **TEOVALDO NELSON CABAÑA SERVIÁN**, con C. I. n.º 2.320.568. Mbuyapey, 7 de enero de 2025. Secretario: Abg. Ariel Ruiz Díaz López.

1.402.565

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de M. R. Alonso, Dr. Carlos Darío Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA DEL**

1.403.349

**ROSARIO TORRES S/ SUCESIÓN**. M.R.A., 21 de enero de 2025. 2023. Facundo Cuevas F., actuario judicial.

1.403.349

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lücken, ha dispuesto en los autos caratulados **"VICTORIANO HERMOSA CARDOZO S/ SUCESIÓN INTES-TADA"**, por providencia del 15 de octubre de 2024, citar y emplazar por el plazo de diez días en el diario ABC Color de esta Capital a los interesados para que en el plazo de sesenta días desde la primera publicación se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de **VICTORIANO HERMOSA CARDOZO**. El juicio radica en la Secretaría n.º 52 a cargo de la Abg. Romina Cáceres. Asunción, 18 de octubre de 2024.

1.403.524

**SUCESIÓN** La jueza de Paz, Dra. Norma B. Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA SELVA DOMÍNGUEZ VDA. DE DOMÍNGUEZ**. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial. Luque, 24 de enero de 2024.

1.403.529

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Sría. n.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"ANCELMO ROQUE MACHUCA TORRES"**. Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actuario judicial). Paraguari, 15 de noviembre de 2023.

1.403.531

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **CAYO GAONA S/ SUCESIÓN INTES-TADA**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuario judicial). Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.403.547



**PERSONAS INHABILITADAS - MES DE ENERO 2025**  
Publicación realizada conforme a la Ley 3711/09

| TITULARES                             | C.I./RUC   | MOTIVO               | PLAZO  |
|---------------------------------------|------------|----------------------|--------|
| ORLANDO MAZAS ARIAS                   | 6.872.240  | ART. 10, LEY 3711/09 | 1 AÑO  |
| CESAR RAFAEL AYALA MARTINEZ           | 2.512.583  | ART.13, LEY 3711/09  | 3 AÑOS |
| JOSIELE LUCIANA FUHR OBERMAYER        | 7.129.656  | ART.13, LEY 3711/09  | 3 AÑOS |
| CONGREGACION CRISTIANA PUEBLO DE DIOS | 80016922-0 | ART. 10, LEY 3711/09 | 1 AÑO  |
| JOEL RUIZ DIAZ SILVA                  | 3.270.451  | ART. 10, LEY 3711/09 | 1 AÑO  |
| MARIA BELEN ROJAS RODRIGUEZ           | 3.029.326  | ART. 10, LEY 3711/09 | 1 AÑO  |
| ISMAEL SOSA AQUINO                    | 1.690.987  | ART. 10, LEY 3711/09 | 1 AÑO  |
| ITF COMERCIAL AGRICOLA S.A.           | 80118576-9 | ART. 10, LEY 3711/09 | 1 AÑO  |
| ISAIAIS TAGES FELIPPE                 | 8.493.709  | ART. 10, LEY 3711/09 | 1 AÑO  |

1.399.386

abc • am730

podcast

ESCUCHAR

#ABCPODCAST

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e interino del Primer Turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazu de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de JUAN MALDONADO AQUINO y JUANA CENTURIÓN DE MALDONADO . El juicio se encuentra en la Secretaría n.º 1 a cargo de la actuario judicial Abg. Denise Raquel Galeano. Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central, Abg. Fidelino Cáceres, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSÉ DOMINGO DÍAZ Y DEL PILAR MARTÍNEZ DE DÍAZ. Itá, 27 de enero de 2025. Abg. Pablo César Ocampos Ortiz (actuario judicial).

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor MERARDO VELÁZQUEZ VILLASBOA . El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gaut. Caacupé, 27 de noviembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de M.R. Alonso Dr. Carlos Darío Bogado Cuéllar cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de BLASIA VILLASBOA VDA. DE ÁLVAREZ S /SUCESIÓN . M. R. A., 21 de enero de 2025. Facundo Cuevas, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Nathalia del Rocio Moreno Tottli, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de HILDA RAMONA MONGELÓS MARTÍNEZ Y REGIS MEDINA BARRIOS . Abg. Ricardo Daniel Dávalos C., actuario judicial. Ciudad de Este, 24 de enero de 2025.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EUSTACIA INVERNIZZI ZARACHO. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Caacupé, 25 de noviembre de 2024. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría n.º 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JULIO CÉSAR CRISTALDO SOSA. San Lorenzo, 31 de octubre de 2024. Néldida Rosa Venialgo Torres (actuario).

SUCESIÓN La jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Isla Pucú (Cordillera), Abg. Julia Noemí Martínez, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de DANIEL ACOSTA , en el juicio que radica en la secretaria a mi cargo, Nelson R. Giménez (actuario judicial). Conste. Isla Pucú, 28 de enero de 2025.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Sría. n.º 3, Dra. Liduvina Otazu de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de DOMINGO GERMAN CARBALLO ZOILÁN . Abg. Hady Lorena Giménez Pérez, actuario judicial. Paraguari, 5 de mayo de 2021.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en el distrito de R.I. 3 Corrales, Abg. María Noelia Viana Coronel, cita y emplaza por 60 días por medio del diario ABC Color a los herederos y acreedores de la sucesión de CLAUDIO VALDEZ SÁNCHEZ , a fin de que se presenten a reclamar los derechos y acciones que consideren pertinentes. R.I. 3 Corrales, 23 de enero de 2025. Abg. Lilian Britos Caballero, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de la ciudad de Guarambaré, Abg. Ana María Flores Ferrari, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de LORENZO FAVIO GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO , Ley N.º 6059/18, año 2025, n.º 07, Folio n.º 63 (vlt). Guarambaré, 24 de enero de 2025. Laura Rolón de Z. - Secretaria - Juzgado de Paz - Guarambaré.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de NANCY CONCEPCION SARTORIO VDA. DE ALVARENGA . El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 21 de agosto de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz del distrito de San Roque, Dra. Liliana de Bristot, cita y emplaza por (60) sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor ROBERTO JOSÉ AGUSTÍN QUIÑÓNEZ PUJOL . El juicio radica en la secretaria n.º 1 a mi cargo. Asunción, 27 de enero de 2015. Carlos M. Ferreira, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Ignacio Augusto Pane Núñez cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de CÁNDIDO CUEVAS . J. Augusto Saldívar, 24 de octubre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de Ybytymí, Dr. Olimpio Maximiliano Miranda Pastor, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de CECILIA DE JESUS BENÍTEZ DE ENCISO Y SANTIAGO ANASTACIO ENCISO GERNOFFER S/ SUCESIÓN . Carmelino Ojeda Caballero, Secretario Juzgado de Paz (Interino). Ybytymí, 28 de enero de 2025.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARÍA ESTELA TORRES RIQUELME. Luque, 8 de agosto de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Paz del Segundo Turno de la ciudad de Paraguari e interino del Juzgado de Paz del Primer Turno, Abg. Óscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JUAN MANUEL PAREDES GÓMEZ Y ZOILA PEDROZO DE PAREDES . Paraguari, 10 de enero de 2025. Enidio Esteban Ferreira León, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Juzgado de Igual Clase del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Dr. Juan Marcelino González Garcete, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de LIDIA IRLA DE CABRAL , que radica en la secretaria n.º 05 a cargo del actuario judicial Abg. Pedro B. Benítez Noguera. Pedro Juan Caballero, 13 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardía, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión del Sr. MARIANO ANDRÉS BRÍTEZ INSFRÁN , para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos D., actuario judicial. Asunción, 28 de noviembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno de la Capital, José Villalba Báez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: ALICE CARMEN IGNACIA FERNÁNDEZ DE BECKELMANN S/ SUCESIÓN INTESADA , EXPTE. N.º 201, Año: 2024, que se tramita ante la Secretaría n.º 41, a cargo de la Abg. Nathalia Medina. Asunción, 3 de octubre de 2024.

Construcción
Herrería

HERRERÍA ESCOBAR espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpón, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.

CANALETAS ALERO a partir de G. 45.000, caño G. 40.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.

VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS Empapelado y endureido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.

PULIDOS ENCERADOS DE PISOS GRANITO, PARQUET Y HORMIGÓN Realizamos pisos de hormigón para industrias con alisado a máquina. Consulte sin compromiso. Sr. Delgado, Tel. 0981 977-338.

Portones Eléctricos

PORTONES A CONTROL Fabricación y reparación, automatización de todo tipo de portones a control. Cerco eléctrico, arpón, cámara de seguridad. Presupuesto sin compromiso. Llamar al 0991 713-850.

Proyectos Construcción

CONSTRUIMOS : Losa rap Ej. 6x4m: G. 24.000.000; Salones comerciales Ej. 6x4m: G. 51.800.000; Piscinas Ej. 6x3m: G. 41.000.000. Ing. Civil Alejandro Ramos. Reg. MOPC 0971-751 160.

CONSTRUCTORA BOGARÍN Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000. 2 dor. G. 83.000.000, 3 dor. G. 101.000.000. HºAº G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarín@gmail.com

Sanitarios y Plomería

SE OFRECE PLOMERO para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geofóno. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.

PLOMERÍA DE URGENCIA cañería rota, desranque de inodoro, reparación de cisterna, termocalefón, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752.

Servicio

Préstamos Hipotecarios

DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA en G. y en US\$, s/residencias, casas, dúplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires n.º 379 c /España - S. Lorenzo. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976 / 0986 440-304 / 0972 557-793.

¡ATENCIÓN! MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC., 0,8% MENSUAL EN US\$ Y AL 1,75% EN G. Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984 555-039 fernando@mgsa.com.py

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS SOBRE CASAS, TERRENOS Y VEHÍCULOS EN GRAL. interés más bajo de praza hasta 10 años de plazo prorrogable y amortizable (compro ofertas). Tr. 0971 558-552, WhatsApp.

¿PENSÁS HIPOTECAR...? Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 750, San Lorenzo.

Toldos

TOLDO LV Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.

Belleza

Centros de Belleza

SALÓN DE BELLEZA COBE SRL SOLICITA Manicurista profesional (conocimiento esculpida, acrílicas y semi-permanente). Peinadora (conocimiento de corte). Colorista profesional (conocimiento brushing, corte). Comunicarse al 0993 583 959 / 0992.263.608.

Profesionales

Avaladores Tasadores

ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS Matricula CSJ n.º 1311 c/Registro del BCP, Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715.

Traductores

CELANO TRADUCCIONES Traductor matriculado inglés-español. Todo tipo de documentación. Lic. Guillermo Celano. WhatsApp: 0981 415-968. Email: celanoguillermo@hotmail.com

Seguridad

Prevención de Incendios

PCI - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS, PROYEC. INSTALACIONES, MANT., CCTV, ALARMAS, TODO EL PAÍS. WhatsApp 0981 484-340 / info@sti.com.py

Guía Médica

Oftalmólogos

OPORTUNIDAD PARA DEJAR ANTEOJOS Solución con Excimer Láser Robótico, miopías, astigmatismos, hipermiropías, queratoconos. Evaluación sin costo al 021-213948. 021-228253, 0985-615559, 0971-336487, 0992-209073.

Urología

DR. JUAN JAVALOYES enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c /Manduvirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.

Varios

Extravíos y Sustracciones

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y público en general el extravío por hurto de los siguientes cheques con serie n.º 89, desde el número 986154 al 986175, de la cuenta corriente 5086449206, de la entidad bancaria Banco Continental; y hojas de cheques con número 34554544, 34554545, 34554546, 34554547, de la cuenta corriente 900561324, de la entidad bancaria Ueno Bank. Los mismos fueron denunciados y quedan nulos y sin valor comercial.

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en gral. el extravío de varias hojas de cheques n.º 732658 y 732506, cargo Banco Continental. Los mismos fueron debidamente denunciados, quedando nulos y sin valor comercial.

Joyas y Relojes

¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO 18 K. Italy G. 400.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10.

Ventas Varias

VENDO TINGLADO 12X30 instal. y terminado en su prop., colum. de varilla 5 m. libre, arco de perfil, c/Inst. de PVC. Rec. 40% veh., prop. o ganado vac., art/ferreteria y saldo a conv. Tr. 0982 808-573.

OLLAS DE HIERRO PIMPO Oferta paila, plancha p/hamburr., salamandra, paellera, churrasq., coc/leña, brasero, parr., tapa p/tacuá. Lillo 2506, Bº Herrera. Tr. 0981 477-658, @ollaspimpo.py

ORACIÓN A SAN FRANCISCO DE ASÍS



Oh, santísimo San Francisco de Asís, que por tus virtudes durante tu vida terrenal lograste seguir los mandamientos de nuestro Padre, dando todo de ti al servicio de los más necesitados.

Escucha hoy mis súplicas e intercede ante nuestro Padre para que él me conceda esta petición (hacer el pedido). Amén.

Oración al DIVINO NIÑO JESÚS
Confío en ti, Divino Niño Jesús, Dios Padre todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo. Jesús, mi único salvador, escucha lo que te vengo a pedir con todas mis fuerzas, con todo mi amor, con toda mi fe (hacer la petición). Oh, Divino Niño Jesús, recorro a ti y te lo ruego por tu Santísima Madre María, que me asista en esta gran necesidad, porque creo firmemente que tu divinidad puede socorrerme. Divino Niño Jesús, bendito seas hoy, mañana y siempre. Confío en ti inmensamente.

Oración a la Virgen de Caacupé
Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay. Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todas los necesitados de perdón y misericordia. Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzadnos también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. Amén.

Oración a San Expedito
Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe. Muchas Gracias.

ORACIÓN A SAN PÍO DE PIETRELCINA
Oh, Santo Padre Pío de Pietrelcina, tú que fuiste uno de los escogidos por Dios llevando impresas las llagas de nuestro Señor Jesucristo en tu propio cuerpo, motivo por el cual te catalogaron como el fraile estigmatizado, atiende nuestras súplicas e intercede por nosotros ante nuestro Creador. Te pido, oh, bendito Padre Pío, ten piedad de mí y ayúdame a conseguir esto que tanto necesito para alcanzar un estado de tranquilidad (hacer la petición), el cual no he podido conocer desde que algunos inconvenientes han llegado a mi vida. Tú que con amor te preocupaste por los enfermos, lograste atraer a los pecadores ayudándolos a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón, y fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, escucha la voz de mi oración y ruega por mí en esta causa desesperada. Amén.

### Misas y Novenarios

Joaquina Beatriz Caballero Luraschi

### In memoriam y Agradecimientos

Gustavo Antonio Nunes Mahur  
Juan Pablo Romero  
Lucía Stella López Vda. de Estigarribia  
Oscar Daniel Santa Cruz Cantero

### Exequias y Participaciones

Ana Cazaña Portella  
Analberta Oviedo de Romero  
José María Villalba Santacruz  
Mario Aníbal Martínez Alarcón  
Mirco Valleau  
Paola Peralta Riveros  
Rodolfo Gill Duarte

### Misas y Novenarios

JOAQUINA BEATRIZ CABALLERO LURASCHI (Q.E.P.D.)

Falleció el 28 de enero de 2025. Su hermana, ROSA CABALLERO LURASCHI, agradece a todas las personas que la acompañaron e invita al triduo de misas los días jueves 30 y viernes 31 de enero, y sábado 1 de febrero, a las 19:00 hs. en la iglesia San Cristóbal (Denis Roa y Del Maestro). Agradecida en Dios.

1.403.717

### In memoriam y Agradecimientos



GUSTAVO ANTONIO NUNES MAHUR (NILO) (Q.E.P.D.)

Fortaleced las manos cansadas, afirmad las rodillas endebles. Decid a los de corazón apocado: Esforzaos, no temáis; he aquí que vuestro Dios viene con retribución, con pago; Dios mismo vendrá, y os salvará. Jesucristo es el mismo ayer, y hoy, y por los siglos. ¡Amén! Te amamos, Nilo. Tus PADRES, HERMANOS y HERMANAS. As., 30-1-2025.

1.402.396



Prof. JUAN PABLO ROMERO (Q.E.P.D.)  
★ 26.06.1935 † 30.05.2024

Hoy, 30 de enero, han pasado 8 meses de aquel día en el que fue difícil asimilar que partías de nuestro lado para siempre. Tu contagante sonrisa, tu carisma y alegría quedan intactas. Dios te regresó al reino celestial como el ángel que fuiste en la vida. Estás presente con nosotros espiritualmente y siempre te recordamos con mucho amor. Tu amada esposa OLGA DÍAZ DE ROMERO, tus hijos JUAN CARLOS y JUAN FRANCISCO, tus nietos JUAN EZEQUIEL, VALERIA, CARLITOS, GIANNA, MARTINA y OLIVIA, tus nueras PATRICIA y YESSICA. Que nuestro amado Dios nos dé siempre la fortaleza para sobrellevar la ausencia terrenal de nuestro querido Juan Pablo. Su recuerdo vivirá siempre en nuestros corazones como un legado de amor y unión familiar.

1.403.704



LUCÍA STELLA LÓPEZ VDA. DE ESTIGARRIBIA (Q.E.P.D.)  
★ 6/7/1945 † 30/1/2020

Mamá, pasaron ya 5 años desde que te perdí físicamente, pero tu recuerdo permanece en mí, a diario te pienso y añoro los días que pasábamos juntos charlando y recordando anécdotas de antes. Mamá, mientras viva seguiré honrando tu recuerdo y amándote con todo mi corazón. Tu hijo, JOSÉ FÉLIX.

1.403.716



ÓSCAR DANIEL SANTA CRUZ CANTERO (Q.E.P.D.)

Pasaron 20 años desde el día en que te fuiste; sin embargo, aún recuerdo el dolor y la tristeza que sentí en ese momento; si bien hoy sigue doliéndome tu ausencia, con el tiempo aprendí a recordarte con una sonrisa y un calor en el corazón. Recuerdo tu forma de ser y tu manera de hacerme sentir que todo iba a estar bien. Te pensé tantas veces a lo largo de estos años, recordando las veces que me enseñaste a ser fuerte, a ser valiente y a nunca rendirme, me enseñaste a apreciar la vida y a disfrutar de cada momento, a creer que nacimos para grandes cosas! Quiero agradecerte por ser ese amigo increíble, por haber estado siempre para mí y aunque hayan pasado 20 años, tus recuerdos siguen siendo una parte de mí. Te quiero, amigo mío, y siempre estarás en mi corazón. Tu amiga por siempre CHARY MONTAÑA DE BASSANI.

1.403.295

### Exequias y Participaciones

ANA CAZAÑA PORTELLA (Q.E.P.D.)

SILVIA VERÓNICA y LAURA NOEMÍ DÍAZ GRUTTER participamos con hondo pesar el fallecimiento de la hermana del colega y amigo Ignacia Cazaña Portella. Elevamos nuestras oraciones al Creador y a su Virgen Madre para que la reciban en su Santa Gloria. Cristiana resignación a sus familiares y amigos. Agradecidas en Dios.

1.403.399

ANALBERTA OVIEDO DE ROMERO (Q.E.P.D.)

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LA JUNTA DE VIGILANCIA, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, COMITÉS AUXILIARES Y EL PLANTEL DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA LAMBARÉ LTDA. participan con profundo dolor por el fallecimiento de la ex Miembro del Consejo de Administración y Miembro del Comité de Educación; expresan sus más sentidas condolencias y ruegan elevar una oración por la cristiana resignación de los familiares.

1.402.682

## CONVULSIONABA EN LOS BRAZOS DE SU MADRE

# Agentes de Lince salvan a un bebé en Ciudad del Este

Agentes policiales del Grupo Lince que realizaban una patrulla de rutina por Ciudad del Este salvaron ayer la vida de un bebé de un año y siete meses que convulsionaba en los brazos de su madre. La intervención de los uniformados, quienes lo reanimaron y luego lo trasladaron al hospital Materno Infantil Los Ángeles, fue crucial para el niño.

CIUDAD DEL ESTE (De nuestra Redacción Regional). El hecho ocurrió en la madrugada de ayer aproximadamente a las 00:45 en una hamburguesería ubicada a un costado de la calle La Victoria, en el kilómetro 4, en el barrio Belén de esta capital departamental.

Según las fuentes, mientras realizaban un recorrido por las calles de la ciudad, los efectivos policiales del Grupo Lince fueron interceptados por una mujer que salió apresurada de la hamburguesería con su hijo en brazos y pidiendo ayuda desesperadamente.

De inmediato uno de los agentes descendió del móvil policial y le practicó maniobras de reanimación antes de trasladarlo en la patrullera al Hospital Materno Infantil



Los agentes trajeron al bebé y su madre en una patrullera al hospital materno infantil Los Ángeles.

Los Ángeles.

Los familiares del bebé contaron que, gracias a la reanimación efectuada por el

uniformado, el menor llegó tarde de ayer y continuará su recuperación en su casa.

Después del susto, el pequeño fue dado de alta en la

Aparentemente padece un cuadro de dengue.

### Exequias y Participaciones

ANALBERTA OVIEDO DE ROMERO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 29 de enero de 2025. La Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario SEDECO, SARA IRÚN SOSA, participa con profundo pesar el fallecimiento de quien en vida fuera hermana de la funcionaria LUCILA OVIEDO y ruega elevar una plegaria por su eterno descanso. Que Dios la tenga en su gloria.

1.403.587

ANALBERTA OVIEDO DE ROMERO (Q.E.P.D.)

★ 26.07.1956 † 29.01.2025

DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO participan con profundo pesar el fallecimiento de quien en vida fue hermana de la compañera LUCILA OVIEDO, funcionaria de la SEDECO. Expresan sus sentidas condolencias y ruegan elevar una oración por su eterno descanso.

1.403.588

ANALBERTA OVIEDO DE ROMERO (Q.E.P.D.)

EI RECTORADO COLEGIADO DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA comparte con profundo pesar la partida de la Sra. ANALBERTA OVIEDO DE ROMERO, quien fuera madre de nuestra Coordinadora de Gabinete, TANIA ROMERO. Sus familiares invitan a acompañar este difícil momento en el Salón Velatorio Jardín de la Paz de Lambaré.

1.388.560

ANALBERTA OVIEDO DE ROMERO (Q.E.P.D.)

La UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA acompaña en este difícil momento a la docente TANIA ROMERO, quien ha sufrido la pérdida de su madre Sra. ANALBERTA OVIEDO DE ROMERO. Sus familiares invitan a acompañar este difícil momento en el Salón Velatorio Jardín de la Paz de Lambaré.

1.388.561

JOSÉ MARÍA VILLALBA SANTACRUZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 28 de enero de 2025. Sus cuñados ERNESTO MARKULJAK y MARTHA POLETTI, y sus sobrinas YOVANNA, PAOLA y VERÓNICA ECHAURI comunican con profundo pesar el fallecimiento de su querido cuñado y tío JOSÉ MARÍA VILLALBA SANTACRUZ. "Que su alma y las almas de todos los fieles difuntos, por la misericordia de Dios, descansen en paz. Amén".

1.403.590

MARIO ANÍBAL MARTÍNEZ ALARCÓN (Q.E.P.D.)

EL MOVIMIENTO ENCUENTRO MATRIMONIAL MUNDIAL PY participa con mucha tristeza la partida del Hno. de nuestros Coordinadores Nacionales CARLITOS Y CLAUDIA MARTÍNEZ, e invitamos a acompañar el velatorio en casa familiar, Dirección: (José Martí N° 360 entre Cnel. Oviedo y Sauce), 4° Barrio Luque.

1.403.901

MARIO ANÍBAL MARTÍNEZ ALARCÓN (Q.E.P.D.)

Quien amamos nunca muere! La Familia PRATT ROA, PAPILIN, TERE, JOSÉ OLI y ROCÍO, ANDY JIME y CARLOS MIGUEL, participamos con mucha tristeza la partida de nuestro querido MARIO, hno. de nuestros hnos. en el afecto CARLITOS y CLAUDIA; rogamos por su eterno descanso e invitamos a acompañar el velatorio en casa familiar, Dirección: José Martí N° 360 entre Cnel. Oviedo y Sauce, 4° Barrio Luque.

1.403.902

MIRCO VALLEAU (Q.E.P.D.)

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAJA PARAGUAYA DEL PERSONAL DE LA ITAIPÚ BINACIONAL (CENJUBIP) participan con profundo pesar el fallecimiento del hijo de nuestro apreciado socio MIRCO VALLEAU, deseando cristiana resignación a familiares y amigos, y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Descansa en paz y brille para siempre la luz perpetua. Agradecidos en Dios.

1.403.713

### Exequias y Participaciones

PAOLA PERALTA RIVEROS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 28 de enero de 2025. "El que cree en mí, aunque muera, vivirá para siempre". MIRTHA, ESTELA, SERGIO y SOBRINOS de la FAMILIA ROMERO participamos con profunda tristeza la partida de PAOLA, quien en vida fuera la esposa de nuestro querido primo RICARDO DANIEL. Acompañamos en él a toda su familia, rogando por la paz de su alma. Agradecidos en Dios.

1.403.594

Ing. RODOLFO GILL DUARTE (Q.E.P.D.)



Falleció el día 29 de enero de 2025, a sus 103 años de una vida plena y fructífera consagrada a su amado Paraguay y a su querida familia. Que Dios lo reciba en su gloria. Su esposa: GRACIELA RAMÍREZ DE GILL(+); sus hijos: ZUNILDA GILL DE VARGAS, CARLOS VARGAS(+), VÍCTOR GILL RAMÍREZ, GRACIELA RAMÍREZ DE GILL, MANUEL GRANDA DÍAZ, RODOLFO GILL RAMÍREZ, THAIS

ESTRADA DE GILL, CARLOS GILL DUARTE, JOSEFA GÓMEZ DE GILL, RAFAEL GILL RAMÍREZ, YLIANA YEPEZ DE GILL; sus Nietos y Bismietos. Sus restos serán inhumados hoy jueves, 30 de enero de 2025, en el cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Salida del cortejo, a las 15:00 hs. Sala velatoria: Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López 5353). Agradecidos en Dios.

1.403.718

RODOLFO GILL DUARTE (Q.E.P.D.)

MIGUEL ÁNGEL ALTIERI y CECILIA FADUL participan con profundo pesar el fallecimiento del querido amigo y acompañan en su dolor a la familia Gill Ramírez.

1.403.714

Ing. RODOLFO GILL DUARTE (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 29 de enero de 2025. Despedimos al tío Rodolfo con mucho dolor. Solo nos queda agradecer a la vida por tener a una persona tan especial en nuestras vidas, ya que Tío Rodolfo fue mucho más para nosotros. Nunca olvidaremos las tardes de Ludo en donde, a pesar de perder, nos quedábamos felices de ver su alegría al ganar. Rogamos a Dios para que se reencontré con el amor de su vida, Tía Chela, y a sus cuñados Roque y Reina. Te queremos y te vamos a extrañar mucho. ELIZABETH RAMÍREZ DE SOTO, JORGE SOTO y sus hijos PAOLA SOTO y BRUNO SOTO.

1.403.719

Ing. RODOLFO GILL DUARTE (Q.E.P.D.)

Con profundo pesar, Altamira Group comunica el fallecimiento del señor Rodolfo Gill Duarte, padre de nuestros estimados fundadores, VÍCTOR y RAFAEL GILL RAMÍREZ, cuyo legado y valores han sido pilares fundamentales en la construcción de nuestra organización. El ingeniero Rodolfo Gill Duarte será siempre recordado por su ejemplo de integridad, dedicación y amor por su familia. En este difícil momento, expresamos nuestras más sinceras condolencias y solidaridad a sus familiares, amigos y a todos aquellos que tuvieron el honor de conocerlo. El velatorio se llevará a cabo en el salón Parque Serenidad, donde familiares y amigos podrán rendirle homenaje. Su sepelio se realizará en el Parque Serenidad Villa Elisa, lugar donde descansará en paz eterna. Acompañamos a la familia Gill en sus oraciones y deseamos que encuentren fortaleza y consuelo ante tan irreparable pérdida. Con respeto y gratitud por su memoria, ALTAMIRA GROUP

1.403.721

ESSAP SE MOVILIZA PARA EL SUMINISTRO DEL VITAL LÍQUIDO

# Riacho seco deja sin agua a 8.000 personas en Limpio

*El presidente de la Empresa de Servicios Sanitarios (Essap), Luis Fernando Bernal, reveló ayer que unas 8.000 personas están sin agua potable en Limpio, ante la imposibilidad de retirarla del riacho San Francisco. Detalló que recibieron denuncias sobre intervenciones humanas y contaminación.*



Técnicos observan el nivel que presenta actualmente el riacho San Francisco, en Limpio, cuya bajante causa preocupación por la falta de suministro del vital líquido a los habitantes de la zona.

“La falta de lluvia en los pantanales hizo que el río Paraguay, que es nuestra principal fuente de captación de agua cruda, se haya visto resentido. Concepción y San Bernardino fueron solucionados, pero en la ciudad de Limpio sí tenemos un problema de desabastecimiento del líquido vital”, refirió Luis Fernando Bernal, titular del ente estatal encargado de la potabilización y distribución de agua a la población.

Asimismo, el funcionario confirmó que el riacho San Francisco está prácticamente “seco” y que las últimas lluvias no garantizarían que el agua se encuentre en condiciones óptimas para su po-



Un operario de la Essap se dispone a iniciar los trabajos de distribución del agua entre las familias carenciadas en Limpio.

tabilización.

“Ante lo seco que está, va a ser una gota en un desierto; podría aliviar algo si continúan (las lluvias), pero aun así no es apta para consumo

humano”, refirió Bernal en comunicación con ABC Cardinal.

Al respecto, el presidente de la Essap mencionó que la empresa viene “lidiando”

con el fenómeno La Niña mucho antes de que ella llegara, ya que la “crisis hídrica” se extiende desde hace aproximadamente nueve meses por la falta de lluvia y, en consecuencia, ocurren las bajantes en los ríos.

Otro punto que detalló el alto funcionario es que la empresa recibió una serie de denuncias sobre la posible contaminación –como así también de intervención humana en los cauces hídricos, tanto en la zona de Limpio como en Coronel Oviedo– y al respecto aseguró que estos reportes ya fueron elevados al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) para su intervención.

## Matan en la cárcel a supuesto feminicida

**SAN JUAN BAUTISTA (Jesús Riveros, corresponsal).** Un convicto procesado por el feminicidio de Leidy Amarilla Cabral, ocurrido en diciembre último en Nana-wa, Bajo Chaco, fue asesinado ayer de tarde. Fue herido de muerte con arma blanca durante una discusión con otro reo en un pabellón de la Penitenciaría Regional de Misiones. El presunto agresor fue aislado en una celda y la Fiscalía ya inició una investigación.

El recluso asesinado era Sergio Daniel Ayala González (35), quien se encontraba preso por homicidio doloso y violencia, informaron fuentes penitenciarias.

El procesado falleció tras ser herido de una puñalada durante una gresca en la Penitenciaría Regional de Misiones que protagonizó con otro preso identificado como José Durán Bobadilla. Este último posteriormente fue



El asesinato del convicto se concretó en la tarde de ayer durante una gresca registrada en la Penitenciaría Regional de Misiones.

llevado en un calabozo, según el informe oficial.

El incidente ocurrió cerca de las 14:50 de ayer en el pabellón del Programa de Transformación Integral, ubicado en la planta baja de la penitenciaría.

El origen de la gresca aún se desconoce, de acuerdo

con las informaciones preliminares y se comunicó el hecho al Ministerio Público, a fin de iniciar una investigación para esclarecer el caso. También se dio participación a agentes policiales de Criminalística.

Sergio Daniel Ayala González fue detenido el 13 de



Sergio Daniel Ayala González fue muerto en un altercado.

diciembre del año pasado como principal sospechoso del supuesto feminicidio de Leidy Karina Amarilla Cabral (42). La mujer estaba desaparecida desde el 7 de diciembre último, cuando salió de Caacupé y fue hallada muerta días después en Nana-wa, Bajo Chaco.

## SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS

abc

📞 021 4 15 15 15

✉️ avisos@abc.com.py

📍 Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.

Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



## FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py

☎️ 0981 814.094

Tel. 021 626.7000

• Urgencias 24 hs.

• Casa Central, Los Laureles

Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraíso.com.py

Tel. 021 225.952

• Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350

• Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 0971 207.597

0981 402.849

• Pa'í Pérez 845 c/Pettrossi



www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013

• España 693 y Boquerón

Tel. 021 613.767

• Mariscal López esq. Dr. Caballero

Tel. 021 585.030

• Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo

Tel. 021 940.260

• Cementerio Villa Elisa

• Crematorio Villa Elisa

Tel. 021 480.481

• Sajonia, Avda. Carlos A. López 737

## FLORERÍAS



www.vemayflores.com

Tel. 021 496.553 / 021 671 767

Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

EL TRÁFICO VEHICULAR QUEDÓ OBSTACULIZADO POR VARIOS INSTANTES EN LA MAÑANA DE AYER

# Fuerte tormenta deja a Asunción con árboles caídos y torrentosos raudales

*Un intenso temporal golpeó a Asunción y ciudades del área metropolitana en horas de la mañana de ayer, dejando cuantiosos daños materiales. Algunas calles quedaron cubiertas por torrentosos raudales que dejaron atrapados varios vehículos, mientras que el fuerte viento derribó árboles que obstaculizaron el tránsito.*

Fuentes de la Dirección de Meteorología e Hidrología informaron que durante la madrugada de ayer se desarrollaron núcleos de tormenta con actividad eléctrica y fuertes ráfagas en el Chaco y el norte de la región Oriental, los cuales generaron acumulaciones de agua entre 50 y 180 milímetros.

A causa de la tormenta que golpeó a la capital nacional ya en las primeras horas de la mañana, el fuerte viento derribó un árbol de grandes dimensiones que bloqueó gran parte de la avenida Mariscal López y General Torreani Viera, frente a la sede del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Los conductores que salían de Asunción debieron utilizar vías alternativas, mientras que los que circulan por el carril para ingreso a la capital lo hicieron con mucho cuidado, pues la única vía habitada también estaba bloqueada en parte por el árbol caído.



El cielo ya se presentaba como totalmente nublado en Asunción y alrededores, como preludio de la tormenta que vino después.

La Policía Municipal de Tránsito (PMT) tuvo que organizar las vías alternativas para la circulación de automotores y evitar los percances. Algunas de ellas fueron seleccionadas tanto para el acceso como salida de la capital.

Para el caso de los que salían de Asunción, se utilizaron las calles Legión Civil Extranjera, Quesada y

Campos Cervera, mientras para que para el ingreso tuvieron que transitar por Gonzalo Bulnes y Olegario Víctor Andrade.

Por otra parte, sobre la avenida Brasilia, a la altura de Capitán Brizuela, un árbol cayó encima de un camión que estaba en movimiento. Tras el impacto, el conductor perdió el control y terminó chocando contra una planta



El fuerte temporal que cayó ayer en la mañana sobre Asunción echó un frondoso árbol sobre la avenida Mariscal López casi Torreani Viera y obstaculizó el tráfico vehicular.

que estaba en el paseo central.

Rápidamente funcionarios de la Municipalidad de Asunción llegaron hasta el lugar para cortar las ramas que mantenían atrapado al camión. Una vez que lo liberaron, trabajaron para retirar el árbol de la avenida, que impedía el libre tránsito en la zona.

## Atrapados por raudales

Por otro lado, el agua acumulada por la tormenta facilitó la formación de cau-

dalosos raudales que no solo obstaculizaron el tránsito por las calles, sino que varios vehículos quedaron atrapados, algunos con personas a bordo.

Uno de estos casos se reportó en la zona del Mercado de Abasto, donde un raudal arrastró por varios metros un automóvil ocupado por tres personas, incluyendo un niño, quienes finalmente fueron rescatados por dos hombres antes de que fueran llevados por la corriente.

## Pronóstico para hoy

Para hoy, jueves, la Dirección de Meteorología pronostica una jornada cálida y húmeda, con cielo mayormente nublado, vientos variables y precipitaciones dispersas con ocasionales tormentas eléctricas.

La temperatura mínima anunciada para hoy es de 22 grados en Encarnación y la máxima de 33 grados en Mariscal Estigarribia. Para Asunción se espera una mínima de 23 grados y una máxima de 32 grados.

## Cae un muro de contención y vecinos culpan a autoridades

Un muro de contención se desmoronó ayer de mañana en el barrio Republicano de la capital a causa de una pérdida de agua de la Essap. Los vecinos se mostraron preocupados y denunciaron que más allá de las promesas de campaña las autoridades nunca se hicieron cargo de la situación que atraviesan en el lugar.

Las quejas fueron dirigidas tanto a la Essap como a la Municipalidad de Asunción por la desidia demostrada ante la situación. Exigieron que, así como se hacen presentes para pedir votos en cada elección, acudan cuando se les reclama.

“Esta es una lucha de hace más de una década. Cuando en este parque lineal estuvo el intendente Nenecho Rodríguez, nos dijo que él se encargaría de hacer las gestiones de pedirle al Ministerio de Obras Públicas para que ellos realicen esta obra, porque es de gran enver-



El muro de contención del barrio Republicano se derrumbó a causa de la pérdida de agua de la Essap, según denuncias.

gadura”, expresó Daniel Martínez, vecino del barrio.

“En la parte donde se cayó el muro se ve una pérdida de agua que ya es de hace dos meses, la cual debilita la estructura del muro. Pedimos socorro a las autoridades de Essap, Ministerio de Obras, Ministerio del Ambiente y la Municipalidad”, señaló Isidora Be-

nítez, otra moradora.

“Así como vienen cuando quieren pedir votos, pueden salir y venir a hacer su trabajo. Ellos conocen nuestra situación. ¿Por qué no vinieron después de asumir sus cargos? La verdad no sabemos, pero les exigimos que se ocupen de la necesidad que tenemos”, recalcó.

## Explosión en criptomonera deja muy grave a electricista

**VILLARRICA (Siro Benítez, corresponsal).** Un electricista sufrió graves quemaduras debido a la explosión de conductores de electricidad ocurrida ayer en una empresa de criptomonera situada en el barrio Santa Lucía de esta ciudad. Sucedió cuando hacía tareas de mantenimiento en un tablero.

Néstor Ismael Gómez Duré (28) resultó gravemente herido debido al incidente, que sucedió el lunes último, mientras realizaba trabajos en un tablero eléctrico dentro de la empresa de criptomonera ubicada en la fracción Arasa Poty, parte del barrio Santa Lucía en Villarrica.

Según el informe de la comisaría 32, el caso fue dado a conocer inicialmente a través de una publicación en redes sociales, lo que llevó a los agentes a investigar el hecho.

Los uniformados recibie-



Vista aérea de la criptomonera Bitfarms, asentada en Villarrica.

ron la orden de la Dirección Policial de Guairá, se dirigieron al Hospital Regional del Instituto de Previsión Social (IPS) de Villarrica, donde recabaron información de la licenciada Verónica Benítez, quien confirmó que en la mañana del 27 de enero el afectado ingresó con quemaduras severas causadas por una explosión en un estableci-

miento de criptomonera identificado como Bitfarms, propiedad de un grupo empresarial conformado por estadounidenses y canadienses, dice el informe. Debido a la gravedad de sus heridas, el electricista fue trasladado al Hospital Central del IPS en Asunción, donde quedó internado en terapia intensiva por precaución.

## TENIS

# Paraguayos compiten en Ecuador

Varios tenistas juveniles compatriotas se presentan esta semana en Ecuador, compitiendo en los torneos correspondientes a las giras ITF y Cosat. El J300 Salinas 32° Mundial Juvenil, tiene a Santino Núñez, Álvaro Frutos y Cayo Narváez en carrera.

La Gira Sudamericana de ITF y Cosat sigue en plena vigencia y esta semana se centra en Ecuador, con los torneos J300 Salinas y el G1 Guayaquil Bowl.

En la competencia de 18 años, también denominado 32° Mundial Juvenil de tenis, lograron avanzar a segunda ronda los paraguayos Santino Núñez, Álvaro Frutos y Cayo Narváez, mientras que en damas quedaron fuera Catalina Delmás y Victoria López Ocampos.

Gran debut de los varones en singles, con triunfo de Santino sobre el colombiano Samuel Vidales por 2/6, 6/3 y 6/2, para medir en octavos al local Mario André Gallarraga.

Por su parte, Álvaro avanzó a segunda ronda tras superar al ecuatoriano Guillermo Wright, con parciales de 7/6 y 6/1, teniendo como rival en la instancia siguien-

tes al brasileño Víctor Cunha Winheski de Lima, sembrado 3 de la llave.

El tercer compatriota que tuvo un debut exitoso fue Cayo, superando a otro anfitrión, Ramón Mateos, por 6/3 y 6/2. Narváez mide en octavos al checo Jakub Smejky (8).

## Guayaquil Bowl

En la competencia correspondiente a la Gira Cosat de 14 y 16 años, la paraguaya Valeria Santander ya está en cuartos de final. Tras su consagración en la Copa Indervalle de Cali, en Colombia, Valeria sigue mostrando un gran nivel y está entre las ocho mejores de la categoría 16 años.

Santander venció en primera ronda a la colombiana María Camila Tobón, por 6/2, 3/6 y 6/0, luego superó ayer a la brasileña Luna Guarda, por 6/2 y 7/6 (2).



Álvaro Frutos venció al ecuatoriano Guillermo Wright, 7/6 y 6/1.



Santino Núñez está en segunda ronda del J300 Salinas.

La rival de nuestra compatriota en la ronda de cuartos de final será la peruana Mariafernanda Poma Coronado, en duelo de favoritas (3 y 5, respectivamente).

En esta misma categoría también compite la paraguaya Mía Valentina Mora da Silva, pero no logró superar la primera ronda del cuadro de singles.

## Escorra en México

El tenista paraguayo Hernando Escorra Isnardi estará compitiendo la semana entrante en el torneo ITF M15 Huamantla, en México. Por

su ranking actual (1020 ATP), Escorra ingresa directo al cuadro principal, en el primero de los dos torneos que tiene previsto disputar en tierras mexicanas.

## EN LA FIA FÓRMULA 2

# Duerksen y AIX Racing, por más

Luego de una campaña 2024 muy positiva para el equipo más nuevo de la FIA Fórmula 2, AIX Racing, el 2025 ofrece un gran potencial para AIX y su piloto principal, el paraguayo **Joshua Duerksen**, ya que su objetivo es seguir desde donde lo dejó la última vez y aprovechar su impulso, realizar más mejoras y convertirse en un contendiente habitual al podio.

El año pasado, se realizaron mejoras continuas de principio a fin, que culminaron con la primera victoria de Joshua en la carrera principal en la final de Yas Marina después de varios resultados impresionantes a lo largo del año. Esta temporada, el equipo intentará seguir adelante después de haber sentado unas bases sólidas en la nueva era de la F2.

A Duerksen se le une el nuevo fichaje Cian Shields y, con un conocimiento más completo de la generación actual de coches, las expectativas aumentarán. Al piloto paraguayo le costó un poco encajar la temporada pasada, pero una vez que lo hizo, fue un factor común dentro del top 10 luchando por puntos y podios regulares.



Joshua Duerksen tuvo una gran campaña en el 2024.

Duerksen consiguió su primer podio en Imola, antes de volver a los puntos en Spielberg.

Sin embargo, la parte final de la etapa europea de la temporada fue donde las cosas realmente se pusieron en marcha, ya que comenzó una racha de seis carreras en los puntos, incluido otro resultado en el podio y una primera victoria en F2 mientras el Campeonato se dirigía a Bakú para la ronda penúltima.

Redondear su año de novato con la victoria en la carrera principal en Yas Marina, realizada a puro rit-

mo, le llenará a él y al equipo de confianza para lo que está por venir.

La forma en que él y el equipo han evolucionado durante la temporada es un buen augurio para este año, ya que ahora que cuentan con una gran base de datos en la que pueden confiar, la dirección debería ser ascendente para AIX.

Duerksen parece haber encontrado su lugar en la F2 y, con un año de experiencia a sus espaldas, debería poder empezar con buen pie en Melbourne, del 14 al 16 de marzo. (Fuente: FIA Fórmula 2).

## FÓRMULA 1

# Hamilton se despista en pruebas



Lewis Hamilton sufrió un accidente leve ayer en Barcelona, al mando de un Ferrari del 2023.

El británico **Lewis Hamilton**, siete veces campeón mundial de Fórmula 1, sufrió ayer un accidente leve en el segundo día de las pruebas privadas que está desarrollando su nueva escudería, Ferrari, en el circuito de Barcelona-Catalunya.

El piloto británico, que ya completó el martes una sesión con el auto con especificación de 2023, salió ileso del incidente que complicó la planificación de la 'Scudería', que tenía previsto relevarle con su compañero, el monegasco Charles Leclerc.

Las pruebas de Barcelona tienen lugar a puerta cerrada y forman parte de un programa de rodaje para que Hamilton se adapte cuanto antes al nuevo coche tras doce años en Mercedes.

No obstante, Hamilton, como todos los pilotos, tiene el límite máximo de mil kilómetros totales que puede cubrir cada equipo en coches de dos años o más antes de que empiece el Mundial 2025, que se llevará a cabo en Melbourne con el Gran Premio de Australia, fijado entre el 14 y el 16 de marzo.

Estas sesiones en el trazado catalán, que se suman a las primeras treinta vueltas que completó en su estreno con Ferrari la semana pasada en Fiorano, también entran dentro de dicho límite establecido.

El británico podrá volver a rodar con el Ferrari en las pruebas de neumáticos Pirelli de dos días que tendrán lugar la próxima semana, ya con un bólide de 2024 modificado, y con el de 2025 el 19 de febrero en Fiorano y en los test de pretemporadas de Baréin a partir del 26 de febrero. (EFE)

PANAMERICANO JUNIOR ASU2025

# Camino al clasificatorio

Desde mañana, en el Club Olympic de Cochabamba, Bolivia, se dará inicio al torneo clasificatorio del vóley playa camino a los Juegos Panamericanos Junior que se disputarán en nuestro país el próximo agosto.

Desde el viernes hasta el domingo 16 parejas U23 de cada género que representan a 10 países de nuestro Continente estarán peleando por el cupo a los Juegos en su segunda edición.

Sudamérica tiene siete plazas en juego en esta única etapa, que definirá los países que disputarán en el voleibol de playa de los Juegos que comienzan el 9 de agosto.

Con participación de duplas de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela los partidos de la fase de grupos arrancan el viernes por la mañana en dos canchas simultáneamente. Como local, Bolivia participa con 4 duplas en femenino y 4 en masculino.

Por su parte, la delegación nacional contempla como dupla favorita a la femenina que la integran **Denisse Morgenstern (19 años)** y la olímpica **Fiorella Núñez**, quien ayer cumplió 21 años.

El binomio Fio-Denisse viene trabajando hace tiempo con diferentes competencias, además Núñez viene de



**Denisse Jemima Álvarez Morgenstern (22/1/2005) y Fiorella Ayelen Núñez Quintana (29/1/2004).**

consagrarse campeona en la segunda etapa del Sudamericano de mayores junto a Laura Ovelar. En la rama masculina tendremos dos duplas: **Camilo**

**Vargas y Fabricio Bobadilla, y Juan Gómez y Ángel Palacios.**

PATINAJE ARTÍSTICO

# Conquista de preseas en Orlando



**Xiomara Damus (17 años) brilló con la conquista del oro.**

La delegación paraguaya de patinaje artístico tuvo una descollante actuación durante su participación al conquistar siete medallas (dos oros, tres platas y dos bronce) en el marco del Campeonato Americas Cup que se llevó a cabo en Orlando, Estados Unidos.

Las primeras en subir al podio fueron: **Sara Bogado**, en Solo Dance Youth Internacional, donde se alzó la primera medalla de oro para nuestro país. Seguidamente se colgaron medallas **Laila Ozuna**, en Solo Dance Senior Internacional (medalla de bronce), y **Nayla Salomón**, en Solo Dance Espoir Internacional (medalla de bronce).

Luego se festejó otro oro con **Xiomara Damus**, en Solo Dance Junior Intermedia, quien representó al Atlético Paranaense. Y también celebraron preseas **Gabriela Maidana**, en Solo Dance Youth Intermedia (plata), representando al Atlético Paranaense, y **Julieta Fernández** (medallas de plata), en Solo Dance Cadet Intermedia y Libre Developmental Cadet del club Patín Art.

FUTSAL FIFA

# Cargada agenda desde el vamos

Tanto la selección femenina como la masculina tienen cargada la agenda apenas iniciada la temporada.

Las chicas practican para la IX Conmebol Copa América "Brasil 2025" del 22 al 30 de marzo, y será clasificatorio para el primer mundial, este año, en Filipinas.

La selección absoluta tendrá partidos amistosos contra su par de Japón, y ya están los convocados locales, para los juegos del 6 y 8 de marzo, en el SND Arena.

\* **Las chicas a full.** La preselección femenina intensifica las prácticas al mando de Nadia Rodas.

Paraguay integra el difícil Grupo A del

torneo clasificatorio para el Mundial de Filipinas, junto a la anfitriona Brasil, Venezuela, Bolivia y Ecuador. En el Grupo B están Argentina, Colombia, Uruguay, Chile y Perú.

\* **Ante nipones.** El DT Carlos Chilavert convocó la preselección con jugadores locales para los amistosos: Marcio Ramírez y Tobías Velázquez (porteros); Fabricio Vera, Gustavo Lugo y Fabrizio Pedrozo (fijos); Rodrigo Bogado, Fernando Brambilla, Diego Poggi, Enrique Areco, Mauro Mancuello, Pedro Pascottini y Juan Benítez (alas); Rober Gamarra y Gonzalo Agüero (ala/pívot); Thiago Reyes (pívot).



**Las chicas practican con miras a la Conmebol Copa América que se disputará en Brasil, en marzo.**

FÚTBOL DE SALÓN

# Conmemoraron hecho histórico



**Recordación del primer título sudamericano de Paraguay, obtenido en el Comuneros, en 1965.**

El martes se realizó un acto conmemorativo al 60 aniversario de la obtención del título sudamericano por parte del seleccionado paraguayo, en el campeonato realizado en el mítico Estadio Comuneros. El 28 de enero de 1965, Paraguay venció 3-1 a Brasil, en la final.

Primeramente, dirigentes, exjugadores, entre otros, encabezados por Rolando Alarcón, presidente de la Federación Paraguaya de Fútbol de Salón, realizaron una ofrenda floral en el monolito que se encuentra en la Plaza Comuneros de nuestra capital.

También acompañó el acto Luis María Zubizarreta, titular de la entidad en esos años gloriosos, así como otras destacadas

autoridades del deporte paraguayo.

En horas de la noche siguieron los actos conmemorativos, aprovechando la fecha histórica, con el lanzamiento del libro "El fútbol de salón en Paraguay, un ejemplo de lucha y de gloria 1962-2025", evento realizado en la Residencia Hakaranda.

El reconocido colega Pedrito García tuvo a su cargo la conducción, tanto en la Plaza Comuneros como en los actos nocturnos, periodista que vivió todos estos hechos históricos para el salomismo paraguayo, desde la consagración reseñada, el primer cetro mundial de Paraguay en Australia 1988, así como su invaluable aporte para el libro que fue publicado.

EL CAMPEÓN INGLÉS JUGARÁ PLAYOFFS POR UN LUGAR EN OCTAVOS

# City remonta y evita eliminación

Manchester City estuvo a punto de sufrir una desastrosa eliminación en la Liga de Campeones, pero remontó ayer para vencer 3-1 al Club Brujas, en un partido que debía ganar y avanzó a la fase eliminatoria.

El Manchester City perdía 1-0 al medio tiempo y se encontraba en el puesto 26 de la clasificación de 36 equipos, antes de que el ganador del título de 2023 consiguiera un gol del suplente Savinho para evitar la eliminación. El City terminó en el puesto 22.

**\* El Paris Saint-Germain** también aseguró su lugar entre los 24 mejores equipos y entrará en las rondas eliminatorias de los playoffs, ganando 4-1 en Stuttgart. El PSG ascendió al puesto 15. Eso lo pone en camino de enfrentarse a **Liverpool o al Barcelona**, en los octavos de final si gana un desempate contra Mónaco o Brest.

**\* El Real Madrid y el Bayern de Múnich** se quedaron fuera de los ocho primeros puestos a pesar de haber ganado sus últimos partidos y ambos deberán disputar una ronda eliminatoria a doble partido.

**Resultados y goleadores:**

**\* Manchester City 3-Brujas 1.** Goles: 45' Raphael Onyedika (B); 53' Mateo Kovacic, 62' Joel Ordóñez, en contra, 78' Savinho (M).

**\* Stuttgart 1-París SG 4.** Goles: 6' Bradley Barcola, 17', 35', 54' Ousmane Dembélé (PSG); 77' Willian Pacheco, en contra (S).

**\* Brest 0-Real Madrid 3.** Goles: 27', 78' Rodrygo, 56' Jude Bellingham (RM).

**\* PSV Eindhoven 3-Li-**

**verpool 2.** Goles: 28' Cody Gakpo, de penal, 40' Harvey Elliott (L); 35' Johan Bakayoko, 45' Ismael Saibari, 45+6' Ricardo Pepi (PSV). Exp: 87' Amara Nallo (L).

**\* Barcelona 2-Atalanta 2.** Goles: 47' Yamal, 73' Ronald Araújo (B); 67' Éder-son, 79' Mario Pasalic (A).

**\* Juventus 0-Benfica 2.** Goles: 16' Vangelis Pavlidis, 81' Orkun Kökcü (B).

**\* Inter 3-Mónaco 0.** Goles: 4', 16', 67' Lautaro Martínez, el 1º de penal (I). Exp: 12' Christian Mawissa (M). Ast: 71.601.

**\* Salzburgo 1-Atlético de Madrid 4.** Goles: 5' Giuliano Simeone, 13', 45+2' Antoine Griezmann, 63' Marcos Llorente (AM); 90+1' Adam Daghim (S). Ast: 30.000.

**\* Bayern Múnich 3-Slovan Bratislava 1.** Goles: 8' Thomas Müller, 63' Harry Kane, 84' Kingsley Coman (BM); 90' Marko Tolic (S).

**\* Bayer Leverkusen 2-Sparta Praga 0.** Goles: 32' Florian Wirtz, 64' Nathan Tella (BL).

**\* Borussia Dortmund 3-Shakhtar Donetsk 1.** Goles: 17', 44' Serhou Guirassy, 80' Ramy Bensebaini (BD); 50' Marlon Gomes (SHD).

**\* Girona 1-Arsenal 2.** Goles: 28' Arnaut Danjuma (G); 38' Jorginho, de penal, 42' Ethan Nwaneri (A). Incidencia: 90+3' Raheem Sterling (A) falló un penal.

**\* Aston Villa 4-Celtic de Glasgow 2.** Goles: 3', 5', 90+1' Morgan Rogers, 60' Ollie Watkins (AV); 36', 38' Adam Idah (CG). Incidencia: 67' Ollie Watkins (AV) falló un penal.

**\* Lille 6-Feyenoord 1.** Goles: 4' Osame Sahraoui, 38' Gernot Trauner, en con-



Lautaro Martínez grita uno de los tres goles que marcó ayer para el Inter de Milán.

tra, 57' Dávid Hancko, en contra, 74' Jonathan David, 76' Hakon Haraldsson, 80' Remy Cabella (L); 14' Santiago Giménez (F).

**\* Dinamo Zagreb 2-Milan 1.** Goles: 19' Martin Baturina, 60' Marko Pjaca (D); 53' Christian Pulisic (M). Exp: 39' Yunus Musah (M).

**\* Sporting de Lisboa 1-Bolonia 1.** Goles: 21' Tommaso Pobega (B); 77' Conrad Harder (SL).

**\* Sturm Graz 1-Leipzig 0.** Gol: 42' Arjan Malic (SG). Ast: 26.851.

**\* Young Boys 0-Estrella Roja 1.** Gol: 69' Guélor Kanga (ER).

**Los 8 clasificados a octavos**

- 1º Liverpool
- 2º Barcelona
- 3º Arsenal
- 4º Inter de Milán
- 5º Atlético Madrid
- 6º Bayer Leverkusen

- 7º Lille
- 8º Aston Villa.

**Playoffs para octavos**

Mañana viernes se realizará el sorteo de Ronda de acceso a octavos (play-offs). Los partidos: 11/12 y 18/19 febrero)

- A. Mónaco o Brest / París SG o Benfica.
- B. Sporting Lisboa o Brujas / Atalanta o Dortmund.
- C. Celtic o Man. City / Real Madrid o Bayern.



**POSICIONES**

| Equipos                | PJ | DG  | PTS. |
|------------------------|----|-----|------|
| 1 Liverpool            | 8  | 12  | 21   |
| 2 Barcelona            | 8  | 15  | 19   |
| 3 Arsenal              | 8  | 13  | 19   |
| 4 Inter                | 8  | 10  | 19   |
| 5 Atlético Madrid      | 8  | 8   | 18   |
| 6 Bayer Leverkusen     | 8  | 8   | 16   |
| 7 Lille                | 8  | 7   | 16   |
| 8 Aston Villa          | 8  | 7   | 16   |
| 9 Atalanta             | 8  | 14  | 15   |
| 10 Borussia Dortmund   | 8  | 10  | 15   |
| 11 Real Madrid         | 8  | 8   | 15   |
| 12 Bayern Munich       | 8  | 8   | 15   |
| 13 AC Milan            | 8  | 3   | 15   |
| 14 PSV Eindhoven       | 8  | 4   | 14   |
| 15 Paris Saint-Germain | 8  | 5   | 13   |
| 16 Benfica             | 8  | 4   | 13   |
| 17 AS Mónaco           | 8  | 0   | 13   |
| 18 Brest               | 8  | -1  | 13   |
| 19 Feyenoord           | 8  | -3  | 13   |
| 20 Juventus            | 8  | 2   | 12   |
| 21 Celtic Glasgow      | 8  | -1  | 12   |
| 22 Manchester City     | 8  | 4   | 11   |
| 23 Sporting Lisboa     | 8  | 1   | 11   |
| 24 Club Brujas         | 8  | -4  | 11   |
| 25 Dinamo Zagreb       | 8  | -7  | 11   |
| 26 VfB Stuttgart       | 8  | -4  | 10   |
| 27 Shakhtar Donetsk    | 8  | -8  | 7    |
| 28 Bolonia             | 8  | -5  | 6    |
| 29 FK Estrella Roja    | 8  | -9  | 6    |
| 30 Sturm Graz          | 8  | -9  | 6    |
| 31 Sparta Praga        | 8  | -14 | 4    |
| 32 RB Leipzig          | 8  | -7  | 3    |
| 33 Girona              | 8  | -8  | 3    |
| 34 RB Salzburgo        | 8  | -22 | 3    |
| 35 Slovan Bratislava   | 8  | -20 | 0    |
| 36 Young Boys          | 8  | -21 | 0    |

■ Octavos ■ Play-off para octavos  
■ Eliminados

D. Feyenoord o Juventus / Milan o PSV

E. Brest y Feyenoord / Benfica o París SG

F. Brujas o Sporting / Borussia Dortmund o Atalanta

G. Manchester City o Celtic / Bayern o Real Madrid.

H. Juventus o Feyenoord / PSV o Milan

NAINGGOLAN, EN LIBERTAD

## Prestó dinero a mafioso



Radja Nainggolan fue puesto en libertad condicional y podrá seguir jugando con el Lokeren.

El futbolista belga Radja Nainggolan volvió a entrenarse con el club Lokeren-Temse tras haber sido puesto en libertad de condicional en el marco de una investigación que lo considera participante de una organización criminal dedicada al tráfico de drogas acusada de importar cocaína de América Latina a Europa.

Nainggolan, de 36 años y exmediocampista de Cagliari, Roma e Inter, declaró

ante el juez de instrucción sobre sumas de dinero que prestó a algunos conocidos, pero no respecto de tráfico de drogas.

“Se trata de dinero que dio a personas a las que quería ayudar económicamente porque es un hombre jovial. Ahora debemos determinar si estas personas utilizaron este dinero ilegalmente”, explicaron Mounir y Omar Souidi, los abogados de Nainggolan. ANSA

LIGA ARGENTINA

## Otro empate de Boca y agónico triunfo Rojo

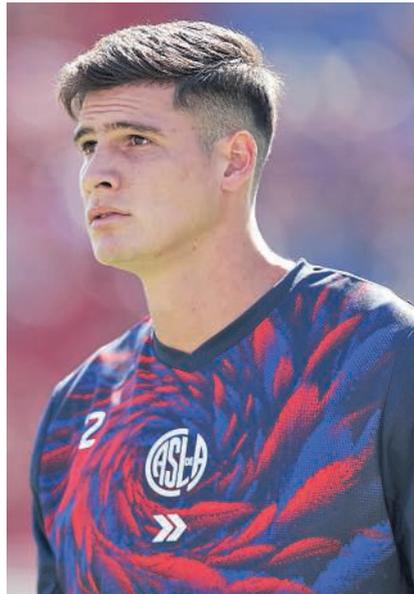
Boca Juniors cedió anoche sobre la hora un empate 1-1 ante Unión de Santa Fe, en la continuidad de la 2ª fecha del Torneo Apertura de la Liga del fútbol argentino, en la que Independiente consiguió una agónica victoria de 3-2 en su visita a Talleres de Córdoba.

En Santa Fe, Boca ganaba con gol de Marcelo Saracchi (5'), y cuando parecía que iba a festejar su primera victoria, apareció Franco Fracapane para decretar la igualdad, a los 90'+2'.

**En Córdoba, Talleres e Independiente** protagonizaron un partidazo, con dos goles en contra y un final de infarto para el Rojo, que se llevó la victoria por 3-2 gracias a un agónico gol de Luciano Cabral (90'+1').

**San Lorenzo**, con otra gran actuación del arquero paraguayo Orlando Gill, le ganó 2-0 a Gimnasia LP.

**\* Los paraguayos:** Fueron titulares Iván Villalba (Ind. Rivadavia), Kevin Parzajuk (Godoy Cruz, hasta los 74'), Agustín Sández (Ros. Central), Saúl Salcedo (Newell's), Matías Galarza



Orlando Gill, arquero de San Lorenzo.

(Talleres), Gabriel Ávalos (Independiente, hasta los 89') y Orlando Gill (San Lorenzo),

Ingresaron, Ronaldo Martínez (Platense, a los 65'), Ronaldo Dejesús (Lanús, a los 46'), Blas Riveros (Talleres, a los 46'), Santiago Arzamendia (Estudiantes, a los 46'). Entre los suplentes, Enzo Giménez (Ros. Central), Fernando Cardozo (Newell's).

**\* Resultados:** Banfield 3-Newell's 0; Riestra 0-San Martín SJ 0; Rosario Central 2-Lanús 1; Sarmiento 0-Godoy Cruz 0; Ind. Rivadavia 0-Barracas 0; Vélez 0-Platense 1. **Ayer:** Talleres 2-Independiente 3; Gimnasia LP 0-San Lorenzo 2; Huracán 0-Estudiantes 0; Unión 1-Boca 1; River-Instituto.

**Hoy: 17:00** Aldosivi-Defensa (TyC); **19:15** Racing-Belgrano; **21:30** Argentinos-Tigre; **21:30** Central Córdoba-Tucumán (TyC).

**\* Posiciones:** **Grupo A:** Banfield 6 puntos, Estudiantes 4, Ind. Rivadavia 4, Tigre 3, Racing 3, Central Córdoba 3, Boca 2, Huracán 2. **Grupo B:** Rosario Central 6, San Lorenzo 6, Independiente 6, Riestra 4, Platense 4, Instituto 3, Atlético Tucumán 3, River 1.

SE RECUPERÓ DE LA GOLEADA ANTE URUGUAY Y LE GANÓ A VENEZUELA

# Paraguay gana y pasa al hexagonal final



| Sudamericano SUB -20   |  | PARAGUAY  | VENEZUELA  |
|--|--|---|--|
|  |  | 1   | 0  |
| <b>Grupo A - 4ª fecha</b><br><b>Estadio:</b> Metropolitano de Lara<br><b>Gol:</b> 42' Octavio Alfonso (P).<br><b>Amonestados:</b> 17' L. Romero, 76' K. Andrade, 83' Y. Pérez (V); 61' M. Duarte, 90+4' F. Insfrán (P).<br><b>Árbitro:</b> Jhon Hinestroza.<br><b>Asistentes:</b> Miguel Roldán y David Fuentes (todos de Colombia).<br><b>Cuarto árbitro:</b> Jordy Aleman (Bolivia). |  | Facundo Insfrán<br>Maximiliano Duarte<br>Lucas Quintana<br>Diego Ramos<br>Alan Morínigo<br>(81' Diego León)<br>Santiago Puzzo<br>Lucas Gómez<br>(72' Lucas Guiníazu)<br>Gabriel Agüayo<br>(82' Anderson Leguizamón)<br>Octavio Alfonso<br>César Miño<br>(72' Alexis Fretes)<br>Tiago Caballero<br>(65' David Fernández) | Samuel Aspajo<br>Yiandro Raap<br>Yulwuis Pérez<br>Bianneider Tamayo<br>Alessandro Milani<br>Leenhan Romero<br>(46' Leandro Rodríguez)<br>Giovanni Sequera<br>(78' Alejandro Cichero)<br>Nicola Profeta<br>Sebastián Castillo<br>(60' Daniele Quieto)<br>Kervin Andrade<br>Jesús Duarte |
| DT: Antolín Alcaraz  |  | DT: Ricardo Valiño  |  |

Festejo de los jugadores paraguayos en el campo del estadio Metropolitano de Lara, donde le ganaron 1-0 a Venezuela.

La selección paraguaya se recuperó anoche de la goleada sufrida la fecha pasada frente a Uruguay y venció por 1-0 a Venezuela, resultado con el que garantiza anticipadamente su clasificación al hexagonal final del Campeonato Sudamericano Sub 20 que se disputa en tierras venezolanas.

Con varias modificaciones en su equipo, introducidas por el técnico **Antolín Alcaraz**, reemplazante de Aldo Duscher, la Albirroja se impulsó con una anotación de **Octavio Alfonso**, quien remató con la izquierda desde fuera del área por bajo, junto al palo izquierdo.

El tanto llegó tres minutos antes de que finalizará la primera fracción, etapa en la

que los chicos albirrojos mostraron mucha ímpetu y tuvieron chances de marcar más goles, especialmente con remates de larga distancia.

En el segundo tiempo, Venezuela equiparó las acciones y estuvo cerca del empate. Pero el arquero paraguayo **Facundo Insfrán** supo responder con buenas intervenciones.

A los 75, **Alexis Fretes** tuvo al 2-0, pero falló en el remate final cuando llegó a un mano a mano con el arquero rival.

## Los tres clasificados

Con 6 puntos, Paraguay está actualmente tercero en la tabla, igualado en puntaje con Chile, al que enfrentará

## Sudamericano Sub 20

Venezuela 2025 - Del 23/01 al 16/02

### GRUPO A

| Equipos      | PJ | PG | PE | PP | GF | GC | DIF | PTS      |
|--------------|----|----|----|----|----|----|-----|----------|
| 1. Uruguay   | 3  | 3  | 0  | 0  | 10 | 1  | +9  | <b>9</b> |
| 2. Chile     | 3  | 2  | 0  | 1  | 6  | 5  | +1  | <b>6</b> |
| 3. Paraguay  | 3  | 2  | 0  | 1  | 3  | 7  | -4  | <b>6</b> |
| 4. Venezuela | 3  | 1  | 0  | 2  | 5  | 3  | +2  | <b>3</b> |
| 5. Perú      | 4  | 0  | 0  | 4  | 3  | 11 | -8  | <b>0</b> |

Los tres primeros avanzan al hexagonal final.

### 1ª fecha (en Cabudare):

|       |                   |            |
|-------|-------------------|------------|
| 23/01 | Perú - Paraguay   | <b>1-2</b> |
| 23/01 | Venezuela - Chile | <b>1-2</b> |

### 2ª fecha (en Cabudare):

|       |                  |            |
|-------|------------------|------------|
| 25/01 | Chile - Uruguay  | <b>1-2</b> |
| 25/01 | Perú - Venezuela | <b>0-4</b> |

### 3ª fecha (en Cabudare):

|       |                    |            |
|-------|--------------------|------------|
| 27/01 | Chile - Perú       | <b>3-2</b> |
| 27/01 | Uruguay - Paraguay | <b>6-0</b> |

### 4ª fecha (en Cabudare):

|       |                      |            |
|-------|----------------------|------------|
| 29/01 | Uruguay - Perú       | <b>2-0</b> |
| 29/01 | Paraguay - Venezuela | <b>1-0</b> |

### 5ª fecha: (Cabudare) y (Valencia)

|       |                     |              |
|-------|---------------------|--------------|
| 31/01 | Venezuela - Uruguay | <b>20:30</b> |
| 31/01 | Paraguay - Chile    | <b>20:30</b> |

Infografía • abc

### Goleadores

| Jugador           | País  | Goles    |
|-------------------|-------|----------|
| Juan F. Rossel    | (Chi) | <b>4</b> |
| Renzo Machado     | (Uru) | <b>3</b> |
| Juan Goicochea    | (Per) | <b>2</b> |
| Gonzalo Petit     | (Uru) | <b>2</b> |
| Alejandro Severo  | (Uru) | <b>1</b> |
| Jorge Cordero     | (Uru) | <b>1</b> |
| Esteban Crucci    | (Uru) | <b>1</b> |
| Patricio Pacífico | (Uru) | <b>1</b> |
| Emiliano Ramos    | (Chi) | <b>1</b> |
| Luca Kmet         | (Par) | <b>1</b> |
| David Fernández   | (Par) | <b>1</b> |
| Octavio Alfonso   | (Par) | <b>1</b> |
| Kervin Andrade    | (Ven) | <b>1</b> |
| Blannelder Tamayo | (Ven) | <b>1</b> |
| Leandro Rodríguez | (Ven) | <b>1</b> |
| Miguel Vegas      | (Ven) | <b>1</b> |
| Ignacio Vázquez   | (Chi) | <b>1</b> |
| Bassco Soyer      | (Per) | <b>1</b> |

### En contra

Juan Rossel (Chile) a favor de Uruguay.  
Brian Arias (Perú) a favor de Venezuela.

mañana en la última fecha.

En el cuarto lugar, y con 3 puntos se encuentra Venezuela (eliminado), que mañana chocará con el líder, Uruguay (9).

\* Aunque Paraguay pierda mañana y los venezolanos logren una victoria, ya no les alcanzará a los anfitriones. Ya que, en caso de igualdad de puntos, el primer criterio para el desempate se tiene en cuenta el resultado directo entre los equipos.

### Uruguay derrota a Perú

Uruguay, que venía de golear 6-0 a Paraguay, logró anoche su tercera victoria consecutiva al superar por 2-0 a Perú, con lo que se aseguró el pase anticipado al hexagonal final del Sudamericano Sub 20 de Venezuela.

Renzo Machado (6') y Patricio Pacífico (13') marcaron los goles para el conjunto charrúa, que lidera el Grupo A en solitario, con 9 puntos.

## PRIMER GRITO EN QATAR

# Bareiro anota luego de 8 meses

El delantero paraguayo Adam Bareiro se reencontró ayer con el gol al anotar el primer tanto para el equipo de Al Rayyan, que logró un agónico empate 2-2 de local con Al Gharafa, en partido correspondiente a la 14ª jornada del campeonato de la Liga de las Estrellas del fútbol de Qatar.

Adam Bareiro marcó en el minuto 14 con un remate a bocajarro dentro del área chica, para poner el 1-1 parcial en el marcador, haciendo su estreno en las redes en el fútbol qatarí en su segunda presentación con el conjunto de Al Rayyan.

\* **El último grito sagrado** del ariete paraguayo de 28 años había sido el 9 de mayo de 2024 con la casaca de San Lorenzo, en la victoria 2-0



Adam Bareiro y el festejo de su primer gol en el fútbol de Qatar.

sobre Independiente del Valle por la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Luego, en junio Bareiro fichó por **River Plate**, con el que llegó a disputar 16 partidos (5 de titular) sin registrar gol ni asistencia.

Con el empate, Al Rayyan suma 18 puntos y se ubica sexto en la tabla de la Liga, que tiene en el podio a Al Duhail (29), al Gharafa (28) y al Ahli (28). Su próximo partido será el lunes 3 de febrero ante Al Ain (11:00).

## SUDAMERICANO SUB 20

# Argentina se afirma en Grupo B

Argentina, con un gol del lateral izquierdo Teo Rodríguez Pagano en el minuto 86, venció el martes 1-0 a Bolivia y reforzó su liderato en el Grupo B del Campeonato Sudamericano Sub 20, que reparte en Venezuela cuatro cupos para el Mundial de la categoría.

**Rodríguez Pagano**, jugador de las categorías juveniles de San Lorenzo, sacó un letal tiro a media distancia que decidió el triunfo de la Argentina Sub-20 de **Diego Placente**, en el estadio Misael Delgado de Valencia.

\* **Colombia**, a su vez, se ubicó como su escolta en la llave con un triunfo con idéntico marcador (1-0) ante Ecuador. El centrodelantero **Neiser Villarreal** anotó en el minuto 41 el gol de la merecida victoria cafetera ante Ecuador.



Teo Rodríguez Pagano celebra el gol de la victoria para Argentina.

\* **Posiciones:** Argentina 7 puntos, Colombia 4, Ecuador 3, Brasil 3, Bolivia 0.

\* **Los tres primeros** de cada grupo avanzarán al hexagonal final, que se disputará del 4 al 16 de febrero.

\* **La 4ª y penúltima fecha se disputa hoy: 18:00** Colombia-Bolivia; **20:30** Ecuador-Brasil. Libre: Argentina.



NACIONAL 0 - LIBERTAD 3

# Goleada del Guma en La Visera

Iván Franco (c), autor del segundo gol de Libertad, celebra con Óscar Cardozo (d), quien marcó el primero de la goleada. Se suma al festejo Matías Espinoza, en el juego disputado en el Arsenio Erico.



**Julio César Noguera**  
jnoguera@abc.com.py

**Libertad goleó anoche a domicilio a Nacional por 3-0, donde La Visera del Arsenio Erico no pudo cubrir la lluvia de goles. Óscar Cardozo, a los 21 minutos, abrió el marcador. Amplió Iván Franco, a los 27', y liquidó el expediente, con un golazo, Rubén Lezcano, a los 39', todos en el primer tiempo.**

## Eficacia ofensiva marcó la gran diferencia

Nacional recibió anoche un tremendo sacudón en propia casa, con la goleada que le propinó Libertad por 3-0, en tan solo 45 minutos del partido.

Y fue precisamente en esa etapa inicial en la que se marcó la gran diferencia entre albos y gumarelos, siendo el cuadro local el que intentó tomar el protagonismo en el arranque, aunque sin ideas claras y con muchas imprecisiones.

A los 21 minutos ya se constató esa imprecisión, con un error garrafal de Roberto Ramírez, quien intentó retroceder la jugada con su arquero Santiago Rojas, pero el pase fue corto e interceptado por el

interminable Óscar Cardozo, quien resolvió como lo que es, un goleador nato, colocando el balón lejos del alcance del portero.

Confusión total en el equipo dirigido por Víctor Bernay, quienes no lograron despejar un tiro libre que terminó en la barrera y luego de unas escaramuzas le quedó a Iván Franco, quien colocó el esférico de manera magistral al ángulo derecho de Rojas y sumó el segundo para el Gumarelo, a los 27 minutos.

Para cerrar un primer tiempo magistral de Libertad, Rubén Lezcano recibe un pase de Tacuara Cardozo y tras una jugada indi-

vidual, donde se desprende de tres marcadores, anota el tercer gol del repollero, en el minuto 39.

Con tres cambios desde el vestuario, La Academia intentó revertir la situación o al menos atenuarla, pero no hubo ideas, o, al menos, rebeldía individual para intentar descontar, más que algunos disparos de larga distancia.

Por su lado, los dirigidos por Sergio Aquino se dedicaron a hacer circular el balón, seguir ordenados en la zona defensiva y administrar sin apuros la diferencia, que pudo ser mayor, pero la lluvia fuerte y la distancia en goles no requerían de un esfuerzo extra.



**Apertura**  
**2ª fecha**  
**Estadio:** Arsenio Erico  
**Goles:** 21' O. Cardozo, 27' Franco, 39' Lezcano (L)  
**Tiros de esquina:** Nacional 1 (0 PT) - Libertad 2 (0)  
**Árbitro:** Juan Benítez 6  
**Asistentes:** Julio Aranda y Nancy Fernández  
**Cuarto árbitro:** Nelson Palma  
**VAR:** Ulises Mereles  
**AVAR:** Félix Cantero

| Nacional                   |     | Libertad                 |     |
|----------------------------|-----|--------------------------|-----|
| CN                         | 0   | CLUB LIBERTAD            | 3   |
| Santiago Rojas             | 5   | Rodrigo Morínigo         | 6   |
| Juan Luis Alfaro           | 5   | Iván Ramírez             | 5   |
| Alexis Cañete              | 5   | Diego Viera              | 6   |
| Juan Monteagudo            | 6   | Néstor Giménez           | 6   |
| Gastón Benítez             | 5   | Matías Espinoza          | 6   |
| Gustavo Caballero          | 5   | Rodrigo Villalba         | 6   |
| (71' Francisco Morel)      | 6   | Álvaro Campuzano         | 6   |
| Carlos Arrúa               | 5   | (53' Hernesto Caballero) | 6   |
| (45' Leandro Meza)         | 5   | Lucas Sanabria           | 6   |
| Roberto Ramírez            | 4   | (64' Angel Cardozo)      | 5   |
| (45' Lucas Rodríguez)      | 6   | Rubén Lezcano            | 6   |
| Fabrizio Jara              | 5   | (64' Hugo Martínez)      | 6   |
| Sebastián Quintana         | 5   | Iván Franco              | 6   |
| (45' Juan Fernando Alfaro) | 6   | (80' Lorenzo Melgarejo)  | s/n |
| Diego Duarte               | 5   | Óscar Cardozo            | 6   |
| (83' Francisco Bareiro)    | s/n | (80' Roque Santacruz)    | s/n |

DT: Víctor Bernay

DT: Sergio Aquino

**Guaraní** Apertura **General Caballero**

DT: Francisco Arce DT: Troadio Duarte

Estadio: Mun. de Carapeguá **2ª fecha** Hora: 18:00

**Árbitro:** David Ojeda. **Asistentes:** Guido Miranda y Nadia Weiler. **Cuarto árbitro:** Alvaro Giménez. **VAR:** Fernando López. **AVAR:** Christian Sosa. **Precios de entradas:** G. 20.000 (Preferencia A, visitante) y 50.000 (Preferencia central).

**Sportivo Ameliano** Apertura **Olimpia**

DT: Aldo Bobadilla DT: Martín Palermo

Estadio: Luis Salinas (Itauguá) **2ª fecha** Hora: 20:30

**Árbitro:** Mario Díaz de Vivar. **Asistentes:** Eduardo Britos y Héctor Medina. **Cuarto árbitro:** César Rolón. **VAR:** Juan López. **AVAR:** Milciades Saldívar. **Precios de entradas:** G. 30.000 (Graderías), 60.000 (Plateas) y 100.000 (Preferencias).



**Apertura 2ª fecha**

| Equipo        | Goles | Asistencia |
|---------------|-------|------------|
| S. Luqueño    | 1     | 5          |
| Cerro Porteño | 1     | 5          |

**Estadio:** Luis Salinas (Itauguá)  
**Goles:** 60' Juan Manuel Iturbe (CP); 50' Rodrigo Albornoz (SL).  
**Amonestados:** 37' Benítez, 98' Pasadore (SL); 46' Morel, 98' A. Benítez y Da Costa (CP).  
**Tiros de esquina:** Luqueño 3 (0 en el PT) - Cerro Porteño 2 (1).  
**Árbitro:** José Méndez 6.  
**Asistentes:** Eduardo Cardozo y Esteban Testta.  
**Cuarto árbitro:** Aldo Quiñonez.  
**VAR:** Carlos Figueredo.  
**AVAR:** Héctor Balbuena.

**DT:** Juan Pablo Pumpido **DT:** Diego Martínez

GUARANÍ VA A CARAPEGUÁ

# Olimpia, sin margen de error, frente a su "sombra"

La jornada del jueves con fútbol de primera arranca en Carapeguá, pero más tarde en Itauguá estará la atención, atendiendo que Olimpia juega con el peso de "sin margen de error" y enfrentará a su "sombra", Sportivo Ameliano, el anfitrión.

En el Estadio Municipal de Carapeguá, a partir de las 18:00, Guaraní se cita con el General Caballero de Juan León Mallorquín, en el penúltimo partido en la disputa de la segunda fecha del torneo Apertura.

El Legendario pasó la ronda inaugural con el triunfo sobre Olimpia (1-0), en el año clásico, con el aquel temprano gol del defensor Daniel Pérez, a apenas diez segundos de arrancar el duelo estelar. Fueron tres puntos de entrada que permiten al equipo de **Francisco Arce** llegar como favorito al encuentro de esta tarde, en el campo del Potro carapeguense. Pero en el cuadro de Mallorquín tendrá un duro adversario, más allá que la fecha anterior dejó escapar increíblemente la victoria en el último minuto de adición en la visita de Recoleta FC (2-2).

Los dirigidos por **Troadio Duarte** saben cómo jugar este tipo de enfrentamientos y siempre hacen cuesta arriba al rival, más cuando la jerarquía es mayor.

**Ganar como sea**

La segunda ronda del torneo se cierra a las 20:30, en el Luis Salinas de Itauguá, donde Ameliano pondrá a prueba la necesidad de cambiar de imagen de Olimpia, que arrancó el campeonato con la caída frente a Guaraní, pero tres días antes sufrió la desazón de quedarse con las

**Guaraní vs. Gral. Caballero JLM**  
 12 juegos (2022-2024) @Benru79

**6** victorias de Guaraní (16 goles)  
**5** empates  
**1** triunfo de Gral. Caballero (7 tantos)

El Municipal de Carapeguá será el tercer estadio donde se enfrenten tras los duelos en el Ka'arendy y el Rogelio S. Livieres. El Aborigen suma 17 juegos consecutivos sin perder en Liga. El Rojo de Juan León Mallorquín perdió 3 de sus últimos 4 partidos en condición de visitante.

**Sportivo Ameliano vs. Olimpia**  
 12 juegos (2022-2024)

**6** victorias de Ameliano (13 goles)  
**1** empate  
**5** triunfos de Olimpia (17 tantos)

Se enfrentarán por primera vez en el Luis Salinas de Itauguá. La V azulada, además de tener supremacía de victorias en Liga, también registra un triunfo por la Supercopa Paraguay y la Sudamericana. El Franjeado no pierde dos partidos seguidos en Liga desde noviembre de 2023 (Libertad y Ameliano).

| TORNEO APERTURA 2024 SEGUNDA FECHA |                                     | Clasificación   |   | Pj. | Pts. |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------|---|-----|------|
| <b>MARTES</b>                      | <b>AYER</b>                         | Libertad        | 2 | 4   |      |
| Tembetary <b>2</b>                 | Nacional <b>0</b>                   | 2 de Mayo       | 2 | 4   |      |
| Trinidadense <b>2</b>              | Libertad <b>3</b>                   | Ameliano        | 1 | 3   |      |
| <b>Estadio:</b> Luis A. Giagni     | <b>Estadio:</b> Arsenio Erico       | Guaraní         | 1 | 3   |      |
| <b>MARTES</b>                      | <b>HOY 18:00</b>                    | Luqueño         | 2 | 2   |      |
| Recoleta FC <b>0</b>               | Guaraní                             | Tembetary       | 2 | 2   |      |
| 2 de Mayo <b>2</b>                 | General Caballero                   | Cerro Porteño   | 2 | 2   |      |
| <b>Estadio:</b> Martín Torres      | <b>Estadio:</b> Municipal Carapeguá | Gral. Caballero | 1 | 1   |      |
| <b>MARTES</b>                      | <b>HOY 20:30</b>                    | Trinidadense    | 2 | 1   |      |
| Luqueño <b>1</b>                   | Ameliano                            | Recoleta        | 2 | 1   |      |
| Cerro Porteño <b>1</b>             | Olimpia                             | Nacional        | 2 | 1   |      |
| <b>Estadio:</b> Luis Salinas       | <b>Estadio:</b> Luis Salinas        | Olimpia         | 1 | 0   |      |

ganar de hacerse del trofeo y los mil millones de guaraníes de la Supercopa Paraguay.

Pasaron dos presentaciones, una por el campeonato, con derrotas, y sobre todo

con un rendimiento que no dejó entusiasmado al hincha; por el contrario, sino más bien mucha preocupación.

Cuál será esta vez la formación del técnico **Martín**

**Palermo** es toda una incógnita, pues son varias opciones que se manejan. Por el lado del Ameliano, no se podrá alistar por cláusula de contra **Víctor Salazar**.

LUQUEÑO EMPATÓ A CERRO PORTEÑO

# Otro más sin ganar



Miguel Ángel Cáceres  
X @micacere

Cerro Porteño ve escapar el triunfo frente a Sportivo Luqueño (1-1), en el partido de ayer en Itauguá. El Ciclón tuvo el balón, le costó marcar la diferencia y una avivada auriazul, que durmió a la defensa azulgrana, evitó el festejo de los de Barrio Obrero. Van cuatro puntos que pierde el equipo de Diego Martínez

## Avivada auriazul; reposo azulgrana

Cerro Porteño dejó pasar otra ocasión de ganar y se resigna a un nuevo empate, esta vez frente a Luqueño, que lo llevó ayer a Itauguá, donde sacó un punto y hace perder dos al equipo de Barrio Obrero.

A lo largo del primer tiempo, la pelota recorrió por casi todo el campo en los pies de los azulgranas, pero de manera improductiva, pues ocasiones claras de inquietar el arco de Aguilar no hubo. El ataque del Ciclón no tuvo claridad, ante un rival que buscó marcar la diferencia en el medio, pero no lo logró. Tampoco pasó apremios, siempre perdió en las pelotas divididas y fue poco lo que llevó a la portería de Junior.

Con variantes en ambos bandos arrancó el segundo tiempo, el Sportivo se hizo sentir en el fondo azulgrana, pero Gatito le ganó a Tito Torres en el intento de quebrar el cero. Luqueño arrancó mejor; Cerro no, pero pronto volvió a hacerse protagonista con el chico Alexis Fariña, que le dio otra dinámica, mayor claridad y variante que incidió para que Juan Manuel Iturbe pase a jugar más adelantado y no como uno de los extremos.

Justamente, una estupenda habilitación de Fariña a Iturbe, este anotó el gol de ventaja del Ciclón y no mucho después, Juan Manuel se perdió lo que pudo ser la segunda anotación. Eso levantó la moral de los auriazules, comenzaron a hacer sufrir a los azulgranas, más cuando Marcelo Pérez se asustó frente a Fernández y no marcó el empate.

El sufrimiento cerrista se acrecentó, la valentía de los luqueños avanzó; en una serie de saque de costado se avivaron y aprovechando a dormida del rival marcaron la paridad en el minuto 50. Pero en esa jugada el árbitro Méndez debió hacer retroceder el lugar del lateral. En fin, el Sportivo sumó un punto y Cerro Porteño volvió a perder dos: ya van cuatro.

### DIEGO MARTÍNEZ

## "El equipo no se refugió"

El entrenador de Cerro Porteño, **Diego Hernán Martínez (46 años)**, tras el empate, comentó que no pudieron sostener el triunfo por que el rival presión sobre el final: *"Es lógico porque el rival te empieza a acumular más del entero, pero igual hubo varios pasajes donde el equipo logró defenderse con la pelota donde tuvimos situaciones muy claras, varios mano a mano que no se convirtieron y daba la sensación que podíamos meter más al tanteador"*.

*"Luego de eso es lógico que el rival apure con jugadores frescos, los nuestros ya estaban cansados"*, sostuvo el entrenador azulgrana.

Sobre la jugada del empate comentó: *"Y el gol es una jugada, no digo que es casual, porque el rival lo busca, porque vemos mucho en nuestro fútbol que se ataca de esa manera y teníamos que estar preparados"*.

*"Entiendo que quede esa sensación de tener un centro al último minuto y te conviertan, pero siendo fino, el equipo no se refugió, se defendió lógicamente, hay partidos que te toca defender y hay que hacerlo bien, y en líneas generales el rival mirando con Tembetary la fecha pasada lo lastimó también y hoy prácticamente no lo sufrimos"*, concluyó el estratega, que suma su segundo empate de la misma forma que en la primera fecha ante Libertad.

Juan Manuel Iturbe busca safar con la pelota la marca de Elvio Vera y Guillermo Hauché. El delantero azulgrana estuvo inquieto ayer y volvió a marcar como en la primera fecha.

Esta vez no mostró mucho como en el anterior juego. Alan Soñora se hace de la pelota ante la marca de Ángel Pirayú Benítez, que ayer estuvo muy fuerte.





### EL ENFERMO

Un chico le dice a otro:  
-Hola, Ambrosio, ¿vienes conmigo al médico?  
-Sí.  
-Pero también tienen que venir Juan, José, Pedro, Marcos, Alvaro  
-¿Por que tantos?  
-Porque el médico solo recibe de cinco a seis.

### VENDER BIBLIAS

Un padre les da a tres personas 10 biblias para ver cuántas podían vender, las tres personas se van a vender las biblias y cuando regresan les dice el padre:  
-A ver tú, ¿cuántas biblias vendiste?  
-Yo vendí solo 5 biblias.  
-Muy bien.  
-Y tú, ¿cuántas vendiste?  
-Yo vendí 7.  
-Pues muy bien, ¿Y tú?  
-Yyyyyooooo venndííí tttttodasss.  
-Muy bien, ¿Y cómo le hiciste?  
-Eeessss quuee lllleesss dddijee mmeee laaa ccccoomprrra ooo ssee lllaaa leeeooo.

### EL TELÓN

Se abre el telón, sale un señor vendiendo tortas.  
Se cierra el telón. Se abre de nuevo solo que ahora el señor vende carne y no tortas.  
¿Cómo se llama la película?  
-¡El ex-tor-tista!

### PERRO LADRÓN

-¿Es suyo aquel perro que me ha robado un trozo de carne?  
-Sí, era mío, pero ahora trabaja por su cuenta.

### BARRERA

La armadura es, por supuesto, metafórica. Es la barrera que ponemos entre nuestro ego y nuestra realidad, que es la de un ser repleto de amor. Nuestra realidad interior está alineada con la fuente energética de la vida. Cuando nuestro ego intelectual nos separa de la fuente, experimentamos miedo, nos sentimos solos y sin protección. Entonces nos ponemos nuestra armadura, metafóricamente hablando, para protegernos de los peligros que hay en el campo de batalla y que imaginamos en nuestra vida.  
Robert Fisher

### ÑE'ÉNGA

Por las dudas,  
he'i ména celoso.

### SANTORAL

**Santa Martina: Mártir.** La historia de esta joven santa comienza por su tumba, 1.400 años después de su martirio, cuando en 1634 el activísimo Papa Urbano VIII descubrió las reliquias de la mártir y les propuso a los romanos la devoción a Santa Martina, fijando el día de la celebración para el 30 de enero, pues ella, con su testimonio y sangre, fertilizó el terreno de la Iglesia romana.



• tv  
• fm98.5  
• am730  
@abcdigital

www.abc.com.py




# aposta.LA

www.aposta.la

## EL COLCHONERO GONZÁLEZ

85 años de experiencia  
(021) 942 915  
(0981) 495 150

• Fabricamos y reparamos Colchones y Somier

Seguinos  



UNIVERSIDAD  
MARIA AUXILIADORA

### CERRO PORTEÑO EMPATA; LIBERTAD GOLEA



La pelota hace enfrentar a los goleadores de ayer. El luqueño Alborno con el azulgrana Iturbe.

# Sin Ciclón, avanza el Guma

Cerro Porteño se quedó ayer con las ganas de festejar en Itauguá, donde el Sportivo Luqueño le empató (1-1) en el quinto minuto de adición, con el gol de Rodrigo Alborno. La anotación azulgrana fue de Juan Manuel Iturbe,

pero no alcanzó para el primer triunfo. En otro juego de anoche, Libertad goleó 3 a 0 a Nacional, en el Arsenio Erico, y pasa a la punta. Olimpia juega hoy frente a Ameliano, también en Itauguá. Págs. 45 a 47

## PREMIA TE LLEVA A BRASIU

REGALAMOS  
**10 VIAJES**  
VOS ELEGÍS DESTINO Y FECHA



## HOY MEGA DESCUENTOS

HASTA 60% DE DESCUENTO





NASSER CUBIERTAS



LA ELECCIÓN DE LOS CAMPEONES



**ueno bank**  
El banco paraguayo de todos.

### SUSCRIBITE

RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS

Conocé nuestros planes:




**NUEVA EXPLORER 2025**

Consulte su plan de financiación \*Solo aplica a versiones disponibles

BONO DE LANZAMIENTO  
**3.000** USD

**Tape Ruvicha**  
Contactanos al 021 671 900